

Nancy Carola Gámez Ortíz

**Elaboración del proyecto Educativo
Institucional -PEI- para el Instituto Nacional de
Educación Básica de Telesecundaria de Aldea
Nueva Esperanza, Vía Río Dulce, Morales, Izabal.**

**Asesor:
M.A. Héctor Reynaldo Gómez Aguilar**



**Universidad De San Carlos De Guatemala
Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía
Licenciatura En Pedagogía Y Planificación Curricular**

Guatemala, Noviembre 2016.

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Planificación Curricular.

ÍNDICE

| CONTENIDO | PÁGINA |
|--|---------------|
| Introducción | i - ii |
| CAPÍTULO I | 1 |
| DIAGNÓSTICO | 1 |
| 1.1. Datos generales de la institución | 1 |
| 1.1.1 Nombre de la institución | 1 |
| 1.1.2 Tipo de institución | 1 |
| 1.1.3 Ubicación Geográfica | 1 |
| 1.1.4 Visión | 1 |
| 1.1.5 Misión | 1 |
| 1.1.6 Políticas | 2 |
| 1.1.7 Objetivos | 2 |
| 1.1.7.1 Generales | 2 |
| 1.1.7.2 Específicos | 3 |
| 1.1.8 Metas | 3 |
| 1.1.9 Estructura organizacional | 4 |
| 1.1.9.1 Organigrama | 4 |
| 1.1.10 Recursos | 5 |
| 1.1.10.1 Humanos | 5 |
| 1.1.10.2 Materiales | 5 |
| 1.1.10.3 Financieros | 6 |
| 1.1.10.4 Usuarios | 6 |
| 1.2. Técnica utilizada para efectuar el Diagnóstico | 6 |
| 1.3. Lista de carencia | 6 |
| 1.4. Cuadro de análisis y priorización de problemas | 7 |
| 1.5. Datos de la institución o comunidad beneficiada | 10 |
| 1.5.1 Nombre de la institución/comunidad | 10 |
| 1.5.2 Tipo de Institución | 10 |

| | |
|---|----|
| 1.5.3 Ubicación geográfica | 11 |
| 1.5.4 Visión | 12 |
| 1.5.5 Misión | 12 |
| 1.5.6 Políticas | 12 |
| 1.5.7 Objetivos | 13 |
| 1.5.8 Metas | 13 |
| 1.5.9 Estructura organizacional | 14 |
| 1.5.10 Recursos | 14 |
| 1.5.10.1 Humanos | 14 |
| 1.5.10.2 Materiales | 14 |
| 1.5.10.3 Plano del INEB de Telesecundaria | 15 |
| 1.5.10.4 Financieros | 17 |
| 1.6. Lista de Carencias | 17 |
| 1.7. Cuadro de Análisis | 17 |
| Problema 1 | 20 |
| Problema 2 | 20 |
| Problema 3 | 20 |
| Cuadro de análisis de viabilidad y factibilidad | 20 |
| 1.7.1 Priorización del Problema | 22 |
| 1.8 Análisis de Viabilidad y Factibilidad | 22 |
| 1.8.1 Análisis de Viabilidad | 22 |
| 1.8.2 Análisis de Factibilidad | 22 |
| 1.9 Problema Seleccionado | 22 |
| 1.10 Solución Propuesta como viable y factible | 23 |

| | |
|--|----|
| CAPÍTULO II | 24 |
| PERFIL DEL PROYECTO | 24 |
| 2.1. Aspectos generales | 24 |
| 2.1.1. Nombre del proyecto | 24 |
| 2.1.2. Problema | 24 |
| 2.1.3. Localización | 24 |
| 2.1.4. Unidad ejecutora | 24 |
| 2.1.5 Tipo de proyecto | 24 |
| 2.2. Descripción del Proyecto | 24 |
| 2.3. Justificación | 25 |
| 2.4. Objetivos | 25 |
| 2.4.1 Generales | 25 |
| 2.4.2. Específicos | 25 |
| 2.5. Metas | 25 |
| 2.6. Beneficiarios | 25 |
| 2.6.1. Directos | 25 |
| 2.6.2. Indirectos | 26 |
| 2.7. Fuentes de financiamiento y presupuesto | 26 |
| 2.7.1 Financiamiento | 26 |
| 2.7.2 Presupuesto | 26 |
| 2.8. Cronograma de actividades de ejecución del proyecto | 27 |
| 2.9. Recursos | 28 |
| 2.9.1 Humanos | 28 |
| 2.9.2 Materiales | 28 |
| 2.9.3 Físicos | 28 |
| 2.9.4 Financiamiento | 28 |

| | |
|---|-----|
| CAPÍTULO III | 29 |
| PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO | 29 |
| 3.1. Actividades y Resultados | 29 |
| 3.2. Productos y logros | 30 |
| Proyecto Educativo Institucional – PEI – del INEB de Telesecundaria | 31 |
| | |
| CAPÍTULO IV | 106 |
| PROCESO DE EVALUACIÓN | 106 |
| | |
| 4.1 Evaluación del diagnóstico | 106 |
| 4.2 Evaluación del perfil | 106 |
| 4.3 Evaluación de la ejecución | 107 |
| 4.4 Evaluación final | 107 |
| CONCLUSIONES | 108 |
| RECOMENDACIONES | 109 |
| BIBLIOGRAFÍA | 110 |
| E-GRAFÍA | 111 |
| APÉNDICE | |
| ANEXOS | |

INTRODUCCIÓN

Dentro del quehacer de una persona, en el campo o el ámbito de preparación académica profesional, todo el proceso de actividades que se realizan, desde el inicio de la carrera Universitaria, son importantes y trascendentales y el EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS; que constituye el último trabajo de observación, análisis, e investigación participativa y por ende un programa o práctica terminal supervisada, de la FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, con el fin de mejorar la calidad en el quehacer del administrador o investigador de procesos educativos, coadyuva a la adquisición y multiplicación de conocimientos teóricos y prácticos , así como también experiencias vivenciales derivadas del acto interactivo de los protagonistas del proyecto.

Este informe del EPS; Se realizó en el municipio de Morales, Izabal con el apoyo de La Supervisión Técnica Educativa de Morales, Izabal sector 18-04-17, Autoridades Locales, Estudiantes del ciclo de educación básica y personas particulares que dieron sus puntos de vista, sobre la elaboración del proyecto curricular, denominado; **- Proyecto Educativo Institucional-**.

La decisión de enmarcar la actividad del EPS, fue tomada en sesiones realizadas con el asesor del mismo, y luego después de varias actividades de concientización, dirigidas a la población involucrada, se decidió o eligió el proyecto anteriormente descrito.

El contenido curricular estructural del presente informe, describe cada una de las fases y capítulos designados como aspectos primordiales y básicos para su realización.

Capítulo I

Diagnóstico; En este capítulo se encuentran los datos generales de la institución Supervisión Educativa 18-04-17 del municipio de Morales, del departamento de Izabal. Se localizan los procedimientos y las técnicas utilizadas para efectuar dicho capítulo, la lista y análisis de los problemas, el análisis de viabilidad y factibilidad, el problema seleccionado y la solución propuesta como viable y factible.

Capítulo II

Perfil del Proyecto; en este capítulo se plantea el nombre del proyecto y el problema, localización, Unidad ejecutora, justificación, objetivos generales y específicos, metas, beneficiarios directos e indirectos, así también un cronograma de actividades, los recursos y materiales que se utilizarán en la ejecución del proyecto.

Capítulo III

Ejecución del proyecto; en este capítulo ejecución del proyecto menciona dos puntos. El primero describe el desarrollo de cada una de las actividades planteadas y los resultados alcanzados; el segundo describe como productos la elaboración del PEI.

Capítulo IV

Evaluación; determina el logro de cada uno de los capítulos desarrollados. Para la evaluación del diagnóstico fue utilizado un cuestionario con preguntas cerradas, redactado en relación a los objetivos del plan del diagnóstico, conociendo que a través de las diferentes técnicas y la guía de análisis se identificaron las necesidades técnico-administrativas de la institución, enumerando y priorizando los problemas, seleccionando un problema y brindando una solución viable y factible.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

1.1. Datos Generales de la Institución Patrocinante.¹

1.1.1. Nombre de la Institución²

Supervisión Educativa Distrito Escolar 18-04-17 de Morales Izabal.

1.1.2. Tipo de Institución³

Es una Institución Gubernamental de Servicios Técnicos, Pedagógicos y Administrativos del Ministerio de Educación, en Morales, Izabal.

1.1.3. Ubicación Geográfica⁴

La Supervisión Educativa Distrito 18-04-17 se encuentra ubicada sobre la Avenida Vicente Cozza, contiguo al Instituto Nacional de Educación Básica y Escuela de Ciencias Comerciales Adscrita “Francisco Marroquín”, en la cabecera municipal de Morales, departamento de Izabal. Colinda al Norte con: Propiedad Privada, al Sur con el Instituto “Francisco Marroquín, al Este con calle de acceso y al Oeste con Propiedad Privada.

1.1.4. Visión⁵

“Convertir la Supervisión Educativa en un órgano que oriente técnica y científicamente el proceso educativo, creando una comunidad educativa integral y más participativa, fortaleciendo la calidad total de la educación y desarrollando metodologías innovadoras que permitan al educando el interactuar en su propio aprendizaje. Así como automatizar los servicios administrativos modernizando sus procesos de Coordinación y Construcción de las instalaciones físicas de la Coordinación.”

1.1.5. Misión⁶

“La Supervisión Educativa es una institución que prestan servicios educativos con eficiencia y eficacia, buscando mejorar cuantitativamente

¹ FLOWERS Evans, Henry (Supervisor Educativo). Entrevista sobre Inventario del sector 18-04-17 Supervisión Educativa de Morales, Izabal. 2 de abril de 2012. Morales, Izabal, Guatemala, C.A.

² *Ibídem.*

³ *Ibídem.*

⁴ *Ibídem.*

⁵ Libro de Actas No.3 Folios 5 y 6 de la Supervisión Educativa de Morales, Izabal.

⁶*Ibídem*

y cualitativamente el sistema educativo actual y vela por Evaluar el Proceso Enseñanza aprendizaje en todos los niveles educativos bajo todas las modalidades con el fin de garantizar un servicio a la comunidad educativa con calidad y profesionalismo”.

1.1.6. Políticas⁷

Enfocando las políticas como las metas establecidas por el Ministerio de Educación para el período 2012 – 2016, las cuales se dividen en:

a) Políticas Generales:

1. Avanzar hacia una Educación de Calidad
2. Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables
3. Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar
4. Fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural
5. Implementar un Modelo de Gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa

b) Políticas Transversales:

1. Aumento de la Inversión Pública
2. Descentralización Educativa
3. Fortalecimiento de la Institucionalidad del Sistema Educativo Nacional”.

1.1.7. Objetivos⁸

General:

- La supervisión Educativa es una entidad su función técnico-administrativa realiza acciones de asesoría, de orientación seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional.
- Contribuir a elevar la calidad de la educación, para que responda a las necesidades y expectativas de los diversos grupos de la población y a los requerimientos del desarrollo económico y social, tanto regional como nacional.
- Coadyuvar, en la aplicación de la filosofía de la educación nacional y en la ejecución de las políticas, planes y programas del sector de educación con calidad y equidad.

⁷ Presentación de Power Point del MINEDUC, versión online.

⁸ Acuerdo Gubernativo 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación.

Específicos⁹

- ✓ Desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad, características y funciones de los distintos niveles educativos y su relación.
- ✓ Estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre educación.
- ✓ Impulsar la realización cooperativa, integrada y coordinada de las acciones de investigación, ejecución y evaluación educativa de los aspectos técnico – pedagógicos en los ámbitos regional y local. Contribuir a estrechar las relaciones entre el maestro y la comunidad para promover el desarrollo de la misma.
- ✓ Orientar a maestros a solucionar los problemas que surjan en los educandos y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.
- ✓ Creación y/o ampliación de centros y servicios educativos, escolares, extraescolares y culturales.
- ✓ Cobertura de la población dispersa y marginada de los servicios.
- ✓ Atención a indígenas monolingües.
- ✓ Promover la creación de modalidades alternativas no tradicionales, destinadas a satisfacer necesidades de formación, cobertura de población y divulgación del conocimiento.
- ✓ Delegación de funciones, atribuciones y responsabilidades.
- ✓ Promover la utilización racional de los recursos humanos, físicos y económicos en cada ámbito y nivel.

1.1.8. Metas¹⁰

Participar y promover en la investigación y evaluación aplicada de los aspectos económicos, sociales y culturales del país para establecer información que sirva de base para:

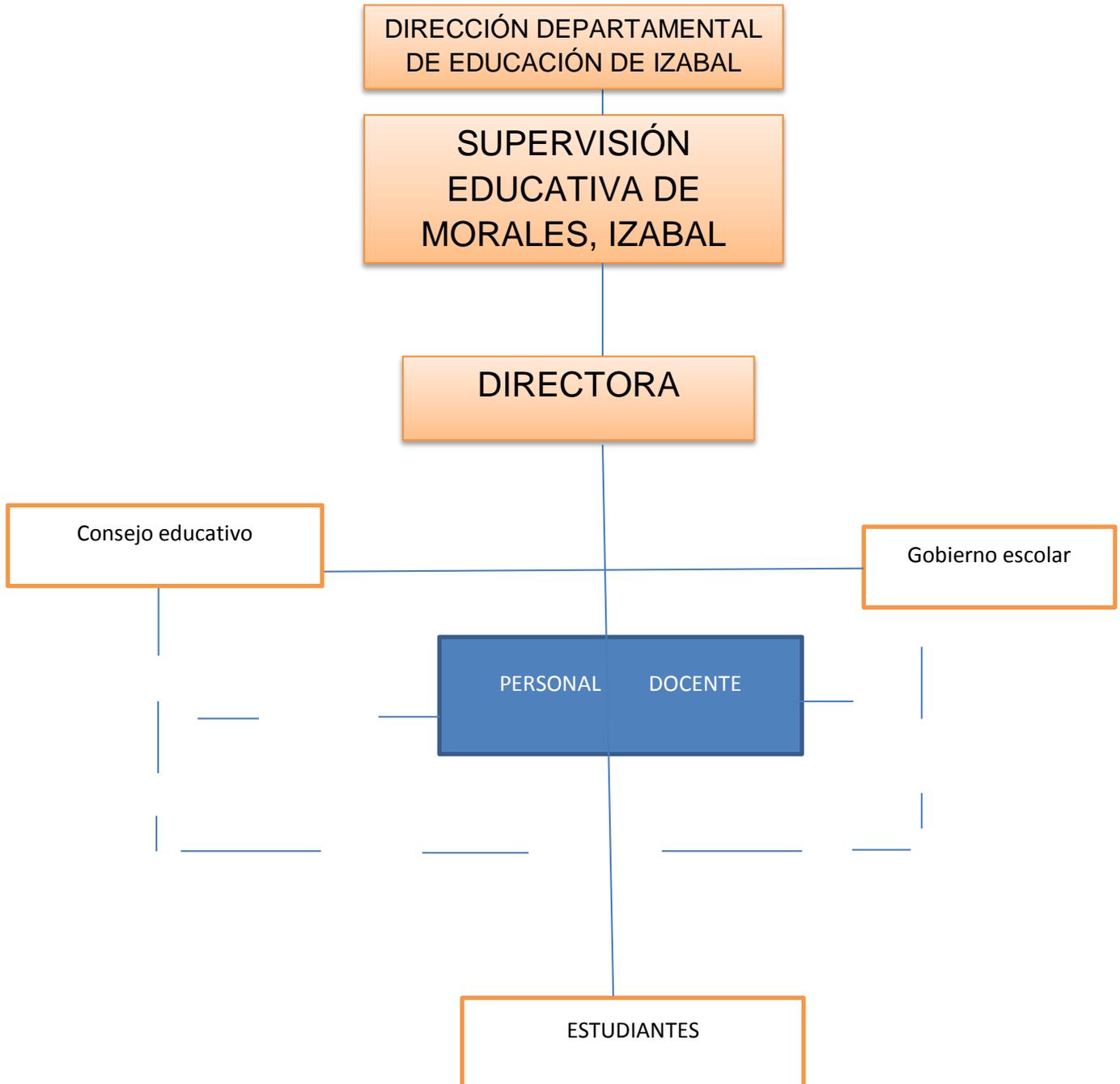
- El diseño curricular de los subsistemas escolares y extraescolares.
- Garantizar una educación con estándares nacionales de calidad (educación en un mundo competitivo)
- Promover la investigación y evaluación del currículum su planificación y administración.
- Fortalecer la participación comunitaria en el proceso educativo (la escuela es de la comunidad)
- La formación integral del alumno.
- Mejoramiento de resultados del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la calidad educativa.
- Promover la equidad de género en la enseñanza y practicar la multiculturalidad.

⁹ Ibídem.

¹⁰ Ibídem

1.1.9. Estructura Organizacional¹¹

La Supervisión Educativa del Distrito 18-04-17 de Morales, Izabal, es una dependencia directa de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.



¹¹ FLOWERS Evans, Henry (Supervisor Educativo). Entrevista sobre Inventario del sector 18-04-17 Supervisión Educativa de Morales, Izabal. 2 de abril de 2012. Morales, Izabal, Guatemala, C.A.

1.1.10 Recursos¹²

➤ Humanos

✚ Personal Administrativo

Supervisor Educativo 1
Profesionales 6
Oficinista 2

✚ **Personal Operativo**, la supervisión no cuenta con este personal.

➤ Materiales

- ✚ 1 edificio
- ✚ 8 oficinas
- ✚ 1 bodega

A continuación se describen los materiales que se encuentran dentro de la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 18-04-17

| Cantidad | Descripción |
|----------|----------------------------|
| 2 | Escritorio tipo ejecutivo |
| 1 | Cátedras |
| 2 | silla giratoria |
| 1 | papelera de metal |
| 6 | Sillas plásticas |
| 1 | archivos de metal |
| 2 | Estante de madera |
| 1 | Computadora |
| 1 | Aire acondicionado |
| 1 | Pizarrón de formica |
| 1 | Impresora hp |
| 1 | Televisor |
| 1 | UPS |
| 1 | Escritorio |
| 1 | memoria USB marca Kingston |

¹² FLOWERS Evans, Henry (Supervisor Educativo). Entrevista sobre Inventario del sector 18-04-17 Supervisión Educativa de Morales, Izabal. 2 de abril de 2012. Morales, Izabal, Guatemala, C.A.

➤ **Financieros**

- ✚ No cuenta con un presupuesto propio.
- ✚ El presupuesto que existe lo manejan de la Departamental Educativa, pero se obtiene una ayuda con materiales pedagógicos y de oficina del Plan Educativa.
- ✚ El grupo de docentes tienen una directiva quienes tienen a su cargo reunir factor económico o material para las necesidades básicas que hagan falta en la oficina para el uso de sus servicios.

➤ **Usuarios**

- ✚ Se atiende a un promedio de 600 docentes entre las edades de 18 a 50 años de la región de Izabal.

1.2 Técnica utilizadas para efectuar el Diagnóstico

Con base a la guía de análisis contextual e institucional se recopila un amplio conocimiento de la institución, basándose en la etapa del diagnóstico de la Supervisión Educativa 18-04-17 Morales Izabal. La cual nos proporciona las necesidades o problemas existentes en la misma. Se seleccionó el problema auxiliada con las técnicas de observación, analítica y encuesta, aplicándose los instrumentos fichas de observación, lista de cotejo y encuestas.

1.3 Lista de Carencias

- 1.3.1. Guías prácticas de funciones no actualizadas e incompletas
- 1.3.2. Escases de equipo de seguridad y vigilancia.
- 1.3.3. Carencia de implementación de materiales de oficina.
- 1.3.4. Dificultad para llevar a cabo supervisión en aldeas lejanas
- 1.3.5. Inexistencia de control de elaboración de Reglamentos Internos de los establecimientos.
- 1.3.6. Ausencia de un programa de registro electrónico sistemático y manual de guías, dosificaciones de los diferentes establecimientos.
- 1.3.7. Falta de registro de elaboración del proyecto educativo institucional (PEI).
- 1.3.8. Falta de descentralización de parte de la dirección departamental en la totalidad del presupuesto.
- 1.3.9. Falta de mantenimiento a equipo de cómputo existente.
- 1.3.10. Distribución inadecuada de presupuesto de la departamental de educación.
- 1.3.11. Deficiencia en el sistema de supervisión.
- 1.3.12. Carencia de programas de apoyo a los diferentes niveles educativos.
- 1.3.13. Falta de un programa para el manejo de residuos dentro de la Institución.
- 1.3.14. Falta de muro perimetral.

1.4. Cuadro de análisis y priorización de problemas

| Problema | Factores que lo producen | Soluciones |
|---------------------------------|--|---|
| 1. Deficiencia Institucional | 1.1 Falta de muro perimetral. 1.2 Escases de equipo de seguridad y vigilancia. | 1.1.1. Gestionar para la construcción del muro perimetral y que cumpla con todos los requisitos físicos y ambientales que debe tener la institución, contando con la implementación de personal de vigilancia y seguridad para evitar robos en las oficinas. Nota: la solución No. 1.1.1 resuelve los factor 1.2. |
| 2. Inconsistencia Institucional | 2.1 Ausencia de un programa de registro electrónico sistemático y manual de guías, dosificaciones de los diferentes establecimientos. 2.2 Inexistencia de control de Elaboración de Reglamentos Internos de los Establecimientos. 2.3 Falta de registro de elaboración de Proyecto Educativo Institucional PEI | 2.1.1 Gestionar la elaboración de un programa para registro electrónico. 2.1.2 Crear un reglamento interno para mejorar el desempeño de todo el personal de la Supervisión educativa. 2.1.3 A nivel local las autoridades educativas deben implementar un plan de supervisión a los establecimientos. |

| | | |
|--|--|---|
| <p>3 Insuficiencia de Material Didáctico</p> | <p>3.1 Guías prácticas de funciones no actualizadas e incompletas.</p> <p>3.2 Carencia de programas de apoyo a los diferentes niveles educativos.</p> | <p>3.1.1 Control y actualización de guías para un mejor rendimiento.</p> <p>3.1.2 Desarrollar programas eficientes para lograr una buena comunicación con todas las instituciones bajo su dirección.</p> |
| <p>4. Presupuesto Insuficiente</p> | <p>4.1 Falta de descentralización de parte de la Dirección Departamental en la totalidad del presupuesto.</p> <p>4.2 Distribución inadecuada del presupuesto de la Departamental de Educación.</p> | <p>4.1.1 Ampliación del presupuesto que debe brindar la Departamental para cubrir todas las necesidades que surgen dentro de la institución, siendo la supervisión quien elabore y remita al finalizar el ciclo escolar su presupuesto, para brindar una mejor atención a todos los usuarios.</p> <p>Nota: La Solución No. 4.1.1 Resuelve los factores 4.2 y 4.3</p> |
| <p>5. Insalubridad Institucional</p> | <p>5.1 Falta de un programa para el manejo de residuos dentro de la institución.</p> | <p>5.1.1 Colocar colectores de basura para el manejo adecuado de la misma.</p> |
| <p>6. Inexistencia de Vehículos</p> | <p>6.1 Dificultad para llevar acabo supervisión en aldeas lejanas.</p> <p>6.2 Deficiencia en el sistema de supervisión.</p> | <p>6.1.1 Disponer con vehículos propio (motocicleta o carro).</p> <p>6.1.2 La Dirección Departamental asigne presupuesto para transporte.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>7. Deterioro y perdida de archivos</p> | <p>7.1 Falta de mantenimiento a equipo de computo existente.</p> <p>7.2 Carencia de implementación de materiales de oficina.</p> | <p>7.1.1 Gestionar la elaboración de un programa para registro y mantenimiento del equipo de computo.</p> <p>7.1.2 Aumento de presupuesto anual para la compra de materiales de oficina.</p> |
|---|--|--|

1.5 Datos de la institución o comunidad beneficiada¹³

1.5.1 Nombre de la institución/comunidad.

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, ubicado en Aldea Nueva Esperanza, vía Río Dulce, Morales, Izabal.

1.5.2 Tipo de Institución¹⁴

Es una institución nacional con enfoque humanista, facilita y acompaña el desarrollo de los procesos de aprendizaje y se ejecuta en áreas rurales con énfasis en la proyección comunitaria. Tiene como objetivo elevar la calidad educativa de todos los actores que participarán en la formación integral de la comunidad educativa, a fin de prepararlos para enfrentar los nuevos desafíos, ya que cuenta con una metodología participativa en donde el alumno protagoniza su propio aprendizaje, lo cual les permite ser partícipes y proponer estrategias que coadyuven al desarrollo de su comunidad y municipio.

La educación se orienta a la formación de ciudadanos capaces de participar en un régimen democrático, que amen su nación, honren los símbolos patrios que la representan y que respeten a los demás países como parte de la comunidad internacional para que todos vivamos en paz, libertad y justicia.

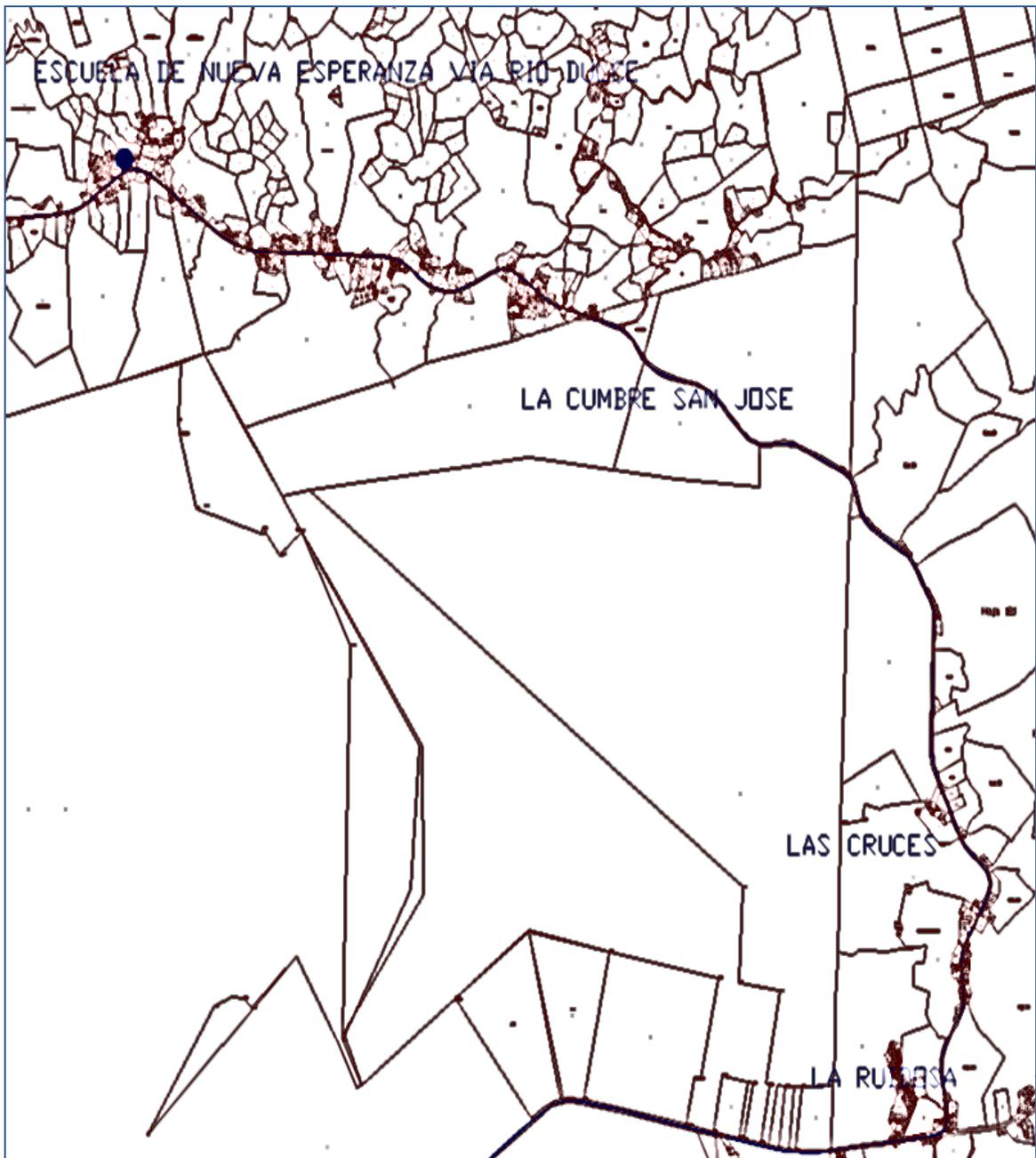
Pretende formar hombres y mujeres armónica e integralmente desarrollados, capaces de reflexionar acerca de lo que ocurre en ellos y en su entorno, tanto físico como social; de dialogar con las personas cercanas y con personajes relevantes, y de actuar con eficiencia para mejorar significativamente el nivel de vida propio, familiar y de la comunidad. El resultado del proceso educativo, se aprecia por la evaluación del aprendizaje pero sobre todo por los avances logrados en la superación del nivel de vida de la comunidad. La clave para lograr esa superación es la preparación, convicción, compromiso y sobre todo, el desempeño docente ejemplar, que se proyectará en el grupo de estudiantes.

Telesecundaria, es un servicio formal y escolarizado del sistema educativo nacional que ofrece estudio de secundaria a los jóvenes guatemaltecos. En la metodología de esta modalidad educativa se apoya el aprendizaje con programas audiovisuales con los contenidos de las diferentes áreas curriculares y materiales impresos, ambos elaborados con sentido complementario.

¹³ INEB de Telesecundaria de Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.

¹⁴ DIGECADE, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, Ministerio de Educación. **Telesecundaria. Manual de Autoformación Docente**. Tercera Edición, Guatemala 2010

1.5.3 Ubicación geográfica¹⁵



¹⁵ Municipalidad de Morales.

1.5.4 Visión¹⁶

Ser una institución educativa que promueva el Desarrollo de la comunidad de Nueva Esperanza del municipio de Morales por medio de una educación vinculante y participativa, a través de un equipo humano basándose en diferentes políticas como: valores, disciplina, calidad educativa a fin de lograr una educación integral, basada en los lineamientos técnicos pedagógicos del Currículo Nacional Base, a través de la metodología de Telesecundaria.

1.5.5 Misión¹⁷

Somos una institución educativa orientada a formar alumnos y alumnas que respondan a los cambios educativos actuales, que optimiza el desarrollo del potencial humano y la adquisición del conocimiento necesario para participar como agentes de cambio social, determinado en función de las necesidades del contexto sociocultural del municipio de Morales y los intereses de los y las estudiantes, la selección de las competencias a desarrollar y las actividades a incluir en los procesos de enseñanza y de aprendizaje; todo esto con la práctica de una tabla de valores lo cual hace disciplinado a un estudiante y es fundamento indispensable para mejorar la calidad educativa, situación que nos lleva a la formación de ciudadanos y ciudadanas ejemplares.

1.5.6 Políticas¹⁸

- ✚ Se busca crear un ambiente de interculturalidad, solidaridad entre todos y de respeto hacia la naturaleza.
- ✚ Practicar el nacionalismo.
- ✚ Practicar una tabla de valores.
- ✚ Autodisciplina.
- ✚ Los estudiantes son el centro de las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- ✚ Todas las acciones se orientan a mejorar la calidad del servicio educativo que se brinda.
- ✚ Formar personas para que continúen con su estudio y desarrollen su autonomía y aprendan a ejercer gradualmente sus libertades.
- ✚ Impulsar el desarrollo socio-cultural.

¹⁶ GÁMEZ Ortiz, Nancy Carola. Facilitadora del INEB de Telesecundaria, de Aldea Nueva Esperanza. 05 de agosto de 2013 Morales, Izabal Guatemala C.A.

¹⁷ *Ibidem*

¹⁸ INEB de Telesecundaria. Aldea Nueva Esperanza, Vías Río Dulce, Morales, Izabal. 2014

1.5.7 Objetivos¹⁹

La Telesecundaria, como una modalidad de la educación básica, asume la responsabilidad que el momento actual le exige en el marco de la Reforma Educativa e impulsa adecuaciones en su modelo con el propósito fundamental que fortalece la vinculación de la escuela con la comunidad para mejorar la calidad de vida de la población estudiantil en beneficio de su entorno social. Además de los objetivos correspondientes a la educación básica, por sus características, Telesecundaria establece los siguientes:

- ✚ Ofrecer a la población un servicio educativo con el apoyo de los medios televisivos y electrónicos.
- ✚ Aplicar tecnologías de avanzada para el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- ✚ Atender la demanda de educación básica en las zonas rurales en las que por razones geográficas y económicas no es posible el establecimiento de institutos regulares y técnicos.

- ✚ Vincular la Telesecundaria con la comunidad, a través de actividades:
 - ❖ productivas,
 - ❖ socioculturales,
 - ❖ deportivas y
 - ❖ de desarrollo comunitario.

- ✚ Ofrecer recursos educativos modernos a profesores y estudiantes para desarrollar un proceso interactivo múltiple.
- ✚ Favorecer la difusión de la cultura nacional.

1.5.8 Metas²⁰

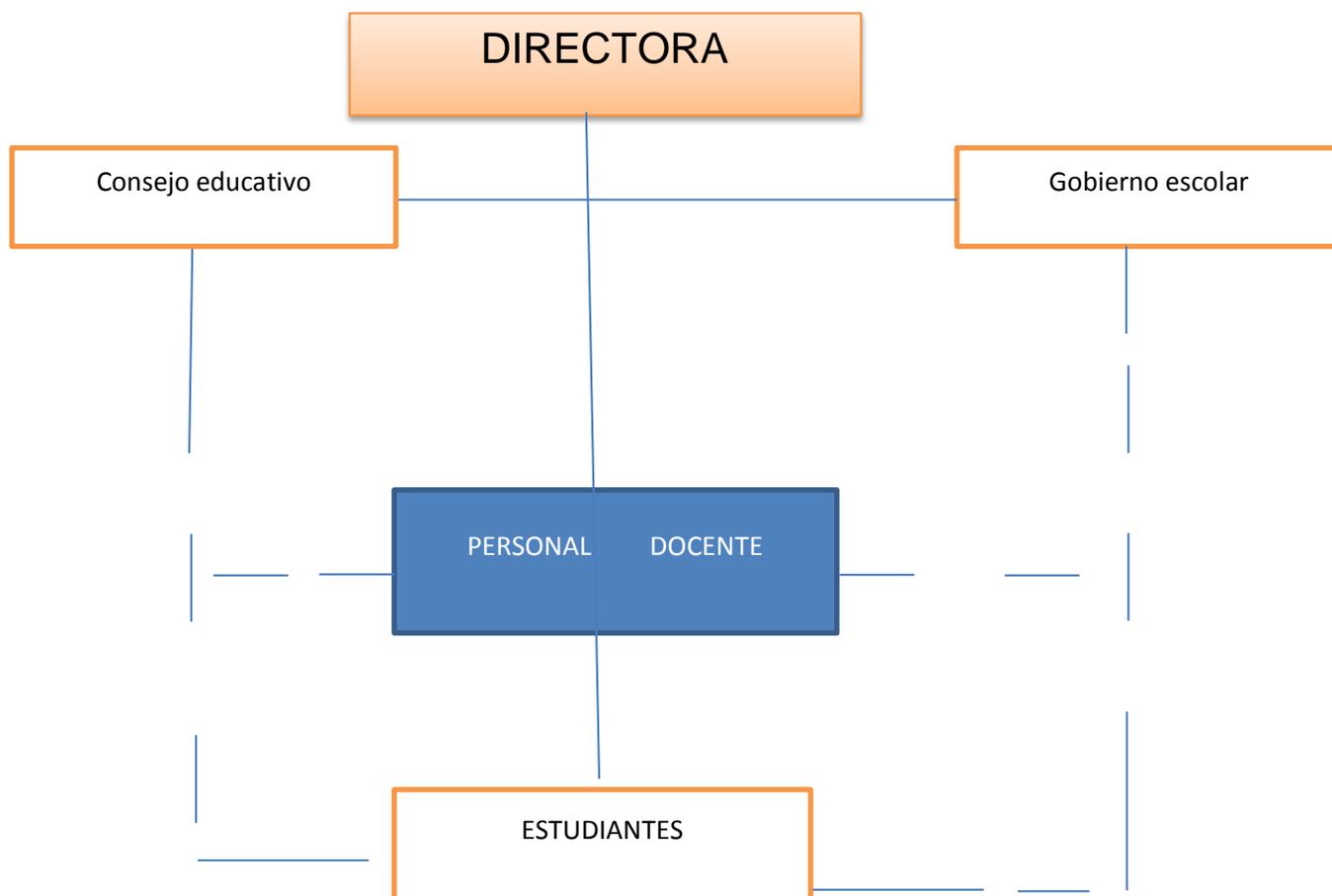
Mejoramiento a la calidad de vida de los estudiantes antes, durante y después; que sirva como ente de cambio para su futuro académico, social y que continúen en su formación profesional.

¹⁹ DIGECADE, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, Ministerio de Educación. Telesecundaria. Manual de Autoformación Docente. Tercera Edición, Guatemala 2010

²⁰ *Ibíd.*

1.5.9 Estructura organizacional²¹

Organigrama del INEB de Telesecundaria.



1.5.10 Recursos

1.5.10.1 Humanos

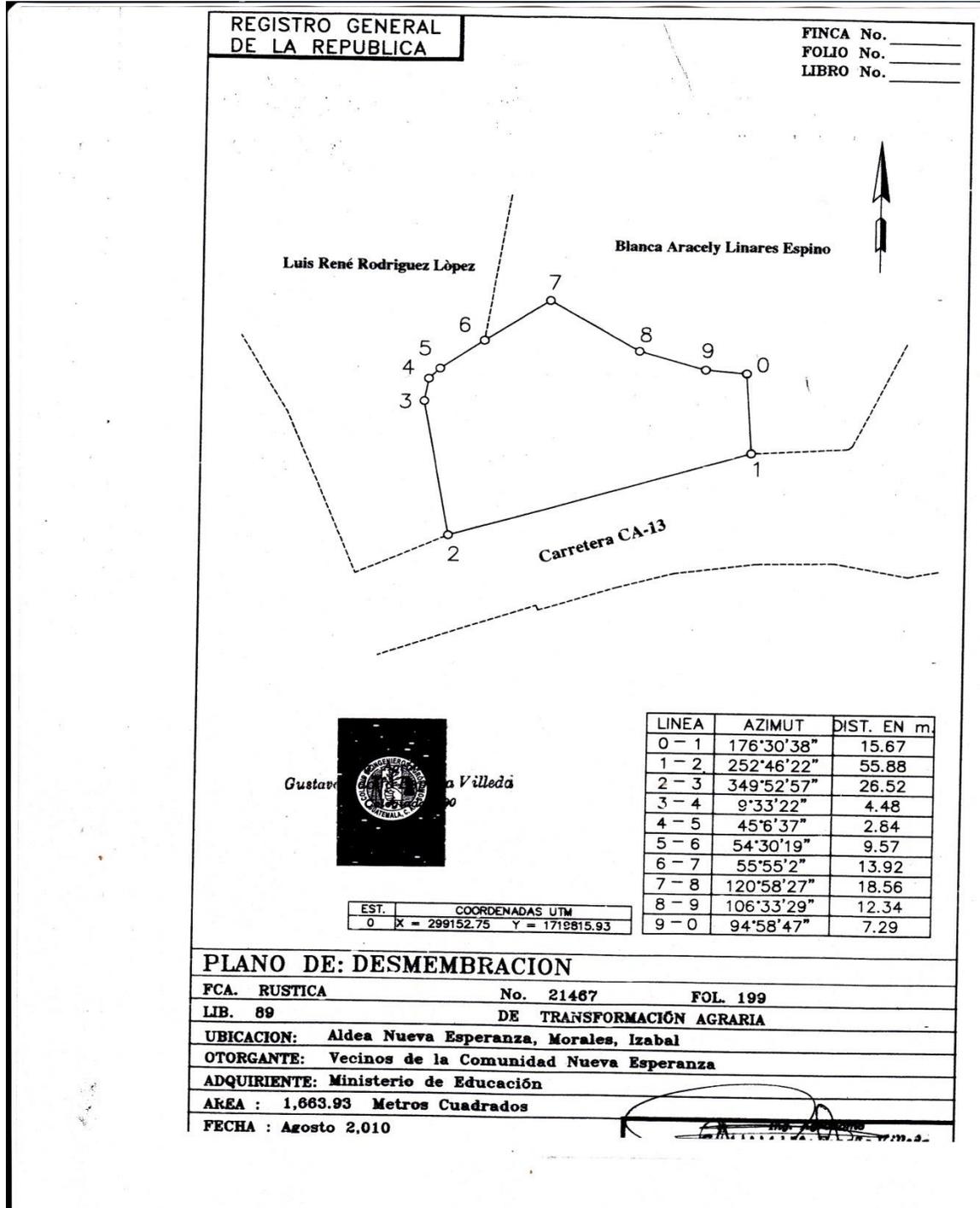
El establecimiento cuenta con un total de tres facilitadores (Personal Administrativo y Docente).

1.5.10.2 Materiales

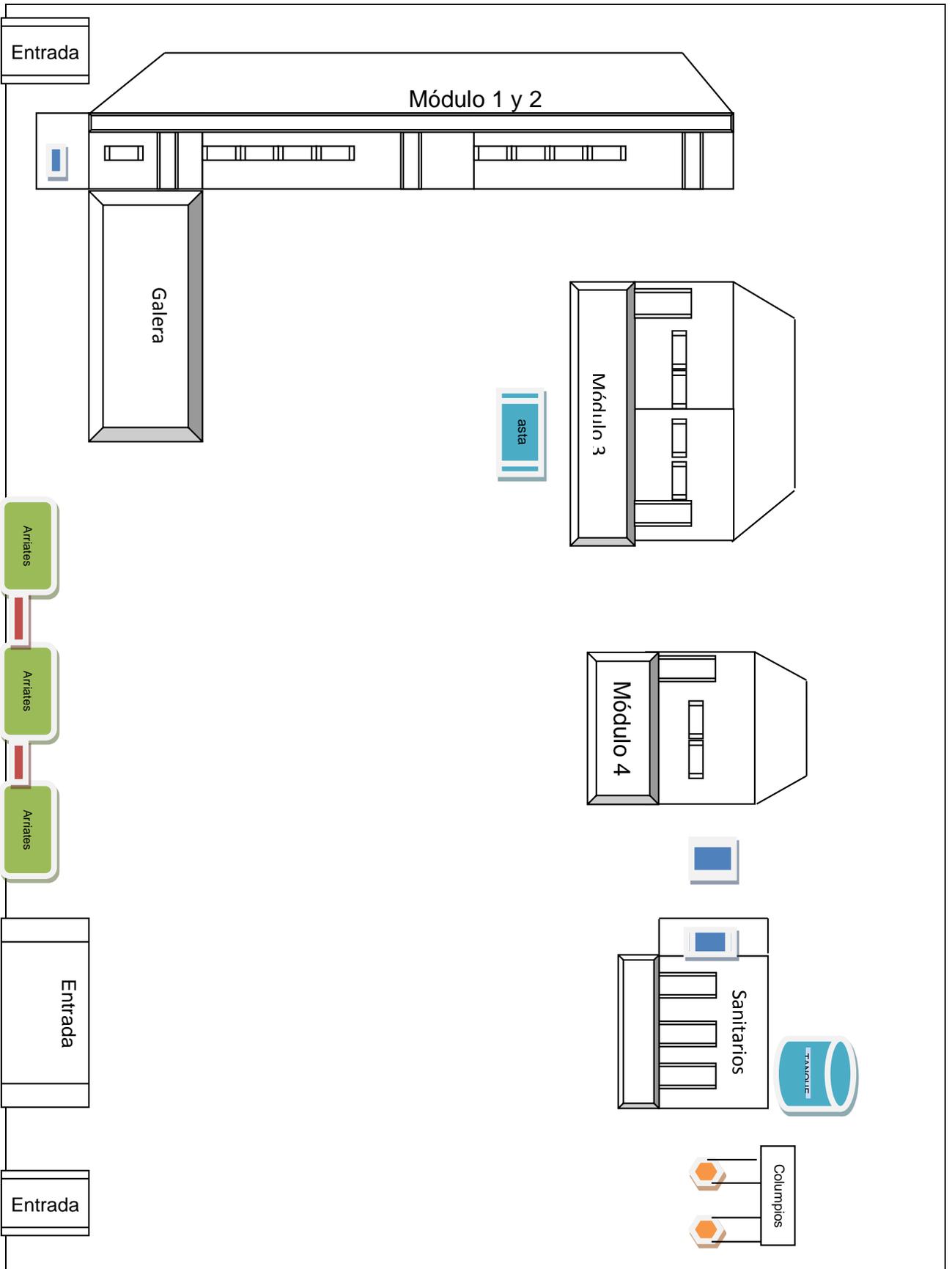
El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria es Nivel de Educación Media, no cuenta con instalaciones propias, funciona en la Escuela Oficial Rural Mixta de la misma comunidad y funciona en horario vespertino, basándose en la ley de edificios escolares del ministerio de educación, utiliza tres salones de clase, Servicios sanitarios, galera de usos múltiples y áreas verdes y recreativas.

²¹ INEB de Telesecundaria de Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal

1.5.10.3 Plano del Terreno en donde se encuentra ubicado²²
 El Instituto Nacional de Educación Básica de
 Telesecundaria. Vía Río Dulce, Morales Izabal.



²² Registro Catastral. Morales, Izabal.



1.5.10.4 Financieros

El funcionamiento del Establecimiento es a través del ministerio de educación, pago a personal técnico-administrativo, salario de docente.

1.6 Lista de Carencias

- Falta parte de construcción del muro perimetral de la institución.
- Carencia de servicios de drenaje.
- Falta de un programa para el manejo de residuos dentro de la institución.
- Inexistencia del Proyecto Educativo Institucional -PEI-
- Falta de cancha deportiva en la institución.
- Inexistencia de guía o programas de protección al medio ambiente.
- No se cuenta con espacios físicos suficientes en algunas unidades.
- Ausencia de proyectos que mejoren la calidad educativa en cuanto al trabajo en equipo.
- Carencia de bodega
- Carencia de un programa de bolsas de estudio.
- Falta de presupuesto para el mantenimiento para equipo de cómputo existente.

1.7 Cuadro de Análisis

| Problema | Factores que lo producen | Soluciones |
|-----------------|---|---|
| 1. Insalubridad | 1.1 Carencia de Servicios de drenajes. 1.2 Falta de un programa para el manejo de residuos dentro de la institución. | 1.1.1 Construir servicio de drenajes. 1.1.2 Crear un programa para el manejo adecuado de residuos. |

| | | |
|---|--|---|
| <p>2. Inseguridad</p> | <p>2.1 Falta parte de construcción del muro perimetral de la institución.</p> | <p>2.1.1 Construir la parte del muro perimetral.</p> |
| <p>3. Pobreza en el soporte educativo</p> | <p>3.1 Inexistencia del Proyecto Educativo Institucional -PEI.</p> <p>3.2 Inexistencia de Guía de o programas de protección al medio ambiente.</p> <p>3.3 Ausencia de proyectos que mejoren la calidad educativa en cuanto al trabajo en equipo.</p> | <p>3.1.1 Crear el Proyecto Educativo Institucional –PEI.</p> <p>3.1.2 Realizar una guía de protección al medio ambiente la cual coadyuva al área de Sociales para su implementación.</p> <p>3.1.3 Realizar proyectos para mejorar el trabajo en equipo.</p> |
| <p>4. Deficiencia Institucional</p> | <p>4.1 No se cuenta con espacios físicos suficientes en algunas unidades.</p> <p>4.2 Falta de cancha deportiva en la institución</p> <p>4.3 Carencia de bodega.</p> | <p>4.1.1 Crear espacios físicos como salones de expresión artística, cancha deportiva, bodega</p> <p>Nota: La Solución No. 4.1.1 Resuelve los factores 4.2, 4.3</p> |

| | | |
|------------------------------------|---|---|
| <p>5. Presupuesto Insuficiente</p> | <p>5.1 Carencia de un programa de bolsas de estudio</p> <p>5.2 Falta de presupuesto para el mantenimiento para equipo de cómputo existente.</p> | <p>5.2.1 Gestionar la ampliación del presupuesto que debe brindar el MINEDUC para cubrir todas las necesidades que surgen dentro de la institución, para brindar una mejor atención a todos los estudiantes.</p> <p>Nota: La solución 5.2.1 resuelve el factor 5.2</p> |
|------------------------------------|---|---|

Opción 1:

Creación Proyecto Educativo Institucional – PEI-

Opción 2:

Construcción de salones más amplios.

Opción 3:

Edificio Propio

Análisis de Viabilidad y Factibilidad

| No | INDICADORES | Opción1 | | Opción 2 | | Opción 3 | |
|----|--|---------|----|----------|----|----------|----|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| | Financiero | | | | | | |
| 1 | ¿Se cuenta con suficientes recursos financieros? | X | | | X | | X |
| 2 | ¿Se cuenta con financiamiento externo? | X | | | X | | X |
| 3 | ¿Se cuenta con el apoyo de la institución? | X | | | X | | X |
| 4 | ¿Beneficia el proyecto a la institución? | X | | X | | X | |
| 5 | ¿Favorece el proyecto a la población? | X | | X | | X | |
| | Administrativo legal | | | | | | |
| 6 | ¿Se enmarca dentro de las políticas del Ministerio de Educación? | X | | | X | | X |
| 7 | ¿Favorece el proyecto el desarrollo técnico y administrativo del Distrito Escolar? | X | | X | | X | |
| 8 | ¿Se tiene la autorización de la institución para realizar el proyecto? | X | | X | | X | |
| 9 | ¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto? | X | | X | | X | |
| 10 | ¿Existe apoyo técnico para el proyecto? | X | | | X | | X |
| | Técnico | | | | | | |
| 11 | ¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto? | X | | | X | | X |
| 12 | ¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto? | X | | | X | | X |
| 13 | ¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto? | X | | | X | | X |
| 14 | ¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto? | X | | | X | | X |
| 15 | ¿Se han cumplido las especificaciones | X | | | X | | X |

| | | | | | | | |
|-----------------|--|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | apropiadas en la elaboración del proyecto? | | | | | | |
| 16 | ¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto? | X | | | X | | X |
| 17 | ¿Se han definido claramente las metas? | X | | | X | | X |
| 18 | ¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto? | X | | | X | | X |
| Mercado | | | | | | | |
| 19 | ¿El proyecto satisface las necesidades de la institución? | X | | X | | X | |
| 20 | ¿El proyecto tiene aceptación en el Distrito Escolar? | X | | X | | X | |
| 21 | ¿El proyecto satisface necesidades administrativas? | X | | X | | X | |
| 22 | ¿Puede el proyecto ser accesible a la población en general? | X | | X | | X | |
| 23 | ¿Se cuenta con los canales de distribución adecuados? | X | | X | | X | |
| 24 | ¿El proyecto es accesible a todos los docentes del Distrito Escolar? | X | | X | | X | |
| 25 | ¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto? | X | | | X | | X |
| Político | | | | | | | |
| 26 | ¿La institución será responsable del proyecto? | | X | | X | | X |
| 27 | ¿Se mantendrá la ejecución del proyecto si hay cambio de autoridades? | X | | X | | X | |
| 28 | ¿Las y los beneficiarios aceptan el proyecto? | X | | X | | X | |
| 29 | ¿El proyecto es de vital importancia para la institución? | X | | X | | X | |
| Cultural | | | | | | | |
| 30 | ¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región? | X | | X | | X | |
| 31 | ¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región? | X | | X | | X | |
| 32 | ¿El proyecto impulsa la equidad de género? | X | | X | | X | |
| Social | | | | | | | |
| 33 | ¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población? | X | | X | | X | |
| 34 | ¿El proyecto beneficia a todos los docentes y alumnos del Distrito Escolar? | X | | X | | X | |
| 35 | ¿El proyecto toma en cuenta a las personas no importando el nivel académico? | X | | X | | X | |
| TOTALES | | 34 | 1 | 20 | 15 | 20 | 15 |

1.7.1 Priorización del Problema

1.7.2 Pobreza en el soporte educativo:

Lo que abarca la falta de un **Proyecto Educativo Institucional –PEI-**, del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Aldea Nueva Esperanza Vías Río Dulce, Morales, Izabal, se pretende elaborar el Proyecto Educativo Institucional para que el establecimiento educativo pueda perfilar su éxito, ya que permite visualizar la realidad del centro educativo, buscando alternativas de solución que permitan garantizar la optimización del servicio educativo y vincular los propósitos de una educación con calidad; así seguir formando ciudadanos y ciudadanas con criterio propio.

1.8 Análisis de Viabilidad y Factibilidad

1.8.1 Análisis de Viabilidad

- ✓ Se cuenta con el aval de la Administración del INEB de Telesecundaria, ya que proyectos de esta naturaleza son necesarios para perfilar el mejoramiento del desarrollo educativo.
- ✓ Compromiso por el personal docente del INEB para el desarrollo de las líneas de acción del PEI.
- ✓ El proyecto despierta interés en las autoridades del Establecimiento.
- ✓ El Proyecto repercutirá favorablemente en la solución de los problemas educativos que se pretenden en la Institución.
- ✓ Se cuenta con todos los recursos necesarios para vida al proyecto.

1.8.2 Análisis de Factibilidad

- ✓ Asesoramiento técnico por parte del Ministerio de Educación.
- ✓ Infraestructura adecuada de la institución para el desarrollo de las distintas actividades.
- ✓ Personal calificado y consiente para el desarrollo de un trabajo eficiente.
- ✓ Dentro del PEI se ejecutara el proyecto de la creación del nombre de la institución educativa.
- ✓ Trabajo en equipo para trabajar desarrollo de las líneas de acción del PEI.

1.9 Problema Seleccionado

Pobreza en Soporte Educativo

1.10 Solución propuesta como viable y factible

Proyecto Educativo Institucional – PEI- para mejorar la desorganización Institucional y dentro del cual se generarán los proyectos a trabajar para la Institución Educativa.

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1. Aspectos Generales

2.1.1 Nombre del Proyecto

Elaboración de Proyecto Educativo Institucional. PEI.

2.1.2 Problema

Pobreza en el soporte educativo

2.1.2 Localización

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, se encuentra Ubicado en la ruta principal a Río Dulce en Aldea Nueva Esperanza, en el Kilómetro 95 Morales Izabal. Al este colinda con la aldea El Rosario y Cumbre San José, al oeste con el Benque El Amatillo.

2.1.3 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades USAC
Supervisión Educativa 18-04-17
Epesista: Nancy Carola Gámez Ortíz

2.1.4 Tipo de Proyecto

Productos Pedagógicos

2.2. Descripción del proyecto

El proyecto consiste en elaborar un Proyecto Educativo Institucional PEI- adaptado a los componentes del Manual para la Elaboración del PEI del Ministerio de Educación, para el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Nueva Esperanza, Morales Izabal.

El PEI tiene como finalidad que los distintos elementos que conforman la comunidad educativa unifiquen criterios para mejorar la calidad educativa y la formación académica de los estudiantes.

2.3. Justificación

Mediante la recopilación de información al momento de hacer el diagnóstico se evidenció las necesidades que se encuentran en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, en donde es necesario realizar el PEI, ya que la naturaleza de las instituciones educativas constituye la base del mejoramiento continuo para lograr que los establecimientos oficiales y privados proporcionen servicios de calidad. Esta herramienta de trabajo beneficia a la comunidad educativa a planificar, proponer metas y objetivos claros, prever resultados de calidad y alcanzar la visión y la misión de la institución, esto permitirá proyectar a corto, mediano y largo plazo las acciones técnicas y administrativas que servirán de base para la implementación y desarrollo de una educación de calidad.

2.4. Objetivos

2.4.1. Generales

Elaboración del proyecto educativo institucional PEI para propiciar una educación de calidad, mediante una administración eficiente y eficaz.

2.4.2. Específicos

- ✓ Socializar el PEI.
- ✓ Trabajar ordenadamente la elaboración del PEI.

2.5. Metas

- ✓ Finalizar la elaboración del PEI, para que tome vigencia
- ✓ Que el personal administrativo y docente conozca y se socialice con el contenido del PEI
- ✓ Crear una comisión que tenga a su cargo la elaboración de la planificación que se desarrolle durante el Ciclo Educativo y se trabaje en equipo.

2.6. Beneficiarios

2.6.1. Directos

- Alumnos (as)
- Personal Docente
- Personal Administrativo

2.6.2. Indirectos

- Padres de Familia
- Supervisores
- Ministerio de Educación
- Comunidad

2.7. Fuentes de financiamiento y presupuesto

➤ Financiamiento

Autogestión del Epesista

➤ Presupuesto

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PRECIO | TOTAL |
|-----------------------|----------|----------|--------------------|
| Papel bond (resma) | 5 | Q.50.00 | Q. 250.00 |
| Tinta a color | 2 | Q.210.00 | Q. 420.00 |
| Tinta color negro | 2 | Q.185.00 | Q.370.00 |
| Discos(Cd) | 2 | Q.10.00 | Q.20.00 |
| Fotocopias | | | Q. 300.00 |
| Alimentación | | | Q. 500.00 |
| Empastado del informe | 3 | Q.50.00 | Q. 150.00 |
| Imprevistos | | | Q. 1000.00 |
| Total | | | Q. 2,960.00 |

2.8. Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

| No. | ACTIVIDADES | Mes | Enero | | | Marzo | | | Mayo | | |
|-----|--|---------|-------|--|--|-------|--|--|------|--|--|
| | | SEMANAS | | | | | | | | | |
| | Gestión ante el Supervisor Educativo. | P | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | |
| | Entrevista al director | P | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | |
| | Entrevista al personal docente | P | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | |
| | Entrevista a Directiva Estudiantil del Instituto | P | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | |
| | Análisis de Información recopilada | P | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | |
| | Creación del Proyecto Educativo Institucional | P | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | |
| | Entrega del Documento a la Directora | P | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | |
| | Reunión con la Comunidad Educativa | P | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | |
| | Elaboración y entrega del informe final del proyecto | P | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | |

 Planificado.

 Ejecutado

 Reprogramado

2.9. Recursos

➤ Humanos

- Epesista
- Asesor de EPS
- Supervisor educativo
- Director del Establecimiento
- Personal Docente

➤ Materiales

- 400 fotocopias
- 500 hojas bond tamaño carta
- Computadora
- Impresora
- Cartuchos de Tinta
- CD
- Fotografías
- USB

➤ Físicos

- INEB De Telesecundaria
- Escritorios
- Sanitarios
- Salón de clases
- Sillas plásticas
- Cátedra
- Pizarrones
- Cañonera
- Computadora
- Impresora

➤ Financiamiento

- Autogestión del Epesista

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Actividades y Resultados

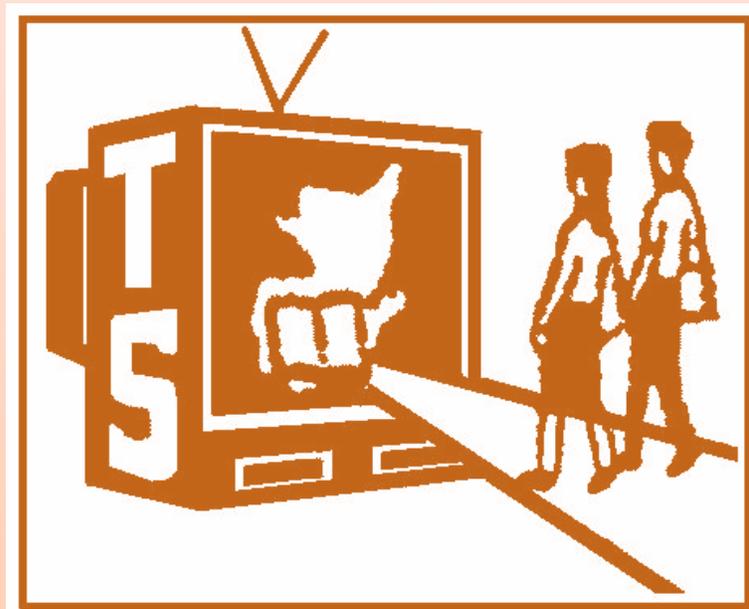
| Actividades | Resultados |
|--|---|
| Gestión ante el Supervisor Educativo | Se contó con el apoyo de la autoridad jurisdiccional, para las gestiones necesarias. |
| Entrevista al director | Se realizó una entrevista con el Director tomándose en consideración la importancia de la experiencia y conocimiento de la problemática que se presenta por las necesidades existentes en el plantel. |
| Entrevista al personal docente | El personal docente son quienes conocen la realidad de diversas necesidades del Establecimiento Educativo, tomándose en cuenta la experiencia de cada uno. |
| Entrevista a Directiva Estudiantil del Instituto | Entrevista a los integrantes de la Directiva Estudiantil del INEB de Telesecundaria, considerando que son los representantes de todo el estudiantado y brindaron información de la problemática del establecimiento desde el punto de vista de ellos como estudiantes y otros aspectos importantes. |
| Análisis de Información recopilada | Luego de reunir información, se analizó y se consideró, proceder a la elaboración del proyecto. |
| Creación del Proyecto Educativo Institucional | Se elaboró el Proyecto Educativo Institucional. |
| Entrega del Documento a la Directora | Se entregó a la Director del Centro Educativo una impresión del documento, para la revisión. |
| Reunión con la comunidad Educativa | Se convocó a una reunión a la comunidad educativa para darles a conocer el proyecto elaborado. |
| Elaboración y entrega del informe final del proyecto | Se elaboró y se entregó el informe final de acuerdo a las especificaciones del EPS, a autoridades competentes. |

3.2. Productos y Logros.

| PRODUCTOS | LOGROS |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Organización, integración y compromiso por el personal técnico-administrativo y docentes del INEB de Telesecundaria. • Actualización y socialización por el personal docente y técnico-administrativo del INEB de Telesecundaria en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional. • Elaboración del Proyecto educativo institucional PEI. • Presentación y entrega del Proyecto Educativo Institucional –PEI- ante la Dirección del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, de Aldea Nueva Esperanza, vías Río Dulce, Morales, Izabal; para que esta gestione a donde corresponde su autorización. | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso por el personal técnico-administrativo y docente del Establecimiento para ejecutar las líneas de acción del PEI. • El personal docente y técnico-administrativo del INEB de Telesecundaria participó en la realización del PEI. • Culminación en la elaboración del Proyecto educativo institucional PEI. • Que el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Aldea Nueva Esperanza, Vías Río Dulce cuenta con el Proyecto Educativo Institucional –PEI- debidamente finalizado, con todos los procedimientos y lineamientos técnicos requeridos para poder ejecutarlo. |

Proyecto Educativo Institucional

PEI



<https://www.flickr.com/photos/infosti/413050121/>

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
DE TELESECUNDARIA
“Aldea Nueva Esperanza”
Vía Río Dulce, Morales, Izabal.

“Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total de la obra. Artículos de la Constitución Política de la Republica: 24, 42 y 63; 33-98 22/01/98 y su reforma Decreto 56-2000 01/2000.”

ÍNDICE

| CONTENIDO | PÁGINA |
|--|---------------|
| Presentación | i |
| Datos históricos | ii - iv |
| 1. Presentación de la institución | 1 |
| 1.1. Datos Generales | 1 |
| 1.2. Descripción de la institución | 2 |
| 2. Justificación | 3 |
| 3. Visión | 4 |
| 4. Misión | 4 |
| 5. Componente Curricular | 5 |
| 5.1. Principios Educativos | 5 |
| 5.2. Ejes del Currículum | 12 |
| 5.3. Perfil del Ingreso y Egreso del Estudiante | 18 |
| 5.3.1. Ingreso | 18 |
| 5.3.2. Egreso | 18 |
| 5.4. Desarrollo Curricular | 19 |
| 5.5. Valores | 21 |
| 5.6. Reglamento de Evaluación | 24 |
| 5.7. Manual de Convivencia | 28 |
| 6. Aspecto de la Organización Administrativa | 35 |
| 6.1. Organigrama de la institución educativa | 35 |
| 6.2. Nombre de las personas que desempeñan los cargos | 36 |
| 6.3. Perfil de cada miembro de la organización administrativa | 36 |
| 6.4. Funciones de cada miembro de la organización administrativa | 38 |
| 7. Diagnóstico (FODA) Inicial | 44 |
| 8. Sesiones de trabajo docente | 50 |
| 9. Horario del INEB de Telesecundaria | 51 |
| 10. Currícula de Docentes | 53 |
| 11. Enfoque Pedagógico | 54 |
| 12. Objetivos de Telesecundaria | 57 |
| 13. Líneas de acción | 58 |
| 14. Cronograma | 62 |
| 15. Plan Operativo Anual | 66 |



Foto tomada por la epesista

PRESENTACIÓN

El “Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria” de Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal, con el objetivo de beneficiar la calidad educativa brinda una metodología a sus educandos de compromiso en la construcción del conocimiento de su entorno y a relacionar lo aprendido en beneficio de la sociedad como un esfuerzo solidario de superación. Por lo que de manera integral y pertinente a los objetivos del currículum local, así como de brindar una preparación académica a efecto que los educandos puedan ingresar al nivel medio. Por ende se ha preparado a través de la creación del presente Proyecto Educativo Institucional –PEI– a fin de brindar un servicio educativo con calidad, tomando en cuenta que es un instrumento técnico – pedagógico de planificación y gestión, que orienta todas las acciones necesarias para el crecimiento, fortalecimiento y desarrollo del establecimiento.

DATOS HISTÓRICOS

Historia de la Aldea²³

En diciembre de 1965 un grupo de personas fueron desalojadas de sus tierras, de un lugar llamado Creek de Pescar (Río Negro) por un terrateniente de apellido Bonilla para adueñarse de sus tierras pues esas eran muy fructíferas. Para trasladar a las 83 personas las subieron en camiones del comando del ejército; el coronel Porfirio Gudiel los dejó en la aldea La Ruidosa y entraron a pie, entre el grupo se encontraba el señor Guillermo Ortiz, su señora esposa e hija Esperanza Ruíz, al instalarse en el lugar se dieron cuenta que la aldea era nombrada ALDEA SINAI pero como ya existía otro lugar con el mismo nombre y la guerrilla ya había desaparecido a los habitantes de la otra Aldea con el mismo nombre, entonces les dijo el coronel que le asignaran otro nombre y entre los que estaban decidieron colocarle ALDEA NUEVA ESPERANZA, no solo por el nombre de la joven sino que ellos guardaban una esperanza de quedarse en dicho lugar y no andar de un lugar a otro.

En este lugar existía una brecha desde la ruidosa hasta la frontera de Rio Dulce y para cruzar al otro lado del rio lo hacían por medio de cayuco por que no existía un puente como el que vemos hoy.

Historia de la Escuela Nueva Esperanza²⁴

La Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Nueva Esperanza, Vías Rio Dulce se fundó en el año de 1969 con la maestra Zoila García, en ese año hubo tres maestras seño Miriam y seño Nora.

La escuela era un rancho de manaca no había pupitres sino que se usaron unas tablas provisionales. En 1970 llego el profesor Cesar Noel Darios y la escuela siguió en el mismo estado pero ya contaba con sus pupitres y bancas.

En 1973 se unió al equipo de trabajo el profesor Víctor Hugo Garabito y en 1974 llego la maestra Rosa Iris Villela, la escuela estaba situada del otro lado del puente en el sitio que actualmente ocupa la Iglesia de Dios de la Profecía.

En el año de 1978 se trasladó la escuela al lugar que ocupa actualmente, tenía techo de lámina, circulada de tabla y piso de cemento. El terreno de la escuela fue solicitado a Organización de CAMINOS quien les favoreció con una respuesta positiva donándoles el predio en donde actualmente funciona la escuela.

En 1985 se agregó a esta escuela en apoyo a la maestra que laboraba en ese momento el profesor Oscar García y en 1986 el profesor Sergio Coronado llega a formar parte del personal docente, así mismo se integra la profesora Silvia Retana en el año 1987 quien estuvo hasta el año 1989.

En 1990 hubo cambio de personal quedando siempre la maestra Iris Villela y a la vez la profesora Alma Madrid. En 1998 la Maestra Iris Villela se retiró del establecimiento quedando como Directora la profesora Alma Madrid.

²³23 CASTAÑEDA, Silvia Mirtala. Directora EORM. Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal

²⁴24 Ibídem

Transcurrido el tiempo se logró construir una nueva escuela en el año 1999 con ayuda del FIS, la cual consta de dos aulas, una bodega y una pequeña cocina con un corredor, toda su estructura es de block.

La profesora Gregoria Lemus llega en el año 2000 y a la vez queda como Directora ya que a la profesora Alma Madrid le sale su traslado para otra comunidad. Fueron agregados los profesores Sergio, Clara Elizabeth Medina Palma laborando por Contrato, pero en el mes de Septiembre de ese mismo año toma posesión la Profesora Rubia Sofía Duarte de León quien es la única que finaliza el año con la profesora Gregoria Lemus, así mismo laboraron en el 2001 y 2002, pero en el 2002 se agrega la profesora Zoila Esperanza Martínez de Batz.

En el 2003 llega el profesor Yury Cruz Villela en calidad de reubicado hasta el año 2005 que aparece la maestra Claudia Elizabeth Chinchilla España de Lopez con contrato del MINEDUC para aperturar el nivel preprimario y así también la profesora Nidia Aracely Aceituno Nicholas quien viene a cubrir los grados que atendía el profesor Yury.

En ese año se iniciaron las gestiones necesarias para la construcción del salón el cual funcionaria a la vez como dos aulas, fue a través de la Municipalidad y PLAN INTERNACIONAL iniciando la construcción ese mismo año.

En el 2006 la profesora Gregoria Lemus hace entrega de la Dirección a la profesora Rubia Sofía, también fue en ese año cuando se empezó a impartir la Educación Física por el profesor Nilton Arnoldo Sagastume González y también forman parte del personal las profesoras Silvia Mirtala Pérez Castañeda y Gladys Maritza Aguilar quienes fueron asignadas por contrato del MINEDUC. En este año se hace la inauguración ya que se da por concluida la construcción del salón que funcionara como dos aulas de parte de PLAN INTERNACIONAL.

En el año 2007 se hace cambio de maestra de preprimaria llegando en sustitución de la profesora Claudia Chinchilla la profesora Ivette Solis.

En el 2009 toman posesión las profesoras Claudia María Luisa Salazar Lázaro y la maestra Elizabeth Arteaga López por contrato del MINEDUC en el nivel primario, en el nivel pre primario toma posesión la profesora Marta Yasmina Orellana Cruz. En el año 2011 la profesora Rubia Sofía Duarte de León culminó su periodo como Directora de la Escuela con el mismo personal docente y hace entrega de su cargo para iniciar el año 2012 por que la reubican y asume el cargo de Directora la profesora Silvia Mirtala Pérez Castañeda.

Actualmente laboran en el establecimiento las profesoras: Silvia Mirtala Pérez Castañeda (Directora), Gregoria Lemus Castañeda, Claudia María Luisa Salazar Lázaro, Profesor Axel Vásquez Nájera, Profesor Otoniel, y la profesora del nivel pre primario Marta Yasmina Orellana Cruz y el profesor de Educación Física Nilton Arnoldo Sagastume González.

Historia del INEB de Telesecundaria Nueva Esperanza²⁵

El Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, de Aldea Nueva Esperanza Vías Río Dulce del municipio de Morales, del departamento de Izabal, es una nueva modalidad educativa presencial dirigida a jóvenes y señoritas que desean concluir su ciclo de educación básica, nace con la finalidad de cubrir dicho ciclo en el área rural de la comunidad de Nueva Esperanza ya que no se cuenta con ningún instituto cerca de esa área.

Por iniciativa de Madres, Padres de familia y miembros del COCODE quienes realizaron un censo poblacional estudiantil donde se mostró la necesidad de dicha creación del Instituto hicieron la solicitud respectiva, la cual fue aprobada para la apertura del Instituto con el propósito de atender las necesidades educativas de la juventud de la Comunidad.

El 20 de Febrero del año 2009 apertura el ciclo escolar, El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, en las instalaciones de la EORM de Aldea Nueva Esperanza, vías Río Dulce, Morales, Izabal funcionan en horario vespertino.

Quien asume la responsabilidad ingresando por contrato 189 del Banco Mundial de Guatemala como Directora/facilitadora Fabiola Lucrecia Escobar Carrera, bajo la supervisión del Supervisor Educativo Licenciado Henry Flowers Evans dando inicio a el trabajo con el grupo de estudiantes de Primero Básico.

En el año 2010 ingresa por contrato 189 del Banco Mundial de Guatemala y forma parte de la comunidad educativa la PEM. Nancy Carola Gámez Ortiz quien es asignada para trabajar con el grado de Segundo Básico. En el año 2011 las Profesoras antes mencionadas pasan a contrato 022 del MINEDUC también se integra para formar parte del equipo de trabajo la PEM. Eva Elisa Gálvez Berganza quien fue contratada por contrato 189 del Banco Mundial de Guatemala quien es asignada para trabajar con el grado de Tercero Básico.

Actualmente el Instituto sigue en el mismo lugar de su apertura, el establecimiento cuenta con tres docentes Técnicos Especializados en Telesecundaria, contratados en renglón presupuestario 022 dos de ellas y la otra es contratada por el Banco Mundial de Guatemala y con funciones de facilitadores, para atender a la población estudiantil demandante de los servicios educativos del ciclo básico. Previo a las acciones de inscripción, organización administrativa y técnica, el profesional asignado fue inducido a la Modalidad de Telesecundaria para desarrollar acciones docentes conforme lo demanda la metodología del Modelo. Actualmente se cuenta con una población de 81 estudiantes, distribuidos en los tres grado de básico.

²⁵ GÁMEZ Ortiz, Nancy Carola. Facilitadora del INEB de Telesecundaria de Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal

1. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN²⁶

1.1. Datos Generales

| | |
|---|--|
| a. INSTITUCIÓN | “Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria” |
| b. DIRECCIÓN | Aldea Nueva Esperanza, Vías Río Dulce, Morales, Izabal. |
| c. NIVELES Y SERVICIOS EDUCATIVOS ACTUALES | Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica |
| d. CORREO ELECTRÓNICO | telesecundarianuevaesperanza17@hotmail.com |
| e. TELÉFONO | 4972-1813 |
| f. NÚMERO Y FECHA DE RESOLUCIÓN | Resolución No. DIDEDUCBI/UDE-112-2009 |
| g. CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO | 18-04-0101-45 |
| h. AREA | Rural |
| i. JORNADA | Vespertina |
| j. MODALIDAD | Monolingüe |
| k. JORNADA | Vespertina |
| l. DIRECTOR | PEM. Fabiola Lucrecia Escobar Carrera |
| m. CORREO ELECTRÓNICO | fabiescarrera81@outlook.com |

²⁶ ESCOBAR Carrera, Fabiola Lucrecia. Directora INEB de Telesecundaria de Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.

1.2. Descripción de la Institución

Telesecundaria representa una opción diferente para estudiar la Educación Básica. Es un servicio educativo que utiliza medios audiovisuales, impresos y electrónicos. Estimula y coordina las acciones entre la comunidad y la escuela para mejorar el nivel de vida de todos sus integrantes. La metodología de aprendizaje, compromete a estudiantes en la construcción del conocimiento de su entorno y a relacionar lo aprendido en beneficio de la sociedad guatemalteca como un esfuerzo solidario de superación.

El Instituto Nacional de Educación Básica “Aldea Nueva Esperanza” fue fundado el 20 de febrero del año 2009 por iniciativa de Madres, Padres de familia y miembros del COCODE, con el propósito de atender las necesidades educativas de la juventud de la Comunidad. Atiende el nivel de educación media, ciclo básico, cuenta con tres salones de clase, servicios sanitarios uno para alumnas, otro para los alumnos y uno para el personal docente, un área recreativa el patio de la escuela.

Cuenta con 2 Facilitadora y una Directora/facilitadora, quienes atienden a 81 jóvenes. También se cuenta con una Directiva Estudiantil la cual está integrada por alumnos de los tres grados del básico y es electa de forma democrática por los mismos estudiantes dichos comités están integrados de la siguiente forma:

| Directiva Estudiantil | | |
|--|--|---|
| CARGO | NOMBRE | GRADO QUE REPRESENTA |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Vice-Presidente • Secretaria • Tesorero • Vocales | <ul style="list-style-type: none"> • Marina Eugenia Ramírez Méndez. • Maryori Leonor Salguero Romero. • Danita Rosmeri Vargas Cortéz • Rudy Rafael Colindres Nufio • Yeimi Yajaira Reyes Díaz. • Reyna Yadira Díaz Castillo. • Brenda Janett Najarro Samayoa. • Gerson Adolfo Tiul Icó | <ul style="list-style-type: none"> • 2do. Básico • 1ero. Básico • 3ero. Básico • 3ero. Básico • 1ero. Básico • 1ero. Básico • 2do. Básico • 2do. Básico |

2. JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional se realiza en base a la programación de las distintas actividades que contempla el MINISTERIO DE EDUCACIÓN a través de todas las instituciones escolares, tomando en cuenta la planificación de la Supervisión Educativa 18-04-17 y la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

Por lo cual se indaga las diversas expectativas para contar con un Proyecto Educativo Institucional, donde se permite visualizar la realidad del centro educativo, buscar alternativas de solución que permitan garantizar la optimización del servicio educativo y vincular los propósitos de una educación de calidad.

En atención a las expectativas de la comunidad, el presente propone líneas de acción centradas en el aula, centro educativo y con proyección a la comunidad educativa.

El Proyecto Educativo Institucional, es un documento que se realiza, con la participación de todos los que conformamos la Comunidad Educativa: Estudiantes, Padres de Familia, Profesores y tiene como objetivo, presentar a la sociedad en general y a las autoridades del Ministerio de Educación, la forma en que nosotros queremos llevar a cabo el proceso educativo interno de nuestra institución, a un mejor desarrollo.

A nivel de aula se pretende desarrollar una línea de acción que mejore el nivel de lectura y la comprensión, que incidirá en el aprendizaje de los alumnos/as, lo que repercute en el mejoramiento del nivel educativo de la población guatemalteca.

Tendrá su acción específica durante el ciclo escolar 2014 en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Aldea Nueva Esperanza, Vías Río Dulce del Municipio de Morales, Departamento de Izabal, tomando en cuenta la planificación, ejecución y control de todas las actividades dentro del plantel educativo.

También recordemos que el Curriculum Nacional Base del Nivel Medio, del cual hemos tenido conocimiento de su creación, nos ha dado las herramientas necesarias, para pensar que los ciudadanos deben estar formados ante las exigencias para enfrentarse ante el mundo de hoy en día.

Conscientes de la realidad nacional, la Comunidad Educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, tiene a bien, presentar el Proyecto Educativo Institucional.

3. VISIÓN ²⁷



1<https://www.flickr.com/photos/infosti/413050121/>

Ser una institución educativa que promueva el Desarrollo de la comunidad de Nueva Esperanza del municipio de Morales por medio de una educación vinculante y participativa, a través de un equipo humano basándose en diferentes políticas como: valores, disciplina, calidad educativa a fin de lograr una educación integral, basada en los lineamientos técnicos pedagógicos del Currículo Nacional Base, a través de la metodología de Telesecundaria.

4. MISIÓN ²⁸

Somos una institución educativa orientada a formar alumnos y alumnas que respondan a los cambios educativos actuales, que optimiza el desarrollo del potencial humano y la adquisición del conocimiento necesario para participar como agentes de cambio social, determinado en función de las necesidades del contexto sociocultural del municipio de Morales y los intereses de los y las estudiantes, la selección de las competencias a desarrollar y las actividades a incluir en los procesos de enseñanza y de aprendizaje; todo esto con la práctica de una tabla de valores lo cual hace disciplinado a un estudiante y es fundamento indispensable para mejorar la calidad educativa, situación que nos lleva a la formación de ciudadanos y ciudadanas ejemplares.



2<https://www.flickr.com/photos/infosti/413050121/>

²⁷ GÁMEZ Ortiz, Nancy Carola. Facilitadora del INEB de Telesecundaria, de Aldea Nueva Esperanza. 05 de agosto de 2013 Morales, Izabal Guatemala C.A.

²⁸ *Ibíd.*

5. COMPONENTE CURRICULAR

5.1. Principios Educativos

El Currículo se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

En un enfoque que ve a la persona humana como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural.²⁹

Todo lo anterior conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración, en el sentido de que el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos que lo conducen, necesariamente, a generar cambios en el significado de la experiencia.³⁰

Aprender, entonces, quiere decir que los y las estudiantes atribuyen al objeto de aprendizaje un significado que se constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento.³¹ Esto permite desarrollar en los y las estudiantes habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivenciar valores, es decir, competencias que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales. En consecuencia, para responder al desafío de los tiempos, el currículum deberá:

- Propiciar oportunidades para que los y las estudiantes del país desarrollen formas científicas de pensar y de actuar.
- Establecer las bases que potencien las capacidades de los y las estudiantes, con el fin de que se apropien de la realidad y puedan formular explicaciones sobre la misma; especialmente, prepararlos para que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades.

²⁹ VILLALEVER, Gabriel, "La persona humana", México: Lucas Morea-Sinexi, S.A., 1997, Pag. 2

³⁰ PALOMINO N., W. "Teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel", wpnoa@latinmail.com, Pag. 2

³¹ AUSUBEL, D. P., Novak, J. D., Hanesian, H. "Psicología evolutiva: Un punto de vista cognoscitivo", México: Ed. Trillas, 1983., Pag. 37

- Orientar hacia una nueva relación docente - conocimiento - estudiante en la cual el saber es construido y compartido por los protagonistas; se parte de la apropiación de la realidad circundante que conduce a una adecuada inserción social y al protagonismo a nivel local, de país y del mundo.
- Fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar con la finalidad de que los y las estudiantes adquieran las herramientas que les permitan ser agentes en la construcción del conocimiento científico a partir de la búsqueda y sistematización.

Fundamentos³²

Desde el punto de vista filosófico se considera al ser humano como el centro del proceso educativo. Se le concibe como un ser social, con características e identidad propias y con capacidad para transformar el mundo que le rodea, poseedor (a) de un profundo sentido de solidaridad, de comprensión y de respeto por sí mismo (a) y por los y las demás quien solamente “en compañía de sus semejantes encuentra las condiciones necesarias para el desarrollo de su conciencia, racionalidad y libertad.”³³, posee una personalidad que se concreta en su identidad personal, familiar, comunitaria, étnica y nacional, es capaz de interactuar con sus semejantes con miras al bien común para trascender el aquí y el ahora y proyectarse al futuro.

Desde el punto de vista antropológico, el ser humano es creador (a) y heredero (a) de su cultura, lo cual le permite construir su identidad a través de la comunicación y del lenguaje en sus diversas expresiones.

Desde el punto de vista sociológico, se tiene en cuenta la importancia de los espacios de interacción y socialización. La convivencia humana se realiza en la interdependencia, la cooperación, la competencia y el espíritu de responsabilidad y de solidaridad en un marco de respeto a sí mismo y hacia los demás mediante el reconocimiento de los Derechos Humanos.

El fundamento psicobiológico plantea la necesidad de responder a la naturaleza de los procesos de crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional de los y las estudiantes y a la necesidad de configurar una personalidad integrada equilibrada y armónica. Coincidente con el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje es, también, un proceso de construcción y reconstrucción a partir de las experiencias y conocimientos que el ser humano tiene con los objetos y demás seres humanos en situaciones de interacción que le son significativas.

La significatividad durante estas situaciones de interacción se centra en la capacidad del ser humano para reorganizar los nuevos y antiguos significados

³² Adaptación del “Marco General de la Transformación Curricular”, Pag. 42

³³ VILLALEVER, Gabriel, “La persona humana”, México: Lucas Morea-Sinexi, S.A., 1997, Pag. 2

propiciando así la modificación de la información recientemente adquirida y la estructura preexistente.³⁴

De acuerdo con el fundamento pedagógico, la educación es un proceso social, transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona; la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida. Dentro de dicho proceso, los y las estudiantes ocupan un lugar central, se desarrollan valores, se refuerzan comportamientos, se modifican actitudes y se potencian habilidades y destrezas que permiten a los y las estudiantes identificar y resolver problemas. El papel del y de la docente es el de mediar, facilitar, orientar, comunicar y administrar los procesos educativos. Para ello, reproduce situaciones sociales dentro del aula y mantiene a los y las estudiantes en constante contacto con su contexto sociocultural. Es decir, se convierte en un vínculo estrecho entre escuela y comunidad, entre docentes y padres de familia, así como entre la educación no formal y la formal.

- **Principios:** Para los propósitos del nuevo Currículo se entiende por principios las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular. De acuerdo con los requerimientos que el país y el mundo hacen a la educación guatemalteca y en correspondencia con los fundamentos, los principios del currículo son los siguientes:
- **Equidad:** Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.
- **Pertinencia:** Asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (Pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.
- **Sostenibilidad:** Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.
- **Participación y Compromiso Social:** Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.

³⁴ AUSUBEL, D. P., Novak, J. D., Hanesian, H. "Psicología evolutiva: Un punto de vista cognoscitivo", México: Ed. Trillas, 1983, Pag. 71

- **Pluralismo:** Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

Características del nuevo currículum:³⁵

Son características del nuevo currículum, las cualidades que lo definen y le dan un carácter distintivo frente a diversas experiencias curriculares que se han tenido en el país. Tales características son las siguientes:

- **Flexible:** El nuevo currículum está diseñado de tal modo que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde aplica. Por tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable en diferentes situaciones y contextos sociales y culturales.
- **Perfectible:** El nuevo currículum, es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a la necesidad de la persona, de la sociedad de los Pueblos y de la Nación.
- **Participativo:** El nuevo currículum genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y Pueblos del país, en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios, para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos. Permite, particularmente, la participación de las y los estudiantes de manera que, basándose en sus conocimientos y experiencias previos, desarrollen destrezas para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.
- **Integral:** La integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, tomando la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de los y las estudiantes. Para ello, las áreas organizan sus contenidos particulares tomando como puntos focales las Competencias Marco y los elementos contextualizados aportados por los Ejes del Currículum.

Lo importante en este caso es recordar que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos. Por otro lado, la integración de la enseñanza requiere esfuerzos de colaboración y trabajo en equipo en un mismo grado y entre grados y niveles por parte de los maestros. La planificación conjunta de proyectos y actividades, permite a los y las docentes hacer

³⁵ http://cnbguatemala.org/index.php?title=El_nuevo_curr%C3%ADculum

que la experiencia educativa y el conocimiento se presenten en forma integrada y con mayor efectividad y significado.

Componentes del Currículum³⁶

El nuevo currículum está centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes, considera el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar, reflexiona y reorienta muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación, determina, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de los y las estudiantes, la selección de las competencias a desarrollar y las actividades a incluir en el proceso enseñanza y aprendizaje.

Competencias³⁷

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano y ciudadana contemporáneos, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos.

En el modelo de currículum que nos ocupa, se define la competencia como “la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos”. Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

En el currículum se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: Competencias Marco, Competencias de Ejes, Competencias de Área y Competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos.

- **Competencias Marco**

Constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y las guatemaltecas. Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los y las estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas, al egresar del Nivel Medio. En su estructura se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los Pueblos del país como los saberes universales.

³⁶ http://cnbguatemala.org/index.php?title=El_nuevo_curr%C3%ADculum

³⁷ *Ibíd*em

- **Competencias de Eje**

Señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeños que articulan el currículum con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales; integrando, de esta manera, las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana. Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes.

- **Competencias de Área**

Comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel. Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

ENFOQUE PEDAGOGICO.

Enfoque pedagógico es la definición y determinación de la filosofía educativa de la institución, la cual está conformada por los siguientes elementos: principios educativos, objetivos pedagógicos, perfiles de los miembros de la comunidad educativa, valores, áreas curriculares complementarias al proyecto curricular, como parte de la filosofía de la institución, entre otros.

PRINCIPIOS EDUCATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

- Se fomenta la evaluación formativa para determinar el avance de los y las estudiantes durante el proceso para establecer que han aprendido y que les falta por aprender. Hacer un alto en el camino y determinar los procesos de reforzamiento que deben ser aplicados para ayudar a los alumnos y las alumnas a alcanzar la meta propuesta y para reorientar la metodología empleada por el docente.
- Se fomenta el trabajo en equipo y la participación de los miembros de la comunidad educativa. El maestro aprende mientras enseña y el alumno enseña mientras aprende. Todos los estudiantes son capaces de entender, aprender y desarrollar tareas de liderazgo. Los equipos de alumnos efectivos son aquellos que incluyen alumnos de uno y otro sexo, procedencia social, niveles de habilidad y capacidades físicas. Los estudiantes necesitan aprender a conocer y valorar su dependencia mutua con los demás a través de tareas comunes, pedirse cuentas: individual y colectivamente, dar recompensas y emplear material de trabajo de manera compartida o la creación de un producto final. La habilidad de los alumnos para trabajar en grupo en forma efectiva está determinada por la adquisición de habilidades sociales específicas que promueven la cooperación y el mantenimiento del equipo. Los equipos de estudiantes podrán solucionar mejor sus propios problemas si no

son “rescatados” por el maestro. Los alumnos que solucionan sus problemas son más autónomos y autosuficientes.

- Se desarrollan competencias, habilidades y destrezas con los contenidos porque son adecuados a la realidad de las y los estudiantes. Por COMPETENCIA se entiende: la capacidad o disposición que posee una persona para dar solución a problemas reales que la vida presenta y para producir un nuevo conocimiento.
- Se toma en cuenta los conocimientos previos de las y los estudiantes. Para construir el propio aprendizaje, el estudiante debe crear modelos que le permitan conjugar lo nuevo con experiencias y conocimientos previos.
- Se practican los valores y la convivencia pacífica en un ambiente agradable y propicio para generar el trabajo individual y cooperativo.
- El alumno constituye el centro de la acción educativa, construye su propio aprendizaje y se expresa libremente en forma oral y escrita, y con actitud crítica, reflexiva y creativa.
- El docente no enseña, sólo orienta, guía y facilita el aprendizaje de las y los alumnos. Pone en manos del estudiante, distintas experiencias de aprendizaje, mecanismos y estrategias para lograr el aprendizaje y las competencias que les permitan aprender a aprender, a trabajar creativa y responsablemente, a convivir en armonía, a resolver problemas cotidianos, etc. (facilitar el aprendizaje). Está presente durante el proceso de aprendizaje, aportando a las y los alumnos ideas, preguntas, opiniones contrarias a las suyas, propuestas y nuevas estrategias (en momentos oportunos) que les permitan decidir, crear, actuar autónomamente, descubrir sus capacidades y limitaciones, analizar y comprender sus propios comportamientos y actitudes, cuestionarse sobre sus conocimientos, sobre sus propias actuaciones y desarrollar el juicio crítico (acompañar el aprendizaje).
- Los padres de familia comprometidos en la educación de sus hijos incluyen su punto de vista y participan en los proyectos de promoción comunitaria que se organizan en la escuela. Están presentes en las demostraciones públicas en las cuales pueden presenciar lo que sus hijos han aprendido.
- El Instituto es la institución establecida para promover el desarrollo del educando y su integración a la sociedad, con el compromiso de mejorar su nivel de vida.
- La comunidad es el entorno social inmediato a la escuela, en el que se desarrolla la acción informativa y formativa de alumnos, maestros, padres de

familia y miembros de la sociedad local; promovida por la escuela y que culmina en la superación de la propia comunidad.

Objetivos Pedagógicos³⁸

- Brindar un ambiente adecuado a las necesidades educativas del educando.
- Ofrecer una educación de cambio, como fenómeno individual y transformación de sociedades.
- Fusionar los modelos educativos del establecimiento al medio social del estudiante y su familia.
- Ofrecer modelos curriculares técnicos e innovadores, apegados a las políticas del Ministerio de Educación.
- Presentar una infraestructura de acuerdo a los paradigmas pedagógicos.
- Una enseñanza impartida por docentes de calidad académica.
- Presentar una educación sistemática, coherente, cambiante, cultural y eco-pedagógica.

5.2 Ejes del Curriculum³⁹

| Ejes del Curriculum | Descripción del Eje | Forma de aplicación en el aula |
|---------------------------------------|--|--|
| Multiculturalidad e Interculturalidad | Busca propiciar el desarrollo de las y los estudiantes como personas capaces de participar crítica y responsablemente en el aprovechamiento y conservación de los bienes del país y en la construcción de una nación pluralista, equitativa e incluyente, a partir de la diversidad étnica, social cultural y lingüística. | Que los y las estudiantes identifiquen y reconozcan de manera valorativa las diferencias étnicas y culturales existentes en el país, manifestando un conjunto de prácticas que establezcan su identidad cultural siendo un derecho referente a la nación, pueblo, comunidad y familia sin discriminación alguna. |

³⁸ Comisión del PEI del INEB de Telesecundaria, Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.

³⁹ Comisión del PEI del INEB de Telesecundaria, Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.

| | | |
|---|---|--|
| <p>Equidad de género, de etnia y social</p> | <p>Se refiere, fundamentalmente, a la relación de justicia entre hombres y mujeres de los diferentes pueblos que conforman el país. Requiere, por lo tanto, del reconocimiento, aceptación y valoración justa y ponderada de todos y todas en sus interacciones sociales y culturales.</p> | <p>Propiciar en los y las estudiantes las mismas oportunidades de participación, respeto, valoración, acceso a recursos, decisión posición, situación y relación sin discriminación.</p> <p>Fortalecer la imagen de las y los estudiantes que tienen de sí mismas (os) desarrollando una identidad sexual auténtica, digna y no discriminatoria.</p> |
| <p>Educación en valores</p> | <p>El propósito de la educación en valores es afirmar y difundir los valores personales, sociales y cívicos,GG éticos, espirituales, culturales y ecológicos. Con ellos se pretende sentar las bases para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia armónica en el marco de la diversidad sociocultural, los derechos humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible.</p> | <p>Establecer y promover en los y las estudiantes los valores personales, cualidades y concepciones que den sentido a su vida, teniendo participación en la construcción de una sociedad justa, progresista y solidaria, en las que encuentren satisfacción a sus necesidades materiales y espirituales</p> |
| <p>Vida Familiar</p> | <p>Contempla temáticas referidas a los componentes de la dinámica familiar y promueve la estabilidad y convivencia positiva de</p> | <p>Fortalecer y promover en los y las estudiantes procesos educativos, actitudes y prácticas favorables, manifestando</p> |

| | | |
|------------------------------|--|--|
| | <p>sus miembros generando la estabilidad de niños y niñas como parte fundamental de la familia y la incorporación de las madres y padres de familia en los procesos educativos.</p> | <p>valores y comportamientos que contribuyan al establecimiento y la consolidación de relaciones armónicas entre los miembros de la familia.</p> |
| Vida ciudadana | <p>Tiene como propósito fortalecer actitudes, valores y conocimientos permanentes que permiten a la persona ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades en la sociedad así como establecer relaciones integrales y coherentes entre la vida individual y social.</p> | <p>Orientar a los y las estudiantes hacia una conciencia poblacional de manera que sus decisiones y comportamientos sean debidamente responsables y auto determinantes ante la contribución a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y al desarrollo sostenible del país.</p> |
| Desarrollo sostenible | <p>Se entiende por sostenibilidad las acciones permanentes que garantizan la conservación, el uso racional y la restauración del ambiente y los recursos naturales del suelo, del sub-suelo y de la atmosfera entre otros.</p> | <p>Promover e Impulsar la preparación de los y las estudiantes en la participación del uso razonable de los recursos naturales del medio en que los seres humanos se desenvuelven para enfrentar pertinentemente los problemas ambientales en función de la conservación y del mejoramiento del ambiente natural</p> |
| Seguridad social y ambiental | <p>Capacita a los y las estudiantes para la conservación y el mantenimiento de la</p> | <p>Fomentar y propiciar el conocimiento del ámbito natural, social y cultural de todos aquellos factores y</p> |

| | | |
|-------------------------|---|--|
| | <p>integridad de bienes, servicios y vidas humanas para el desarrollo del comportamientos apropiados en casos de desastres, así como para identificar y promover la acción de personas e instituciones responsables de garantizar la seguridad de vidas y bienes materiales frente a situaciones de vulnerabilidad o amenaza.</p> | <p>elementos que provocan las alteraciones ambientales como amenazas y desastres, orientando a los y las estudiantes el conocimiento de estrategias adecuadas para enfrentar las diferentes situaciones de inseguridad y vulnerabilidad en su comunidad, haciendo que asuma responsabilidad para mejorar la calidad de vida.</p> |
| Formación en el Trabajo | <p>Facilita la adquisición de conocimientos y la formación de hábitos, actitudes y valores positivos hacia el trabajo equitativo de mujeres y hombres. Asimismo, desarrolla en las y los estudiantes la valoración del trabajo como actividad de superación y como base el desarrollo integral de las personas y la sociedad.</p> | <p>Capacita a los y las estudiantes para asumir el trabajo como medio de superación y liberación personal como manifestación de solidaridad y como herramienta para mejorar la calidad de vida familiar, comunitaria y nacional. Orientándolos a una formación de actitudes y hábitos responsables y ejerzan sus derechos laborales.</p> |
| Desarrollo Tecnológico | <p>Está orientado a fortalecer la curiosidad, la investigación y la inquietud por encontrar respuestas tecnológicas pertinentes a la realidad del entorno y mejorar las condiciones de vida escolar familiar, laboral y productiva, valorando la propia creatividad, los recursos</p> | <p>Facilitar a los y las estudiantes la toma de decisiones teniendo como base la información que posee a través de la creación y adaptación tecnológica en las diversas situaciones cotidianas.</p> |

| | | |
|------------------------|--|--|
| | tecnológicos del entorno así como los que ha generado la humanidad a lo largo de su historia. | |
| Desarrollo Tecnológico | Está orientado a fortalecer la curiosidad, la investigación y la inquietud por encontrar respuestas tecnológicas pertinentes a la realidad del entorno y mejorar las condiciones de vida escolar familiar, laboral y productiva, valorando la propia creatividad, los recursos tecnológicos del entorno así como los que ha generado la humanidad a lo largo de su historia. | Facilitar a los y las estudiantes la toma de decisiones teniendo como base la información que posee a través de la creación y adaptación tecnológica en las diversas situaciones cotidianas. |

Ejes Transversales⁴⁰

Sólida Formación para el Desarrollo Individual y de su Comunidad

Mantener una sólida formación técnica, científica y humanística que redunde en beneficio de la realización personal, en el desempeño en el trabajo productivo, como base para el crecimiento y desarrollo individual, en lo material y espiritual, adaptando dicha formación al pueblo o lugar donde actúe, a efecto que también redunde en beneficio de su comunidad y del país en general.

El quehacer docente, entonces, debe ser un proceso de acción y reflexión, basado en la indagación y la experimentación, donde el docente aprende al enseñar y enseña porque aprende, al mismo tiempo que provee al estudiante de herramientas flexibles, que le permitan enfrentar los retos del siglo en que vivimos.

Bajo este enfoque, la formación docente debe integrar elementos que contribuyan al desarrollo del maestro como ser humano, como profesional y como ciudadano.

Crear un Eje Transversal de Valores

De acuerdo con la Visión y Misión institucional, uno de los pilares sobre los cuales descansa todo el quehacer educativo de la Formación de Formadores, es crear en el aula, y en toda la comunidad educativa, un ambiente formativo de Valores: culturales, éticos, sociales, ecológicos, cívicos, morales y espirituales; que

⁴⁰ Comisión del PEI del INEB de Telesecundaria, Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.

promuevan una convivencia de paz, de armonía, de solidaridad, de principios, de justicia y de responsabilidad que beneficie a todos sin discriminación de ninguna clase.

El propósito fundamental, de esta educación en valores es reafirmar los valores personales del estudiante y difundir y desarrollar nuevos valores en las distintas áreas, y con ello, sentar las bases para el desarrollo de un andamiaje axiológico que contenga diversas formas de pensamiento, actitudes positivas y comportamientos deseables que promuevan una convivencia de paz y armonía de principios y normas sociales congruentes con el bien común, enmarcado en un clima de amistad, de responsabilidad y de justicia.

Los valores son expresiones fundamentales de lo que pensamos y de lo que creemos. Reflejan nuestras preocupaciones y nuestras preferencias personales. Son las creencias o principios que determinan nuestras actitudes y guían nuestro juicio sobre el comportamiento y el valor de las cosas, incluyendo lo que es correcto y lo que es erróneo, lo bueno y lo malo, lo que es importante y lo que no lo es.

Los valores son expresiones fundamentales de lo que pensamos y de lo que creemos. Reflejan nuestras preocupaciones y nuestras preferencias personales. Son las creencias o principios que determinan nuestras actitudes y guían nuestro juicio sobre el comportamiento y el valor de las cosas, incluyendo lo que es correcto y lo que es erróneo, lo bueno y lo malo, lo que es importante y lo que no lo es.

Valores que priorizará y fomentará el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Aldea Nueva Esperanza.

Los valores no pueden darse por aparte de los planes de estudio sino formar parte de toda la actividad de cada una de las asignaturas del Currículum. La enseñanza y el aprendizaje de todas las asignaturas nos ofrece la brillante oportunidad para promover los valores culturales, étnicos, personales, ecológicos, cívicos, morales y espirituales.

El docente debe estar atento para aprovechar esas oportunidades para la formación de valores. Los estudiantes necesitan ayuda para desarrollar una serie de valores interrelacionados, los cuales podemos agrupar así:

- Valores personales
- Valores morales
- Valores Sociales

Respeto a los Derechos Humanos y Opinión por el Bien Común

La formación de la nueva generación de docentes de los diferentes niveles debe poner especial atención a difundir el respeto y la práctica de los Derechos Humanos en todas sus manifestaciones, sin discriminación alguna por razones de sexo, edad, cultura, etnia, religión, posición económica, credos o principios políticos.

Se persigue lograr una comunidad escolar en donde el respeto y la práctica de los Derechos Humanos fortalezcan la vida democrática y una cultura de paz dentro y fuera del **Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Aldea Nueva Esperanza**.

Este tipo de información pretende también, alcanzar una sociedad en la cual las personas participan de manera consciente y activa en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano.

Como bien común debemos entender aquella posición o proyecto de vida que beneficie al mayor número de personas, especialmente a las más necesitadas y desposeídas.

5.3 PERFIL DEL INGRESO Y EGRESO DEL ESTUDIANTE

5.3.1 INGRESO

- Haber aprobado el sexto grado del nivel primario
- Haber aprobado los estándares mínimos del nivel primario.
- Capacidad de síntesis y análisis
- Disciplinado
- Valores y principios morales, espirituales y cívicos.
- Deseos de superación
- Atento, servicial y de muy buena conducta.

5.3.2 EGRESO

Al finalizar el Ciclo de Educación Básica sin Orientación Ocupacional, el estudiante habrá desarrollado los procesos intelectuales que le permitan

Como persona

- Conocer y perfeccionar psicobiosocial.
- Conocer, conservar y transformar su entorno natural, social y cultural.
- Comunicarse adecuadamente.
- Desenvolverse como emisor y receptor en forma escrita, oral y no verbal.
- Observar, recolectar, organizar y procesar información para resolver problemas.
- Utilizar apropiadamente sus recursos económicos.
- Analizar críticamente la evolución histórica, cultural, social y económica de su país y el mundo.
- Utilizar eficientemente técnicas de estudio.

Como ciudadano

- Establecer sus derechos y obligaciones.
- Interpretar leyes fundamentales.
- Identificar el ejercicio de los Derechos Humanos en las situaciones de la vida social.

Como ser productivo

- Conocer y mejorar la situación económica de su familia, su comunidad y su país.
- Distinguir las áreas de desempeño laboral y capacitación profesional.
- Interpretar las leyes laborales y de producción.
- conocer la ciencia y tecnología básica para estudios posteriores profesionales.

Como miembro de una familia

- Comprender y mejorar el rol de la familia en la sociedad.
- Distinguir los derechos y obligaciones de cada miembro de la familia.
- Interpretar la legislación familiar guatemalteca.
- Comprender su desarrollo sexual.

5.4 DESARROLLO CURRICULAR

El Modelo de Telesecundaria se identifica con el enfoque constructivista del aprendizaje, el cual, es una postura que destaca el papel activo del estudiante en la estructuración del conocimiento y en dar sentido a la información. En consecuencia, educar es enseñar a pensar, es preparar para la solución de problemas, es habilitar a la persona humana para que pueda convivir social y culturalmente, es generar una constante reflexión – acción, y sobre todo, es dejar ser, desde lo más profundo, para adquirir autonomía. Es además, un proceso de búsqueda de nuevas alternativas, de campos de paradigma, de superación de enfoques que han estado en vigencia por muchos años y empiezan a resultar inoperantes para el desarrollo de la persona y el desarrollo de su contexto. Es la recreación de la práctica educativa, en contraposición al conductismo.

Telesecundaria, aplica una metodología participativa en donde el alumno protagoniza su propio aprendizaje apoyándose en programas de televisión, materiales impresos, guías de aprendizaje. Resalta la responsabilidad de un solo docente por grado o sección que facilita y acompaña el desarrollo de los procesos de aprendizaje y se ejecuta en áreas rurales con énfasis en la proyección comunitaria.

Para la implementación del Modelo de Telesecundaria se requiere de la interacción efectiva y positiva en los procesos de aprendizaje de los siguientes actores: estudiante, docente, padre de familia y comunidad.

A. PENSUM DE ESTUDIOS DEL CICLO BASICO DE TELESECUNDARIA

| PRIMER GRADO | |
|--|----------------------------------|
| ASIGNATURA | No. DE SESIONES SEMANALES |
| Español | 5 |
| Matemáticas | 5 |
| Ciencias Sociales (Historia Universal I, Geografía y Civismo) | 4 |
| Biología | 3 |
| Introducción a la Física y Química | 3 |
| Lengua Extranjera | 3 |
| AREA DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO | |
| Expresión y Apreciación Artística | 2 |
| Educación Física | 2 |
| Educación Tecnológica | 3 |
| SEGUNDO GRADO BÁSICO | |
| ASIGNATURA | No. DE SESIONES SEMANALES |
| Español | 5 |
| Matemáticas | 5 |
| Ciencias Sociales (Historia Universal II, Geografía y Civismo) | 3 |
| Biología | 2 |
| Física | 2 |
| Química | 3 |
| Lengua Extranjera | 3 |
| AREA DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO | |
| Expresión y Apreciación Artística | 2 |
| Educación Física | 2 |
| Educación Tecnológica | 3 |
| TERCER GRADO BÁSICO | |
| ASIGNATURA | No. DE SESIONES SEMANALES |
| Español | 5 |
| Matemáticas | 5 |
| Ciencias Sociales (Historia de Guatemala) | 3 |
| | |
| Orientación Educativa | 1 |
| Física | 3 |

| | |
|--|---|
| Química | 3 |
| Lengua Extranjera | 3 |
| AREA DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO | |
| Expresión y Apreciación Artística | 2 |
| Educación Física | 2 |
| Educación Tecnológica | 3 |

5.5. VALORES

| VALORES | APLICABILIDAD |
|---------|---|
| Amistad | <p>Actuar con entusiasmo, con relaciones interpersonales con la facilidad de comunicarse obteniendo experiencias.</p> <p>Realizar trabajo en equipo, actividades extracurriculares.</p> |
| Amor | <p>Ser emprendedor para la capacidad de gestión en la ecología.</p> <p>Comisiones de limpieza y talleres de reflexión concientizando la vida humana y ornato.</p> |
| Alegría | <p>Actuar con dinamismo, optimistas y entusiastas, a través de las relaciones interpersonales en los grados académicos.</p> <p>Actividades culturales y deportivas.</p> |

| | |
|-------------------|---|
| Solidaridad | Actuando con accesibilidad y flexibilidad en cuanto a su multiculturalidad, su vida social y económica. Visitas de apoyo a asilo de ancianos, orfanatos y áreas marginales. |
| Puntualidad | Actuando con madurez y profesionalmente fortaleciendo la honestidad. |
| Cooperación | Actuando con liderazgo la facilidad de comunicarse respetando opiniones mutuas entre docentes y alumnos. |
| Honestidad | Actuar con madurez y profesionalidad. Ofreciendo a quien lo requiera servicios profesionales y académicos para atender sus necesidades educativas. |
| Esperanza | Actuar con el valor de la honestidad con la capacidad de analizar sobre valores espirituales y morales. Apoyo a personas que viven en lugares marginales. |
| Respeto | Reconocer, aceptar y valorar mi propia realidad la del otro y la del mundo que nos rodea acatando lo que la ley ordena. A través de foros acerca de la convivencia de relaciones interpersonales. |
| Responsabilidad | Capacidad de comprender, asumir y cumplir compromisos. Talleres de actividades curriculares. |
| Libertad | Actuar con madurez expresando pensamientos e ideas para negociar conflictos que se dan dentro y fuera de las aulas. |
| Humildad y Perdón | Actuar con paciencia, compromiso y diplomacia. Talleres de fortalecimiento a la |

| | |
|------------------|--|
| | conciencia y al espíritu. |
| Fe | Crear un espíritu de optimismo y seguridad en sí mismos. Realización de actividades culturales. |
| Paz | Actuar con optimismo. Elaboración de murales pedagógicos de valores morales que fortalezcan la paz. |
| Respeto a la Ley | Reconocer las normas que rigen las relaciones humanas ante la sociedad y actuando con madurez. Estudio de leyes educativas, realizando un análisis de las mismas. |

5.6. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN

Definición de la evaluación de los aprendizajes.

La evaluación de los aprendizajes es el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, participativo, flexible, analítico y reflexivo, que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado las y los estudiantes, en las competencias esperadas. (Art. 1. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes ACUERDO MINISTERIAL No. 1171-2010)

Características generales de la evaluación de los aprendizajes

Según el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigente en el artículo 4 describe las siguientes características de la evaluación de los aprendizajes:

- a. **Holística:** determina el desempeño de las y los estudiantes en forma integral, en vinculación con su contexto.
- b. **Participativa:** involucra a todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo, por medio de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.
- c. **Flexible:** toma en cuenta diversos factores como las diferencias individuales, intereses, necesidades educativas especiales de las y los estudiantes, condiciones del centro educativo y otros, que afectan el proceso educativo.
- d. **Sistemática:** se realiza en forma periódica, ordenada y con una intencionalidad expresa, durante todo el proceso educativo.
- e. **Interpretativa:** explica el significado de los procesos y los productos de las y los estudiantes en el contexto de la práctica educativa.
- f. **Técnica:** emplea procedimientos e instrumentos que permiten valorar los desempeños esperados y aseguran la validez y confiabilidad de los resultados.
- g. **Científica:** se fundamenta en las investigaciones y avances en el conocimiento del aprendizaje humano.

Comisión de Evaluación

El proceso de evaluación se realiza de manera permanente y sistemática, a efecto de determinar en qué medida el proceso educativo está logrando los objetivos previstos.

Para velar por el cumplimiento del reglamento de evaluación se ha nombrado una Comisión de Evaluación, integrada de la siguiente manera:

PEM Fabiola Lucrecia Escobar Carrera

PEM Eva Elisa Gálvez Berganza

Funciones de la Comisión de Evaluación.

Son funciones de la Comisión de Evaluación de cada centro educativo las siguientes:

- a. Asegurar el cumplimiento del Reglamento Oficial de Evaluación.
- b. Coordinar la organización y el desarrollo del proceso de evaluación.
- c. Analizar los resultados obtenidos en los procesos de evaluación, internos y externos, para establecer un proceso, conjuntamente con las y los docentes, para el mejoramiento de los aprendizajes.
- d. Asegurar la correcta aplicación del proceso de mejoramiento de los aprendizajes.
- e. Resolver los casos que ameriten revisión y que sean de su competencia. Si fuera necesario, solicitar la asesoría de la Supervisión Educativa jurisdiccional.
- f. Resolver y justificar los casos relacionados con la evaluación de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, temporales y permanentes. Para aquellos casos en los que la Comisión de Evaluación necesite asesoría acudirá a la Coordinación de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación respectiva.
- g. Asegurar la entrega de los informes de avances y resultados del proceso de evaluación a las y los estudiantes, a padres, madres o encargados (as).
- h. Asesorar y orientar al personal docente en el campo de la evaluación de los aprendizajes.

Registro y controles de evaluación

El nivel básico en Telesecundarias se evalúa trimestralmente. Cada trimestre está dividido en 3 núcleos, también presentan una demostración de lo aprendido y vinculación con la comunidad la cual se realiza al final de cada trimestre por lo que se les otorga las calificaciones siguientes:

| Actividad | Punteo |
|---|---------------|
| Promedio de las calificaciones de las sesiones | 40 % |
| Autoevaluación | 10 % |
| Coevaluación | 10 % |
| Vinculación con la comunidad | 20 % |
| Demostración de lo aprendido | 20 % |

Criterios y procedimientos de aprobación y promoción

| | ASPECTOS | EVIDENCIAS |
|--------------------|---|--------------------|
| ACTITUDINAL | Puntualidad Regularidad Perseverancia | Asistencia |
| | Presentación Disciplina Responsabilidad | Uniforme de diario |
| | Respeto Solidaridad Participación | Conducta |

| PROCEDIMENTAL | ASPECTOS | EVIDENCIAS |
|----------------------|--|---|
| | Rapidez, exactitud, veracidad, conocimiento, comprensión, razonamiento, expresión oral | Talleres Laboratorios Comprobación de lectura |
| | Iniciativa, creatividad, responsabilidad, organización, orden, limpieza | Trabajo personal Grupos de trabajo |
| | Responsabilidad, puntualidad, orden, creatividad, limpieza, organización, originalidad | Folder escolar |

| DECLARATIVO | ASPECTOS | EVIDENCIAS |
|--------------------|---|--|
| | Evaluación de los contenidos académicos, desarrollados en cada trimestre. | Prueba escrita o práctica Dominio de competencias |

Criterios y procedimientos de recuperación

- Trabajos de recuperación. Los estudiantes tendrán derecho a presentar un trabajo de recuperación al final del ciclo escolar.
- Examen de recuperación. Como recurso promocional para aquellos estudiantes que no hubieran obtenido la nota mínima de promoción en los exámenes finales o no hubieran sustentado exámenes, tendrán derecho a recuperación en una única oportunidad.

Criterios y procedimientos de Evaluación Extraordinaria

- Exámenes extraordinarios. Los estudiantes que por razones plenamente justificadas no hubieran sustentado la última oportunidad de recuperación, tendrán derecho a examen extraordinario, siempre que sea autorizado por autoridad competente del Ministerio de Educación.
- Promoción de estudiantes. Los estudiantes serán promovidos al grado inmediato superior, cuando aprueben todas las asignaturas del plan de estudios con un mínimo de sesenta puntos, como promedio de los puntajes obtenidos en las evaluaciones registradas durante el ciclo escolar.

Criterio y procedimientos de Certificación:

- Al finalizar cada grado, la Dirección del centro educativo extenderá el certificado correspondiente en los formularios diseñados por el Ministerio de Educación.
- Certificado de estudio. Al finalizar cada grado o semestre de estudio, la Dirección del “INEB de Telesecundaria” extenderá el certificado correspondiente, en los formularios diseñados por el Ministerio de Educación.

5.7. MANUAL DE CONVIVENCIA

El objetivo del Manual de convivencia, es ser una guía institucional que orienta e informa sobre los derechos y deberes de los alumnos y las alumnas en relaciones con los demás niveles de la comunidad educativa, siendo un documento que apoyará las normas que posibilitan la convivencia basada en el respeto, la honestidad y la responsabilidad entre Directivos, Personal Docente y Operativo, Estudiantes, Padres y Madres de familia, facilitando un ambiente educativo y formativo, un clima participativo, pacífico y una auténtica convivencia social.

El siguiente Manual de convivencia rige normas y orientaciones básicas reglamentadas en la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91, la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia Decreto Legislativo No. 27-2003, Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de paz en los Centros Educativos, Acuerdo Ministerial 1505-2013.

Componentes a Considerar

a. Valores

A continuación detallamos algunos de los valores que se fomentan en el INEB de Telesecundaria.

Amistad: Afecto personal, puro y desinteresado, compartido con otra persona, que nace y se fortalece con el trato.

Amor: Sentimiento intenso del ser humano que, partiendo de su propia insuficiencia, necesita y busca el encuentro y unión con otro ser. Sentimiento hacia otra persona que naturalmente nos atrae y que, procurando reciprocidad en el deseo de unión, nos completa, alegra y da energía para convivir, comunicarnos y crear. Sentimiento de afecto, inclinación y entrega a alguien o algo.

Alegría: Sentimiento grato y vivo que suele manifestarse con signos exteriores. Palabras, gestos o actos con que se expresa el júbilo o
Solidaridad: Es la fuerza que une y motiva a poner las propias habilidades al servicio de la comunidad.

Puntualidad: Cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo.

Cooperación: Acción y efecto de cooperar. Ayudar y Obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin.

Honestidad: Actuar de manera correcta u justa en las acciones cotidianas. El diccionario define la honestidad como: ser justo, verdadero, libre de engaño.

Esperanza: Estado del ánimo en el cual se nos presenta como posible lo que deseamos. Valor medio de una variable aleatoria o de una distribución de probabilidad.

Respeto: Veneración, acatamiento que se hace a alguien. Miramiento, consideración. Manifestaciones de acatamiento que se hacen por cortesía.

Responsabilidad: Adquirir un compromiso de ser mejores de trabajar con entusiasmo y esfuerzo, para alcanzar las metas propuestas.

Humildad: Virtud que consiste en el conocimiento de las propias limitaciones y debilidades y en obrar de acuerdo con este conocimiento.

Perdón. Remisión de la pena merecida, de la ofensa recibida o de alguna deuda u Criterios y procedimientos de recuperación.

Libertad: Es la libre expresión que puede manifestar y expresar sus propias opiniones e ideas de acuerdo al ámbito estudiantil.

Fe. Es la manifestación de creer y confiar en sus ideales.

Paz. Es no actuar con violencia con los y las demás.

b. Comité de Convivencia

El comité de convivencia es el órgano consultor institucional, que busca entre otras funciones prestar apoyo a las decisiones que en primera instancia adopta el y la docente respecto de la solución de situaciones disciplinarias de los estudiantes. Con el fin de permitir procesos que estimulen el desarrollo de una convivencia deseable para la comunidad educativa y de tratar los conflictos con su debido proceso, orientados por criterios de justicia y respeto a los derechos humanos.

El comité de convivencia se conforma por diferentes miembros de la comunidad educativa del INEB de Telesecundaria.

1. Fabiola Lucrecia Escobar Carrera. Directora
2. Eva Elisa Gálvez Berganza. Docente
3. Blanca Linares. Madre de Familia

c. Deberes y Derechos De Los Estudiantes

| DERECHOS | DEBERES |
|--|--|
| El respeto a sus valores culturales y deberes inherentes a su calidad de ser humano. | Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa. |
| Organizarse en asociaciones estudiantiles sin ser objeto de represalia. | Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos. |
| Participar en todas las actividades de la comunidad educativa. | Participar en la planificación y realización de actividades de la comunidad educativa. |
| Ser evaluado con objetividad y justicia | Actuar desde el marco legal de la ley de evaluación. |
| Recibir orientación integral. | Manifestar acciones de cambio. |
| Ser estimulado positivamente en todo momento de su proceso educativo. | Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa. |
| Tener derecho a la coeducación en todos los niveles. | Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual. |

d. Faltas

De acuerdo al manual de convivencia pacífica y disciplina del INEB de Telesecundaria se consideran faltas de los estudiantes las cuales son:

Faltas leve

- a. Ingresar y consumir alimentos en clase o lugares prohibidos para el efecto.
- b. Interrumpir el desarrollo normal de la clase.
- c. Utilizar lenguaje vulgar en las conversaciones.
- d. Utilización de objetos ajenos a la actividad escolar.
- e. No respetar el horario establecido para el ingreso y egreso al centro Educativo o periodo de clase.
- f. Organizar actividades sin previa autorización dentro del Establecimiento.
- g. No devolver firmados los avisos firmados por sus padres o falsificarlos.
- h. Recaudar dinero o bienes sin la autorización correspondiente de las autoridades educativas.
- i. Deteriorar el ornato del Centro Educativo.
- j. Incumplimiento del arreglo y presentación personal.
- k. Comportamiento inadecuado en el uso de instalaciones, equipo y materiales del Centro Educativo.
- l. Discriminar la condición física, Étnica, edad, género, economía, religión, estado de gravidez o discapacidad de algún miembro de la comunidad educativa.
- m. Manifestaciones de noviazgo.

Faltas Graves

- a. Dañar el mobiliario, equipo e instalaciones educativas.
- b. Portar material impreso o digital que incite a la violencia o que contenga pornografía.
- c. Comportamientos anómalos en las pruebas o exámenes.
- d. Injustificación de ausencia al Centro educativo o actividad externa debidamente programada.
- e. Insultar, calumniar, difamar, amenazar o reprimir, a cualquier miembro de la comunidad educativa,
- f. Relaciones que atentes los principios jurídicos tutelados regulados en otras disposiciones legales.
- g. Hurtar o robar pertenencias ajenas materiales o mobiliarios.
- h. Quema de juegos pirotécnicos.
- i. Ser autor o promotor de expresiones o dibujos vulgares en las instalaciones del Centro Educativo o a través de cualquier otro medio impreso o electrónico.
- j. Reincidir en la comisión de tres faltas leves.

Faltas que ameritan suspensión interna

- a. Organizar, apoyar y/o Participar en inasistencias colectivas o desordenes tumultuarios.
- b. Ingerir, consumir, distribuir o estar bajo efectos de cigarrros, drogas, licor o cualquier otra sustancia sicotrópica.
- c. Cometer o participar en cualquier tipo de hecho que trasgreda el ordenamiento jurídico del país dentro o fuera del centro educativo.
- d. Portar cualquier tipo de arma.
- e. Cometer cualquier forma de falsificación de documentos.
- f. Uso de violencia física, sexual, emocional, verbal, Psicológica, en contra de algún miembro de la comunidad educativa.
- g. Reincidir en la comisión de dos faltas leves.

e. Consecuencias:

Las sanciones disciplinarias que el INEB de Telesecundaria establece como al cumplimiento al reglamento Manual de convivencia para la cultura de paz, se clasifica de acuerdo a la gravedad de la falta.

- Las faltas leves se sancionan con una llamada de atención verbal.
- Las faltas graves serán sancionadas con una llamada de atención escrita.
- Las faltas que ameritan una suspensión interna serán trasladadas bajo una suspensión de un integrante de la comisión de disciplina.

COMPROMISO DEL ESTUDIANTE Y PADRE DE FAMILIA

| | | | |
|-----|--|-----|--|
| 1. | Presentarse diez minutos antes del inicio de clases. | 13. | Asistir a todos los periodos de clase. No quedarse fuera de ellos. |
| 2. | Venir debidamente uniformado, camisa y blusa del pantalón y falda respectivamente, los varones con cincho. JOVEN: camisa blanca, pantalón y cincho SEÑORITA: camisa blanca, y el largo de la falda a la rodilla. | 14. | Cumplir con las tareas asignadas por los catedráticos y entregarlas en la fecha estipulada. |
| | | 15. | Si por cualquier circunstancia el estudiante solicita permiso para no asistir a sus clases y en esa fecha le corresponde entregar tareas, deberá enviar la misma, junto con el permiso respectivo. El permiso debe traer, firma, numero de cedula y número de teléfono del padre, madre o encargado. Y si en esa fecha le corresponde alguna evaluación, deberá de ponerse de acuerdo con el catedrático (a) para evaluarse en el lapso de los cinco días hábiles después de su regreso. |
| 3. | No sustituir la camisa o pantalón del uniforme por otra prenda similar. | | |
| 4. | Al salir al recreo, se les dará 10 minutos de permiso para salir a la tienda y posteriormente se cerrará el portón. | | |
| 5. | No masticar chicle dentro del horario de clases. | | |
| 6. | Presentarse con corte adecuado de cabello. No se permite el uso de gorra. Los varones no deben portar aretes. | 16. | No abandonar el establecimiento sin autorización de la Dirección. |
| 7. | Todo estudiante debe portar su respectivo carnet, en caso lo obtengan. | 17. | Participar en las actividades académicas, culturales, deportivas que programa el Instituto. |
| 8. | No manchar paredes ni escritorios. | 18. | No realizar actividades con fines de lucro, sin autorización de la Dirección. |
| 9. | Usar lenguaje correcto, dentro y fuera del establecimiento. | 19. | No se permite el uso de celulares y aparatos de reproducción sonora. Ni mucho menos el Instituto se responsabiliza por la pérdida de los mismos. |
| 10. | No practicar juegos ni bromas pesadas dentro del establecimiento. | 20. | No se permite el uso de bebidas alcohólicas, drogas o cualquier tipo de estupefaciente dentro del establecimiento. |
| 11. | No se permiten las parejas de novios en el interior del Instituto. | 21. | No se permite el ingreso de armas de fuego, ni punzo cortantes o cualquier tipo de objetos contundentes. |
| 12. | No agredir ni verbal ni físicamente a cualquier miembro. No faltar el respeto a ningún miembro de la comunidad educativa. | 22. | No se permite a los estudiantes organizarse para actividades extra clase sin la autorización de la Dirección. |

COMPROMISO DEL PADRE DE FAMILIA

| | | | |
|----|--|----|--|
| 01 | Deberá presentarse personalmente a inscribir a su hijo o hija. | 07 | Pagar cualquier daño que ocasione su hija o hijo, por supuesto previa investigación. |
| 02 | Informarse periódicamente en el establecimiento, del rendimiento académico del estudiante. Estar pendiente que el alumno realice las tareas y las entregue en el tiempo fijado | 08 | Para solicitar permiso para que su hija o hijo no asista a clases o se ausente de las mismas, deberá presentarse personalmente el padre, madre o encargado. |
| 03 | Presentarse al establecimiento a recibir las notas de su hija o hijo al final de cada trimestre. (No enviar representante.) | 09 | Asegurarse que su hija o hijo se presente al establecimiento y no que se dirija a otro lugar. |
| 04 | Asistir a las reuniones que sean convocadas por la Dirección o cuando algún docente lo requiera. | 10 | Inculcar en el estudiante hábitos de responsabilidad, puntualidad, honestidad y respeto. |
| 05 | Colaborar con el establecimiento cuando se solicite ayuda. | 11 | Aceptar las sanciones que se le apliquen a su hija o hijo por conducta no deseada. (PREVIA COMPROBACION) |
| 06 | No permitirá que su hija o hijo salga a una excursión, sin antes haber firmado una nota recibida firmada y sellada por parte de la dirección. | 12 | Si en cualquier momento observa alguna anomalía ocasionada por cualquier elemento de la comunidad educativa, (maestros, alumnos, repórtelo personalmente a la Dirección) |

NOTA IMPORTANTE: Al no cumplir el presente reglamento, la primera será una llamada de atención, y a la segunda llamada de atención, deberá presentarse con su padre de familia o encargado y a la tercera llamada de atención se suspenderá una semana sin derecho alguno.

Leído y consiente del mismo, firmamos el presente convenio de mutuo acuerdo en Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal a los veintisiete días del mes de enero del 2014.

NOMBRE DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

NOMBRE DEL ALUMNO O ALUMNA

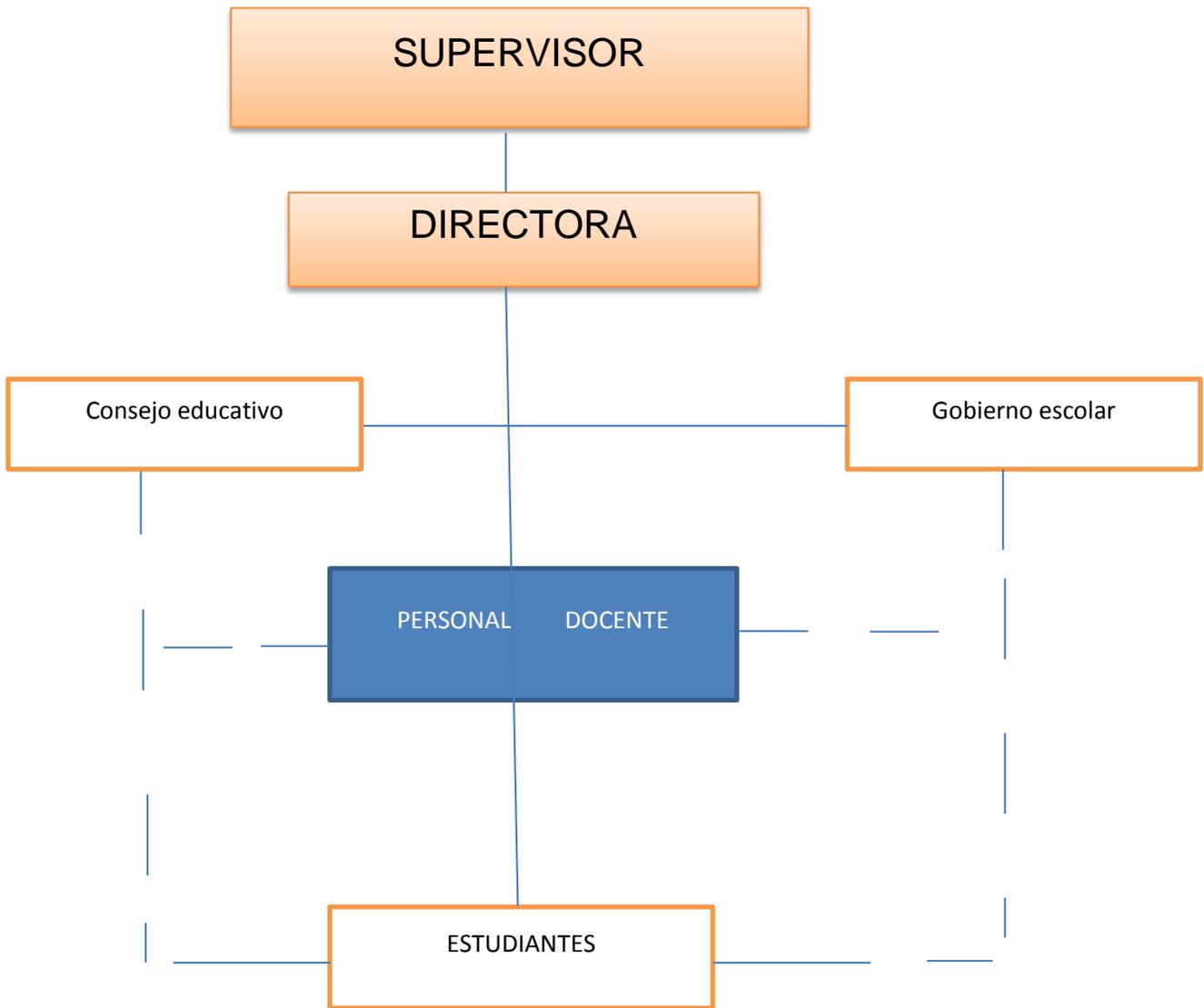
No. DE DPI

OBSERVACIONES

DIRECTOR

6. ASPECTO DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

6.1. Organigrama de la institución Educativa



6.2 Nombre de las Personas que desempeñan los cargos establecidos en el Organigrama.

| NOMBRE | FUNCIÓN – CARGO |
|----------------------------------|-------------------------|
| Fabiola Lucrecia Escobar Carrera | DIRECTOR ADMINISTRATIVO |
| Fabiola Lucrecia Escobar Carrera | DIRECTOR TÉCNICO |
| PERSONAL DOCENTE | |
| Fabiola Lucrecia Escobar Carrera | FACILITADOR |
| Eva Elisa Gálvez Berganza | FACILITADOR |

6.3 Perfil de cada miembro de la organización administrativa

Perfil de los Directores

- Capacidad de utilizar los recursos de forma eficaz, eficiente y efectiva.
- Tener conocimiento global del Currículum Nacional Base.
- Posee liderazgo y práctica de valores morales, cívicos, religiosos, etc.
- Capacidad de utilizar los recursos de forma eficiente, eficaz, sostenible etc.
- Es planificador, sabe organizar, coordinar, supervisar, las acciones administrativas del establecimiento educativo con alta calidad académica, eficientemente.
- Tiene buenas relaciones interpersonales con los miembros de la comunidad educativa en general y propicia entre ambos un ambiente armónico.
- Ser innovador con respecto a las políticas educativas.
- Asumir responsabilidad para la aplicación de la legislación educativa vigente en el establecimiento educativo que dirige y es responsable de sus deberes y derechos que la ley le exige.
- Es respetuoso de la diversidad cultural (multiculturalidad, pluriculturalidad, interculturalidad).
- Es impulsador de cambios técnicos-pedagógicos administrativos y promueve capacitaciones de actualización.

Perfil de Docentes

- Aplica procedimientos, métodos y técnicas de aprendizaje modernos que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utiliza la informática y la tecnología educativa en sus tareas docentes.
- Evalúa constantemente su labor docente para conocer y reforzar sus aciertos y superar sus debilidades.
- Aplica sus mejores conocimientos sobre didáctica, pedagogía y psicología en su quehacer docente.
- Utiliza la inteligencia emocional para superar problemas y conflictos entre los estudiantes.
- Desarrolla proyectos educativos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de su comunidad.
- Crea situaciones que fomentan el aprendizaje de manera creativa, estimulando la competencia sana entre sus estudiantes.
- Utiliza la inteligencia emocional de sus estudiantes para mejorar su rendimiento académico.
- Desarrolla la autoestima en sus estudiantes, estimulándolos a que confíen en sus propias capacidades.
- Conoce bien las necesidades básicas de su comunidad y de su nación.
- Tiene bien cimentados sus valores personales (culturales, éticos, cívicos, morales y espirituales).
- Posee plena conciencia de su rol de formador de formadores y se esfuerza porque su labor educativa sea de gran beneficio para el desarrollo del país.
- Se identifica con las ilusiones y esperanzas, problemas y fracasos de sus estudiantes.
- Tiene presente lo que la sociedad espera encontrar en el maestro: un facilitador, un orientador, un patriota, un guía de la sociedad.
- Posee alto espíritu de superación personal.

Perfil del personal Administrativo.

- **Alto grado de autoestima y responsabilidad.**
- **Disposición para el uso y manejo de equipo y tecnología.**
- **Motivación para la búsqueda de fines y metas.**
- **Integridad, honestidad.**
- **Normas de conducta, principios y ética en la práctica administrativa.**
- **Independencia, con actitud crítica y constructiva**
- **Sensibilidad social y humana**
- **Trabajo en equipo**
- **Reconocimiento de la importancia de la lealtad hacia el “INEB de Telesecundaria” y sus elementos.**
- **Asegurar entrenamiento para el desarrollo y liderazgo administrativo.**
- **Responsabilidad como punto de partida para el logro de las metas.**

6.4 Funciones de cada miembro de la organización administrativa.

Funciones del Director Administrativo

El Director Administrativo es la primera autoridad del establecimiento y tiene las siguientes atribuciones:

- **Organizar, planificar, coordinar, supervisar, evaluar y orientar todas las actividades del centro educativo.**
- **Representar al establecimiento y presidir los actos del mismo.**
- **Autorizar con su firma todos los documentos inherentes a su cargo.**
- **Proponer nombramientos y remociones de todo personal a su cargo.**
- **Organizar, supervisar, orientar y evaluar el trabajo docente.**
- **Sesionar una vez mensual con los Directores de los diferentes Niveles y Jornadas.**

- En casos especiales podrá convocar a sesión extraordinaria o como considere conveniente.
- Presentar el Plan Anual de Trabajo, para su discusión y aprobación, conjuntamente con las comisiones, antes de iniciar sus labores.
- Asistir a sesiones u otra clase de actividad, programada por autoridades superiores.
- Informar a su personal sobre disposiciones emanadas de autoridades superiores del ramo.
- Velar porque se cumpla los fines y objetivos de la educación, plasmados en la Ley de Educación Nacional.
- Otorgar licencia al personal docente de acuerdo al reglamento específico.
- Promover reuniones bimestrales o trimestrales con padres y madres de familia o cuando lo considere necesario.
- Promover reuniones o talleres de capacitación, para su personal docente, administrativo o de servicio.
- Velar por la calidad de educación que se imparte en el establecimiento.
- Velar por que se mantenga la buena armonía del personal docente.
- Realizar gestiones administrativas, en beneficio del Establecimiento Educativo.
- Respetar y hacer respetar los miembros de la Comunidad Educativa.

Funciones del Director Técnico

El Director es la segunda autoridad en el establecimiento educativo, tiene las siguientes obligaciones:

- Sustituir al Director General en su ausencia.
- Asistir a todas las sesiones programadas por el MINEDUC.
- Autorizar con su firma todos los documentos inherentes a su cargo.
- Sesionar una vez al mes con los Docentes.

- En casos especiales podrá convocar a sesión extraordinaria o como considere conveniente.
- Llevar el control de estudiantes, asistencia del personal docente, administrativo y operativo.
- Orientar a los estudiantes, mediante consejos, charlas, conferencias y otro recurso técnico.
- Auxiliar a los catedráticos en sus labores docentes.
- Velar por la disciplina del plantel.
- Velar por que los estudiantes asistan a clases debidamente uniformados.
- Informar al Director General de la asistencia del personal docente, secretaría y de servicio.
- Formar parte de la comisión de evaluación.
- Velar conjuntamente con el Director General, por el desarrollo de las actividades programadas por las diferentes comisiones.
- Auxiliar al Director General en sesiones con catedrático, padres o madres de familia.
- Apoyar al Director General en todas las gestiones administrativas.
- Llevar el control de los permisos solicitados por el personal docente, administrativo y de servicio.
- Velar por el cumplimiento de todo lo requerido por el MINEDUC.
- Velar por el mobiliario, equipo y demás enseres en uso por los estudiantes.
- Desarrollar otras atribuciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos del establecimiento.
- Informar periódicamente sobre los procesos de evaluación, estadística de resultados.
- Entregar memoria de labores a Supervisión de Educación.
- Revisar los anteproyectos de evaluación.
- Planificar las evaluaciones bimestrales, elaborando un calendario

Funciones del Personal Docente

La función del personal docente es eminentemente educativa, de cultura general, formación científica, humanística y sus funciones son:

- Planificar su trabajo docente bimestral.
- Formar parte de las comisiones organizadas por la Dirección del plantel, planificando sus actividades.
- Cumplir con los fines de la educación, establecidos por la Ley de Educación Nacional y el Currículo Nacional Base.
- Observar una conducta ejemplar dentro y fuera del establecimiento.
- Ser orientador para la educación, con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- Respetar y fomentar el respeto para su comunidad educativa, en torno a los valores éticos y morales.
- Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, social, política y cultural, para lograr congruencia entre el proceso enseñanza – aprendizaje.
- Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- Cumplir con los calendarios de evaluación y trabajo docente.
- Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales en la comunidad educativa.
- Cumplir responsabilidades en la comisión asignada.
- Asistir puntual y regularmente a sus labores docentes, así como sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Tratar a los estudiantes con respeto, cortesía y educación constante; ser ecuanímes y equitativos.
- Desempeñar otras atribuciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.

Funciones del Padre y Madre de Familia (Consejo de Padres)

- Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Brindar a sus hijos el apoyo económico y moral para el buen desarrollo del proceso educativo.
- Velar porque sus hijos e hijas cumplan con sus obligaciones en el Centro Educativo.
- Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
- Informarse de los programas y contenidos por los cuales son educados sus hijos e hijas.
- Formar consejos de padres de familia para que velen por el buen rendimiento escolar de los y las estudiantes, así solucionar las necesidades del centro educativo a través de la gestión de proyectos y realización de actividades para la recaudación de fondos.
- Respetar a los docentes y personal administrativo del Centro Educativo. Las actividades programadas por el centro educativo.
- Participar en las actividades programadas en el centro educativo.

PERFIL DOCENTES TELESECUNDARIA

Calidades del puesto

- Profesorado de enseñanza media, graduado, o
- Cierre de Pensum de Profesorado en enseñanza media, ó
- 20 a 30 cursos aprobados en Profesorado de Enseñanza Media.

Cualidades del puesto

- Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones socioculturales del entorno educativo
- Conocimiento de los propósitos de la educación secundaria.
- Habilidad intelectual de lectura, escritura e investigación.
- Habilidades docentes en mediación y facilitación para guiar el proceso de aprendizaje.
- Identidad profesional y ética.
- Liderazgo y comunicación efectiva.
- Capacidad de organización y trabajo en equipo.
- Habilidad para la promoción comunitaria.
- Capacidad didáctica de medios audiovisuales.
- Capacidad de gestión administrativa.

Requisitos deseables

- Vivir en la comunidad preferentemente.
- Disponibilidad de horario para promoción comunitaria
- No trabajar bajo otro Renglón Presupuestario en el MINEDUC.
- Conocimiento del idioma materno de la localidad de trabajo.
- Disponibilidad de tiempo para capacitarse en la metodología de Telesecundaria en su localidad o fuera de ella.
- Iniciativa para incorporarse a procesos autoformativos y autodidácticos.
- Conocimiento de la metodología de la modalidad de Telesecundaria.

Vo. Bo.


Licenciado Miguel Ángel Franco
Viseministro de Educación



⁴¹Manual de autoformación Docente. Telesecundaria .MINEDUC. GUATEMALA 2010.

7. DIAGNÓSTICO (FODA) INICIAL

| ASPECTOS | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|------------------|--|--|---|--|
| Aula | <p>Docentes capacitados y creativos</p> <p>Cuenta con apoyo técnico y administrativo por parte de sus superiores.</p> <p>Jóvenes, participativos/as y entusiastas</p> <p>Se cuenta con Directiva Estudiantil.</p> <p>Se cuenta con un comité de padres de familia.</p> | <p>Apoyo de organizaciones que capacitan docentes.</p> <p>Instrucciones y organizaciones que proporcionan libros y textos.</p> <p>Apoyo de Organizaciones no gubernamentales que brindan talleres de capacitación a los estudiantes.</p> | <p>Falta de hábito de lectura en los jóvenes</p> <p>Falta de equipo visual (Cañonera).</p> <p>Falta de Librerías para colocar los libros de Texto.</p> <p>Ambientación de dos salones de clase deficiente.</p> | <p>Trabajo infantil</p> <p>Hacinamiento</p> |
| Centro Educativo | <p>Liderazgo y trabajo en equipo.</p> <p>Ubicación del Instituto accesible y cercana a la población que atiende.</p> | <p>Organización de Madres y Padres de familia</p> <p>Gestionar con instituciones diferentes tipos de apoyo.</p> <p>Organización de los Estudiantes con Directiva Estudiantil.</p> <p>Reconocimiento positivo del Instituto por la comunidad.</p> | <p>No se cuenta con edificio propio de la telesecundaria para trabajar.</p> <p>Falta de área recreativa.</p> <p>Falta de condiciones higiénicas y sanitarias en el establecimiento.</p> <p>Falta de área para practicar deporte</p> | <p>Desinterés de algunas Madres y Padres de familia, por la educación de sus hijos.</p> <p>Desempleo y falta de recursos económicos de Madres y Padres de familia.</p> |

| Proyección a la comunidad educativa | <p>Contar con el Proyecto Educativo Institucional</p> <p>La participación de los sectores de toda la Comunidad Educativa</p> <p>Coordinación interinstitucional para implementar acciones educativas</p> | <p>Programas y proyectos de desarrollo en el sector educativo.</p> <p>Coordinar con instituciones para brindar apoyo en actividades para el desarrollo comunitario.</p> <p>Promueve la relación entre instituto y comunidad.</p> <p>Ofrece estudio a aquellas personas que no tienen los medios para acudir a otros centros educativos.</p> | Deficiencia en la práctica y fomento de valores para una convivencia pacífica. | <p>Alto índice de analfabetismo</p> <p>Desinterés de programas que propicien espacios y actividades de convivencia social para la comunidad.</p> |
|-------------------------------------|--|---|---|---|
| ASPECTOS | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| Estudiantes | <p>Estudiantes activos.</p> <p>Colaboradores.</p> <p>Participativos.</p> <p>Entusiastas.</p> | <p>Involucrar a los jóvenes en la práctica de valores.</p> <p>Ofrecen estudio a aquellas personas que no tienen medios para ir a otro centro por la distancia y jornada y por peligros a que se exponen.</p> <p>Promueve la relación entre el instituto y comunidad por distintas actividades.</p> | <p>Falta de valores morales.</p> <p>Dificultades en el manejo de la metodología de Telesecundaria.</p> <p>Limitaciones en comprensión de la lectura.</p> <p>Nivel académico deficiente y diferente.</p> | <p>Jóvenes indisciplinados.</p> <p>Ingreso de estudiantes por traslado con otra preparación.</p> <p>Ingreso de estudiantes repitentes de otros establecimientos educativos.</p> |
| Docentes | <p>Personal Capacitado académicamente y a la vanguardia de la tecnología.</p> <p>Un docente es nombrado y</p> | <p>Brindar un servicio educativo de calidad.</p> <p>Existe legislación para desarrollar autonomía de la gestión escolar.</p> | <p>Impartir todas las clases.</p> <p>No ser permanentes.</p> <p>Inestabilidad laboral, están en</p> | <p>Ser despedidos.</p> <p>Limitado presupuesto para las capacitaciones.</p> <p>No cuentan con</p> |

| | | | | |
|-------------------|---|---|---|--|
| | <p>financiado por el Banco mundial Renglón 189.</p> <p>Dos Docentes son nombrados por el MINEDUC por contrato 022.</p> <p>Cuenta con el acompañamiento de un comité de apoyo que promueve acciones de gestión y participación comunitaria.</p> <p>Uso de libros de registros administrativos.</p> <p>Cuenta con apoyo técnico y administrativo por parte de sus superiores.</p> | <p>Asesorías técnicas superiores.</p> <p>Perfeccionamiento de recursos humanos.</p> <p>Profesionales continúan estudiando especialidades y Licenciaturas.</p> | <p>el renglón 189 y otras dos profesoras en el renglón 022.</p> <p>Pocos establecimientos poseen videos y cada vez el equipo se va deteriorando.</p> <p>Poco empoderamiento y aplicación de la metodología.</p> <p>Falta de cañoneras para impartir clases.</p> | <p>incentivos salariales o ascensos por títulos o estudios que los acreditan a cada Profesoras.</p> |
| Padres de Familia | <p>Colaboran en las actividades escolares.</p> <p>Se cuenta con un comité de padres de familia.</p> <p>Aportes de padres de familia para el funcionamiento del establecimiento cuando se necesita.</p> <p>Toma de decisiones y respaldo de asamblea de padres de familia.</p> | <p>Trabajar unidos con docentes y estudiantes en las diversas actividades que se realizan durante el ciclo escolar.</p> | <p>No asistir a las reuniones.</p> <p>Bajo nivel de educación de padres y encargados.</p> <p>Falta de visión futurista de parte de los padres.</p> <p>Falta de compromiso de los padres.</p> | <p>Padres desinteresados en el que hacer educativo.</p> <p>Insuficiente apoyo de los padres de familia para los hijos.</p> <p>Bajo nivel de escolaridad de los padres.</p> |

| | | | | |
|-------------|---|--|---|--|
| Educativos | <p>Ser una institución nacional.</p> <p>Institución de servicios educativos en área rural que atiende a estudiantes e ingresados del nivel primario de bajos ingresos económicos.</p> <p>Reglamento de evaluación.</p> <p>Es una modalidad. Diferente con enfoque constructivista.</p> <p>Reglamento Interno del Establecimiento Educativo.</p> | <p>Brindar un servicio gratuito.</p> <p>Promueve la relación entre instituto y comunidad.</p> <p>Ofrece estudio a aquellas personas que no tienen los medios para acudir a otros centros educativos.</p> | <p>No tener edificio propio.</p> <p>Deserción escolar.</p> <p>No se posee video caseteras para la reproducción de algunos videos.</p> <p>El equipo se deteriora y es lento el proceso para reparación del mismo de parte del MINEDUC.</p> <p>Inseguridad de edificio para el resguardo de bienes.</p> <p>Inseguridad para el resguardo de los documentos y expedientes estudiantiles.</p> | <p>Ser trasladados a otro establecimiento.</p> <p>El limitado presupuesto de telesecundaria.</p> <p>Dificultad de la adquisición de materiales de apoyo.</p> <p>Cambio de personal docente.</p> <p>Incompatibilidad administrativa por la entrega de informes finales entre los demás niveles educativos y telesecundaria.</p> |
| Pedagógicos | <p>Tener libros de texto.</p> <p>Contar con una mini biblioteca donada por el MINEDUC.</p> <p>Implementación de equipo audiovisual y material impreso por parte del MINEDUC.</p> | <p>Mejorar el rendimiento escolar.</p> | <p>Deterioro de textos y equipo audiovisual.</p> <p>Deterioro de equipo audiovisual.</p> <p>Insuficiente implementación de equipo audiovisual y material impreso.</p> | <p>Inseguridad y Robos del material educativo.</p> |

| ASPECTOS | FORTALEZAS | OPORTUNIDAD | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|------------------------|---|--|--|--|
| Aspecto Geográfico | <p>Cerca del establecimiento Educativo no hay ningún establecimiento de básico, y las necesidades educativas son prioritarias.</p> <p>Posee una ubicación accesible</p> | De brindar una educación con calidad educativa. | <p>Escasos servicios estatales.</p> <p>Carece de área verde.</p> <p>No se cuenta con área deportiva.</p> | Peligro porque la escuela está ubicada en una curva y frente a la cinta asfáltica. |
| Aspecto Socioeconómico | Los habitantes de la comunidad se dedican al comercio. | <p>Nuevas oportunidades de trabajo al culminar su ciclo básico.</p> <p>Oportunidades de seguir estudiando el ciclo diversificado, y conseguir un mejor empleo.</p> | <p>Escasa fuente de trabajo.</p> <p>No se cuenta con fondos para pagar conserje y guardián.</p> | Pobreza. |
| Aspecto Político | <p>Apoyo de parte de la municipalidad.</p> <p>Reuniones y respaldo de miembros del comité de apoyo y autoridades locales.</p> | <p>De hacer una comunidad próspera y con mejor calidad de vida.</p> <p>Personas de la comunidad que se han responsabilizado en el mejoramiento de la educación de los alumnos.</p> <p>Gestión comunitaria para la adquisición del mobiliario propio.</p> | <p>Poca participación ciudadana.</p> <p>No se cuenta con un salón para la dirección del establecimiento educativo.</p> | Falta de apoyo de las autoridades municipales. |

| | | | | |
|---------------------|--|---|--|--|
| | Gestión comunitaria para el logro de beneficios de uso exclusivo del centro educativo. | Apoyo de OG'S, ONG'S, Plan y Municipalidad. | | |
| Aspectos Culturales | <p>Coadyuvar el desarrollo cultural de la comunidad.</p> <p>Promueve la relación entre instituto y comunidad por las actividades que realiza.</p> <p>Actividades de intercambio con otros institutos de telesecundaria.</p> | <p>Involucrar a los jóvenes en la búsqueda de sus valores.</p> <p>Enlaces con la comunidad.</p> <p>Diagnóstico y atención a las necesidades de la comunidad.</p> | <p>Pocas instituciones en el medio apoyan a las actividades culturales y deportivas.</p> <p>Docentes monolingües</p> | <p>Proliferación de actividades populares que orientan a los jóvenes a vicios y hábitos malos.</p> <p>Pérdidas de valores.</p> |
| Aspecto Educativo | <p>Brindar una educación de calidad, basada en valores y autodisciplina.</p> <p>Fomentar en el estudiante el nacionalismo.</p> <p>Desarrollo de proyectos productivos.</p> <p>Aprendizaje significativo para la vida del estudiante.</p> | <p>De formar a nuevos estudiantes y darle oportunidad a los jóvenes con escasos recursos económicos.</p> <p>Superación académica en el nivel básico.</p> <p>Proyectos productivos que generan recursos para el equipamiento y material didáctico.</p> <p>Se cuenta con personal calificado académicamente.</p> <p>Suficiente personal para atender y cubrir la estadística estudiantil poblacional.</p> | Material audiovisual insuficiente. | Ninguno. |

8. SESIONES DE TRABAJO DOCENTE

En cada jornada de trabajo docente, es desarrollar seis sesiones de 50 minutos cada una y el tiempo se distribuye así:

- 15 minutos de proyección del video.
- 20 minutos consulta y aplicación de actividades en los textos conceptos básicos y guía de aprendizaje
- 15 minutos conclusiones, auto evaluación y coevaluación.

La estructura de las sesiones de aprendizaje consta generalmente de cinco etapas con lo cual se promueve el aprendizaje significativo pues el alumno protagoniza su propio aprendizaje y el docente facilita y acompaña el proceso. La estructura es la siguiente:

- **INTRODUCCION:**
 Título: Pretende llamar la atención del alumno. Su formación pretende ser ingeniosa, atractiva, sugerente, no obvia.
 Subtítulo: Explica, aclara, precisa y amplía la información proporcionada por el título.
 Intención Educativa: Señala el propósito fundamental de la sesión desde el punto de vista educativo.
- **PROGRAMA DE TELEVISIÓN:**
 Promueve una observación activa, el análisis y la evaluación del tipo de los mensajes. A partir de sus contenidos se realiza un diálogo entre maestro y alumno en el que se relacionan y comparan los mensajes con las experiencias personales y la realidad. A criterio del facilitador o facilitadora, la proyección se detiene y hace avanzar para provocar espacios de reflexión y enlace con los conocimientos previos que posee el alumno y alumna.
- **CONSULTA AL LIBRO DE CONCEPTOS BASICOS:**
 Repaso de conceptos claves previamente estudiados para afirmar lo aprendido y seguidamente se procede a una primera lectura para tener una idea general del tema que se desarrolla.
- **ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE INFORMACIÓN:**
 Identificación de los elementos integrantes del contenido y comprensión de la relación que existe entre ellos. En esta etapa, los estudiantes realizan diversas acciones que facilitan su comprensión. Elaboración de un esquema integrador que permite visualizar la estructura.
- **APLICACIÓN DE LO APRENDIDO:**
 Lo conceptualizado se aplica a una situación real y práctica con la idea de afirmar lo aprendido y demostrar los beneficios que con ello se puede obtener. En este momento cobra vital importancia la vinculación con la comunidad.
- **EVALUACIÓN:**
 Lineamientos para evaluar y coevaluar rasgos específicos utilizando procedimientos adecuados: escalas estimativas, listas de cotejo, guías de observación, etc.

**9. HORARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA DE
TELESECUNDARIA
PRIMERO BASICO**

| DIAS HORAS | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-----------------------|----------------------------------|---|---------------------|---|---|
| 13:00 – 13:50 | SOCIALES | SOCIALES | SOCIALES | SOCIALES | EDUCACIÓN TECNOLÓGICA |
| 13:50 – 14:40 | MATEMÁTICAS | MATEMÁTICAS | MATEMÁTICAS | MATEMÁTICAS | MATEMÁTICAS |
| 14:40- 15:30 | ESPAÑOL | ESPAÑOL | ESPAÑOL | ESPAÑOL | ESPAÑOL |
| 15:30 – 16:00 | R E C E S O | | | | |
| 16:00 – 16:50 | BIOLOGÍA | LENGUA EXTRANJERA (INGLES) | BIOLOGÍA | INTRODUCCION A LA FISICA Y A LA QUIMICA | INTRODUCCION A LA FISICA Y A LA QUIMICA |
| 16:50 – 17:40 | LENGUA EXTRANJERA (INGLES) | INTRODUCCIO N A LA FISICA Y A LA QUIMICA | EDUCACIÓN FÍSICA | EXPRESION ARTISITCA | LENGUA EXTRANJERA (INGLES) |
| 17:40 – 18:30 | EDUCACIÓN TECNOLÓGICA | EDUCACIÓN TECNOLÓGICA | EDUCACIÓN FÍSICA | EXPRESION ARTISITCA | BIOLOGÍA |

SEGUNDO BÁSICO

| DIAS HORAS | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-----------------------|--------------------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| 13:00 – 13:50 | MATEMÁTICAS | MATEMÁTICAS | MATEMÁTICAS | MATEMÁTICAS | MATEMÁTICAS |
| 13:50 – 14:40 | IDIOMA ESPAÑOL | IDIOMA ESPAÑOL | IDIOMA ESPAÑOL | IDIOMA ESPAÑOL | IDIOMA ESPAÑOL |
| 14:40- 15:30 | EDUCACIÓN TECNOLÓGICA | FÍSICA | FÍSICA | CIENCIAS SOCIALES | EDUCACIÓN TECNOLÓGICA |
| 15:30 – 16:00 | RECESO | | | | |
| 16:00 – 16:50 | EDUCACIÓN TECNOLÓGICA | QUIMICA | CIENCIAS SOCIALES | BIOLOGÍA | QUÍMICA |
| 16:50 – 17:40 | QUÍMICA | LENGUA EXTRANJERA (INGLES) | EXPRESIÓN ARTÍSTICA | LENGUA EXTRANJERA (INGLES) | EDUCACION FISICA |
| 17:40 – 18:30 | CIENCIAS SOCIALES | BIOLOGÍA | EXPRESIÓN ARTÍSTICA | LENGUA EXTRANJERA (INGLES) | EDUCACION FISICA |

TERCERO BÁSICO

| DIAS HORAS | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-----------------------|--------------------------|------------------------|----------------------------------|----------------------|----------------------------------|
| 13:00 – 13:50 | ESPAÑOL | ESPAÑOL | ESPAÑOL | ESPAÑOL | ESPAÑOL |
| 13:50 – 14:40 | FISICA | FISICA | FISICA | CIENCIAS SOCIALES | EDUCACIÓN TECNOLÓGICA |
| 14:40- 15:30 | MATEMÁTICAS | MATEMÁTICAS | MATEMÁTICAS | MATEMÁTICAS | EDUCACIÓN TECNOLÓGICA |
| 15:30 – 16:00 | RECESO | RECESO | RECESO | RECESO | RECESO |
| 16:00 – 16:50 | QUIMICA | CIENCIAS SOCIALES | MATEMÁTICA | QUÍMICA | QUIMICA |
| 16:50 – 17:40 | CIENCIAS SOCIALES | EXPRESIÓN ARTÍSTICA | LENGUA EXTRANJERA (INGLES) | EDUCACIÓN FISICA | EDUCACIÓN TECNOLÓGICA |
| 17:40 – 18:30 | ORIENTACIÓN EDUCATIVA | EXPRESIÓN ARTÍSTICA | LENGUA EXTRANJERA (INGLES) | EDUCACIÓN FISICA | LENGUA EXTRANJERA (INGLES) |

10. CURRICULA DE DOCENTES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria “Aldea Nueva Esperanza”.

| No. | NOMBRE DEL DOCENTE | TITULO | GRADO | EXPERIENCIA LABORAL | NECESIDAD DE CAPACITACIÓN |
|-----|----------------------------------|--|----------------|---|--|
| 1. | Fabiola Lucrecia Escobar Carrera | Secretaria Bilingüe PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa. | Segundo Básico | Cinco años de Directora/profesora y actualmente continúa laborando en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, de Aldea Nueva Esperanza. | <ul style="list-style-type: none"> • Matemática • Expresión Artística • Física y Química • Contabilidad • Español |
| 2. | Eva Elisa Gálvez Berganza | Maestra de Educación Primaria Urbana. PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa. Cierre de Pensum de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos | Tercero Básico | Un año como Maestra de Educación Primaria Urbana en el Colegio Dr. Juan José Arévalo Bermejo Tres años en el Instituto de las Flores Plan Dominical. Tres años como profesora y actualmente continúa laborando en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Aldea Nueva Esperanza. | <ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad • Física Fundamental • Inglés • Biología |
| 3 | Nancy Carola Gámez Ortíz | Bachiller en Computación con Orientación Comercial. PEM en Pedagogía y Técnico en | Primero Básico | Doce años de Profesora en el Instituto Rafael Arévalo Martínez, Plan Dominical. Cuatro años de Profesora en el Instituto Dr. Juan José Arévalo Bermejo. Cuatro años de Profesora y | <ul style="list-style-type: none"> • Química • Expresión artística • Biología |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | <p>Administración Educativa.</p> <p>Cierre de Pensum de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular.</p> <p>Actualmente estudia el PEM en pedagogía en Ciencias Sociales</p> | <p>actualmente continúa laborando en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, de Aldea Nueva Esperanza.</p> | |
|--|---|---|--|

11. ENFOQUE PEDAGÓGICO

AREAS CURRICULARES COMPLEMENTARIAS

EXPRESIÓN ARTÍSTICA:

Enfoque:

La actividad de desarrollo y expresión y apreciación artística tiene, entre otros propósitos, contribuir al desarrollo integral del alumno promoviendo el desarrollo armónico de sus capacidades cognitivas, afectivas y motrices, en el marco de su entorno social. Las disciplinas que conforman la actividad de Expresión y Apreciación Artística ofrecen al alumno la posibilidad de desarrollar su sensibilidad, creatividad y capacidad crítica, lo que le permitirá acrecentar sus capacidades de expresión y apreciación artística, ampliando de esta manera sus posibilidades de comunicación.

Los alumnos conocerán los lenguajes de las disciplinas artísticas: música, danza, artes plásticas y teatro, mediante la experiencia dinámica de ejercitación y aplicación de técnicas que servirán de base para el desarrollo de las capacidades de expresión creativa y para la comprensión y adecuada valoración de las expresiones artísticas de los demás; dicho enfoque eminentemente práctico, tiene también un carácter flexible ya que los alumnos podrán seleccionar, elaborar y adecuar materiales y procedimientos de acuerdo con sus necesidades e intereses personales.

Metodología.

Con este enfoque, cada una de las disciplinas artísticas se realiza mediante estrategias particulares como son la ejercitación y realización de rutinas rítmicas con instrumentos musicales elaborados por los propios alumnos; el aprendizaje de la danza de la comunidad o la creación de composiciones coreográficas; la experimentación y aplicación de diversas técnicas que

amplían las posibilidades de expresión plástica y la realización de juegos dramáticos cuyo principal recurso es la improvisación, así como la representación de obras dramáticas de autores hispanoamericanos.

EDUCACIÓN FÍSICA:

Enfoque:

La educación física toma el movimiento corporal como su objeto de estudio, como el principal eje de todo el proceso pedagógico de la materia y como medio de expresión, además de proporcionar un modo de relacionar al individuo con su entorno. Se ha denominado a esta orientación de la Educación Física enfoque motriz de integración dinámica. Es motriz porque toma como base su propia capacidad para el desarrollo de habilidades, hábitos y actitudes, en las que el aprendizaje posibilita la proyección de experiencias motrices a diferentes situaciones de la vida cotidiana; es de integración dinámica por la constante interrelación que existe entre los ejes temáticos en los que se han seleccionado y organizado los contenidos de la asignatura partiendo de sus componentes y elementos integrantes.

Los ejes temáticos que se han desarrollado son: estimulación preceptivo-motriz, que comprende conocimiento y dominio del cuerpo, percepciones y experiencias motrices básicas; capacidades físicas condicionales, como fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad; formación deportiva básica, que abarca iniciación deportiva y deporte escolar; actividad física para la salud, que incluye nociones y conceptos para la práctica del ejercicio físico y efectos del ejercicio físico sobre el organismo; interacción física para la salud, que incluye actitudes y valores culturales.

Dichos ejes temáticos se concentran y expresan en los siguientes elementos educativos: aspectos cognoscitivos (aprendizajes teóricos), ejecución de movimientos (aumento de la capacidad de movimientos), desarrollo de capacidades físicas (coordinadas y condicionales) y desarrollo de actitudes, valores y hábitos.

Metodología.

La característica fundamental de la metodología, más que exponer un método en particular, es proporcionar criterios, procedimientos y estrategias de carácter general, susceptibles de ser adecuados por el profesor para seleccionar actividades congruentes y dosificadas en función de propósitos, contenidos programáticos y contexto económico-social en el que se desenvuelve el educando.

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA:

Enfoque:

El enfoque de los programas de Educación Tecnológica considera a esta Actividad de Desarrollo como un eje rector que vincula la escuela con las necesidades de la comunidad y el conocimiento científico con la realidad. Es decir, como el espacio en donde se aplica el aprendizaje de las diferentes asignaturas al mejoramiento de las condiciones de vida de los alumnos y de las comunidades en donde habitan.

Este enfoque busca generar en alumnas y miembros de la comunidad el interés por conocer, en forma – sistemática, las características y problemáticas comunitarias y atender sus necesidades, en la medida de lo posible, mediante el desarrollo de tecnologías de preferencia sencillas, pero que tengan carácter científico, bajo costo y que en ellas se utilicen, racional y creativamente los recursos materiales de modo que se promueva, la participación colectiva para resolver problemas que afecten a la comunidad. Este planteamiento surge a partir de un análisis de las necesidades de las zonas en donde se ubican las escuelas telesecundarias, encontrándose organizadas en tres grandes grupos: de producción, de salud y sociocultural, las cuales a su vez, por su extensión, complejidad y dificultad didáctica de manejarlas en una sola opción dieron origen a un área básica y cinco opciones tecnológicas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS

El área básica es tronco común a todas las opciones e incluye el diagnóstico de las características de la comunidad, para que a partir de éstas se elija la que mejor responda a la problemática.

Metodología.

En esta actividad de desarrollo el alumno construirá el conocimiento siguiendo la dinámica de curso taller en una estrecha relación de la teoría con la práctica, en la cual experiencia del alumno juega un papel fundamental. De esta manera, el conocimiento no se reduce a lo propuesto en los materiales didácticos, sino que abarca aquello que el alumno y la comunidad ya saben y que la escuela les ayuda sistematizar.

12. OBJETIVOS DE TELESECUNDARIA

- Mejorar la calidad de vida de la población estudiantil en beneficio de su entorno familiar y comunal.
- Contextualizar el proceso enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los educandos, con la aplicación de principios tecnológicos.
- Socializar las experiencias metodológicas entre profesores, profesoras de los institutos de telesecundaria y de otras modalidades educativas.
- Cumplir con las disposiciones emanadas del MINEDUC y de la DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL.
- Cumplir con la Legislación vigente, para el buen desarrollo del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA).
- Contribuir al desarrollo integral de los y las alumnos (as).
- Coadyuvar al desarrollo cultural, social y deportivo del estudiantado.
- Educar al alumnado eficientemente para su vida profesional de acuerdo a las exigencias que existen en la actualidad en nuestra sociedad.
- Educar al alumnado de forma eficiente en una educación básica de acuerdo a los programas oficiales vigentes.
- Contribuir al impulso de la cultura y su fortalecimiento en todas sus manifestaciones.
- Proporcionar un acercamiento a Dios.
- Fomentar en el alumnado la educación cívica y formación política sabedores (as) de sus derechos y obligaciones.
- Despertar en el alumnado el respeto y conocimiento de los símbolos patrios.
- Contribuir a la formación de la nacionalidad pluricultural, multilingüe y multiétnica.
- Cultivar e impulsar todos los valores morales y éticos y el respeto a los derechos humanos en el alumnado.
- Formar hombres y mujeres cultos (as), eficientes, responsables, con civismo, con un alto espíritu educativo, con devoción familiar, respetuosos de su patria y de nuestro Creador.
- Contribuir al desarrollo técnico profesional, agrícola e industrial de nuestra patria Guatemala.
- Fomentar la identidad, tradiciones, folklor, música y otras actividades de nuestras etnias Mayas, Xincas, Garífunas y Ladinias.
- Acrecentar los lazos de amistad entre alumnado, docentes, padres y madres de familia.
- Mantener activa la comunicación con los actores principales de la Educación (docentes-alumnos (as)-padres y madres de familia).
- Fomentar la sociabilidad y la convivencia familiar entre el estudiantado.

13. LINEAS DE ACCIÓN

LINEA DE ACCIÓN No. 1 INCENTIVAR EL HÁBITO DE LECTURA EN LA POBLACIÓN EDUCATIVA

A. OBJETIVOS:

- Fomentar el hábito y el gusto por la lectura en el educando, contribuyendo de esa manera a mejorar la práctica de la lectoescritura para poder desenvolverse con éxito en todos los ámbitos de su vida cotidiana.
- Mejorar la expresión oral para lograr una comunicación más fluida.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes.

B. ACTIVIDADES:

- Preparación del plan escolar de lectura con los docentes.
- Presentación del plan a la comunidad educativa (alumnos, padres y madres de familia, alumnos).
- Participación en talleres de seguimiento con la Dirección Departamental o Supervisores.
- Lectura Pública por líderes miembros del COCODE.
- Presentación de Cuentacuentos.
- Escucha de cuentos difundidos por radio u otro medio y en actividades del salón.
- Utilización de cuentos y actividades publicadas en el periódico.
- Desarrollo de concursos de lectoescritura en el centro educativo.
- Participación de voluntarios que participen en actividades de animación de lectura (abuelos, padres, madres, estudiantes de otros niveles etc.)
- Presentar y ejecutar una propuesta para que en el centro educativo tenga ambiente letrado. Colocación de cuentos, leyendas, fábulas y frases de reflexión.
- Presentar y ejecutar una propuesta para que en el salón de clase tengan espacios de lectura con rincones de lectura.

C. FECHAS DE EJECUCIÓN:

Se dará tiempo para lectura en los salones de clase y se realizara durante todo el ciclo escolar organizándose fechas con anticipación para actividades que involucran más tiempo del periodo de clase se realizará con la participación del personal y estudiantado del centro educativo, padres y madres de familia.

D. RESPONSABLES:

Personal docente y administrativo del centro educativo.
Padres y madres de familia, estudiantes.

LINEA DE ACCIÓN No. 2 RELLENO EN EL TERRENO QUE OCUPA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

A. OBJETIVOS:

Mejorar el área del terreno del centro educativo para poder construir un salón de clase más.

B. ACTIVIDADES:

Solicitud a Municipalidad de Morales.

Solicitudes a centros comerciales del municipio.

Realización de una kermes para recaudar fondos.

Reunión con padres, madres y vecinos para la recaudación de recursos económicos.

C. FECHAS DE EJECUCIÓN:

El presente plan de acción se dará inicio el Octubre del dos mil catorce y finalizando en marzo del dos mil quince, con la participación de toda la comunidad educativa.

D. RESPONSABLES:

Directora, maestros y alumnado en general.

LINEA DE ACCIÓN No. 3 CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL DE LA PARTE DE ATRÁS DEL ESTABLECIMIENTO

A. OBJETIVOS:

Brindar seguridad a los estudiantes dentro del establecimiento educativo.

Resguardar el mobiliario y equipo del Instituto.

B. ACTIVIDADES:

Solicitar a un arquitecto para la elaboración de un diseño para el muro perimetral.

Solicitar el proyecto con alguna ONG u otra institución.

Reunión con personal de la Primaria, padres y madres de familia, miembros de COCODE y vecinos de la comunidad.

C. FECHAS DE EJECUCIÓN:

Esta actividad se le estará dando inicio en abril del año dos mil quince para realizar las gestiones necesarias durante el ciclo dos mil quince a dos mil dieciséis.

D. RESPONSABLES:

Directora, maestros y toda la comunidad educativa, juntamente con personal de la EORM.

LINEA DE ACCIÓN No. 1

INCENTIVAR EL HÁBITO DE LECTURA EN LA POBLACIÓN EDUCATIVA

| | |
|----------------------------|--|
| OBJETIVOS | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el hábito y el gusto por la lectura en el educando, contribuyendo de esa manera a mejorar la práctica de la lectoescritura para poder desenvolverse con éxito en todos los ámbitos de su vida cotidiana. • Mejorar la expresión oral para lograr una comunicación más fluida. • Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. • Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes. |
| ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> • Preparación del plan escolar de lectura con los docentes. • Presentación del plan a la comunidad educativa (alumnos, padres y madres de familia, alumnos). • Participación en talleres de seguimiento con la Dirección Departamental o Supervisores. • Lectura Pública por líderes miembros del COCODE. • Presentación de Cuentacuentos. • Escucha de cuentos difundidos por radio u otro medio y en actividades del salón. • Utilización de cuentos y actividades publicadas en el periódico. • Desarrollo de concursos de lectoescritura en el centro educativo. • Participación de voluntarios que participen en actividades de animación de lectura (abuelos, padres, madres, estudiantes de otros niveles etc.) • Presentar y ejecutar una propuesta para que en el centro educativo tenga ambiente letrado. Colocación de cuentos, leyendas, fábulas y frases de reflexión. • Presentar y ejecutar una propuesta para que en el salón de clase tengan espacios de lectura con rincones de lectura. |
| FECHAS DE EJECUCIÓN | Se dará tiempo para lectura en los salones de clase y se realizara durante todo el ciclo escolar 2014 organizándose fechas con anticipación para actividades que involucran más tiempo del periodo de clase se realizará con la participación del personal y estudiantado del centro educativo, padres y madres de familia. |
| RESPONSABLES | Personal docente y administrativo del centro educativo, padres y madres de familia. |

LINEA DE ACCIÓN No. 2**RELLENO EN EL TERRENO QUE OCUPA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**

| | |
|----------------------------|--|
| OBJETIVOS | Mejorar el área del terreno del centro educativo para poder construir un salón de clase más. |
| ACTIVIDADES | Solicitud a Municipalidad de Morales. Solicitudes a centros comerciales del municipio. Realización de una kermes para recaudar fondos. Reunión con padres, madres y vecinos para la recaudación de recursos económicos. |
| FECHAS DE EJECUCIÓN | El presente plan de acción se dará inicio el agosto del dos mil catorce y finalizando en mayo del dos mil quince, con la participación de toda la comunidad educativa. |
| RESPONSABLES | Directora, Personal Docente, estudiantes padres y madres de familia. |

LINEA DE ACCIÓN No. 3**CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL DE LA PARTE DE ATRÁS DEL INSTITUTO**

| | |
|----------------------------|--|
| OBJETIVOS | Brindar seguridad a los estudiantes dentro del establecimiento educativo. Resguardar el mobiliario y equipo del Instituto. |
| ACTIVIDADES | Solicitar a un arquitecto la elaboración de un diseño para el muro perimetral del centro educativo. Solicitar el proyecto con alguna ONG u otra institución. Reunión con personal docente de primaria, padres y madres de familia, miembros de COCODE y vecinos de la comunidad. |
| FECHAS DE EJECUCIÓN | Esta actividad se le estará dando inicio en abril del año dos mil catorce para realizar las gestiones necesarias durante el mismo ciclo y elaborarlo en octubre. |
| RESPONSABLES | Directora, maestros y toda la comunidad educativa, juntamente con personal de la EORM. |

14. CRONOGRAMA

Línea de acción No. 1

INCENTIVAR EL HÁBITO DE LECTURA EN LA POBLACIÓN EDUCATIVA

| No | ACTIVIDAD | Tiempo | | | | | | | | | | | |
|----|---|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | | CICLO ESCOLAR 2014 | | | | | | | | | | | |
| | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | |
| 1 | Preparación del plan escolar de lectura con los docentes. | X | | | | | | | | | | | |
| 2 | Presentación del plan a la comunidad educativa (alumnos, padres y madres de familia, alumnos). | X | | | | | | | | | | | |
| 3 | Participación en talleres de seguimiento con la dirección departamental o supervisores. | | x | | | | | | | | | | |
| 4 | Lectura pública por líderes miembros del cocode. | | x | | | | | | | | | | |
| 5 | Presentación de cuentacuentos. | | | x | | | | | | | | | |
| 6 | Escucha de cuentos difundidos por radio u otro medio y en actividades del salón. | | | x | | | | | | | | | |
| 7 | Utilización de cuentos y actividades publicadas en el periódico | | | | x | | | | | | | | |
| 8 | Desarrollo de concursos de lectoescritura en el centro educativo. | | | | x | | | | | | | | |
| 9 | Participación en actividades de presentaciones de obra del elenco del teatro abril, como actividades de animación de lectura (abuelos, padres, madres, estudiantes de otros niveles etc.) | | | | | x | | | | | | | |
| 10 | Presentar y ejecutar una propuesta para que en el centro educativo tenga ambiente letrado. Colocación de cuentos, leyendas, fábulas y frases de reflexión. | | | | | | X | | | | | | |
| 11 | Presentar y ejecutar una propuesta para que en el salón de clase tengan espacios de lectura con rincones de lectura. | | | | | | | x | x | x | x | x | |

Línea de Acción No. 2**RELLENO EN EL TERRENO QUE OCUPA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**

| No | ACTIVIDAD | TIEMPO | | | | | | | |
|----|---|---------------------------|---|---|---|---|---|---|---|
| | | CICLO ESCOLAR 2015 – 2016 | | | | | | | |
| | | A | S | O | N | D | E | F | M |
| 1 | Solicitud a Municipalidad de Morales | X | | | | | X | | |
| 2 | Solicitudes a centros comerciales del municipio. | X | | | | | X | | |
| 3 | Realización de una kermes para recaudar fondos. | | X | | | | | X | |
| 4 | Reunión con padres, madres y vecinos para recaudación de recursos económicos. | | | X | X | | | | X |

Línea de Acción No. 3**CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL DE ATRÁS DEL INSTITUTO**

| No | ACTIVIDAD | TIEMPO | | |
|----|--|--------------------|-------|-------|
| | | CICLO ESCOLAR 2014 | | |
| | | MAYO | JUNIO | JULIO |
| 1 | Solicitar a un arquitecto la elaboración de un diseño del muro perimetral. | X | | |
| 2 | Solicitar el proyecto con alguna ONG u otra institución. | | X | |
| 3 | Reunión con padres y madres de familia, miembros del COCODE y vecinos de la comunidad. | | | X |

INCENTIVAR EL HÁBITO DE LECTURA EN LA POBLACIÓN EDUCATIVA

| CONCEPTO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL | OBSERVACIONES (FUENTE DE FINANCIAMIENTO) |
|---|-----------------------------------|------------------------|---------------------|---|
| Taller de lectoescritura y elaboración de ambiente letrado. | 81estudiantes X 3 <hr/> 243 | Q. 5.00 | Q.1215.00 | El financiamiento se estará gestionando en la Municipalidad, ONG´, u otras instituciones, así como de los ingresos del centro educativo. Dichas actividades se realizaran en el transcurso del ciclo 2014. |

RELLENO EN EL TERRENO QUE OCUPA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

| CONCEPTO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL | OBSERVACIONES (FUENTE DE FINANCIAMIENTO) |
|-----------------|-----------------|------------------------|---------------------|---|
| Balastro | 50 camionadas | Q500.00 | Q25000.00 | El financiamiento se estará gestionando en ONG´S y OG´S, centros comerciales municipalidad, personas particulares, rifas e ingresos del centro educativo. Las actividades se realizarán entre los meses de Octubre /2014 a marzo /2015 |
| Tierra | 50 camionadas | Q300.00 | Q15000.00 | |

CONSTRUCCION DEL MURO PERIMETRAL DE ATRÁS DEL INSTITUTO

| CONCEPTO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL | OBSERVACIONES (FUENTE DE FINANCIAMIENTO) |
|---|--------------|-----------------|--------------|--|
| Diseño del plano del muro perimetral. | 1 | Q. 1,500.00 | Q. 1500.00 | El financiamiento se estará gestionando con OG'S y ONG'S, centros comerciales, municipalidad, personas particulares, rifas, kermes y otros ingresos del centro educativo, dichas actividades se realizarán en el año 2014. |
| Solicitud del Proyecto con alguna ONG u otra institución. | 4 | Q. 3.00 | Q. 12.00 | |
| Reunión con padres, COCODE y vecinos. | --- | --- | --- | |
| Barilla | 20 quintales | Q286.00 c/qq | Q5720.00 | |
| Soleras | 500 | Q4.00 c/u | Q2000.00 | |
| Block | 2300 | Q4.50 c/u | Q10350.00 | |
| Cemento | 100 sacos | Q73.50 | Q7350.00 | |
| Piedrín | 20mts. | Q120.00c/mt. | Q2400.00 | |
| Arena | 20mts. | Q120.00c/mt. | Q2400.00 | |
| Piedra | 2 camionadas | Q400.00 c/ca. | Q1200.00 | |
| Mano de obra calificada (Albañil) | 1 | Q80.00 Por Día | Q2400.00 | |

15. PLAN OPERATIVO ANUAL
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA DE
ALDEA NUEVA NESPERANZA, MORALES, IZABAL

Mes de Enero

| Día | Actividad | Observación |
|------------|---------------------------------------|--|
| Jueves 2 | Inicio de labores Ciclo escolar 2014. | |
| Jueves 16 | Inicio de Clases. Momento cívico. | Por el personal docente. |
| Viernes 24 | Reunión de personal docente | Programación de actividades anuales. |
| Jueves 30 | Elección de Directiva estudiantil. | Personal Docente. |
| Viernes 31 | Momento Cívico | Por alumnos de Tercero Básico. Propósitos de inicio del ciclo escolar. |

Mes de Febrero

| Día | Actividad | Observación |
|------------|-------------------------------|--|
| Lunes 3 | Reunión de padres de Familia. | Información sobre el nuevo reglamento escolar de los estudiantes, entre otros. |
| Viernes 14 | Celebración "Día del Cariño" | Profa. Fabiola Escobar, Personal Docente y directiva estudiantil. |
| Viernes 28 | Momento Cívico | Por alumnos de Segundo Básico. Conmemoración Día de Tecún Umán y La Marimba. |

Mes de Marzo

| Día | Actividad | Observación |
|--------------------|---|--|
| Lunes 3 y Martes 4 | Planificación de la Demostración y Vinculación. | Personal Docente Para dar a conocer sobre evaluaciones. |
| Viernes 21 | Reunión de Padres de Familia. | Alusivo al Día Internacional de la Mujer y la Ceiba. |
| Jueves 27 | Momento Cívico. | Alusivo al Día del Agua. |

Mes de Abril

| Día | Actividad | Observación |
|-----------------------|---|---|
| Jueves 3 | Presentación De Demostración Pública | Docente y alumnado |
| Viernes 4 | Vinculación con la Comunidad. | Docente y alumnado |
| Lunes 7 a jueves 10 | Evaluaciones. | |
| Viernes 11 | Elección Chica y chico Verano 2014. | Seño Eva Galvez. Entrega de Calificaciones |
| Lunes 14 a viernes 18 | Semana Santa | |
| jueves 24 | Reunión de Padres de Familia | |
| Miércoles 30 | Momento Cívico | Día Mundial de la Salud. Día de la Tierra y del Libro y de los derechos del autor. |

Mes de Mayo

| Día | Actividad | Observación |
|------------|------------------------------------|---|
| Viernes 7 | Celebración al Día de la Madre. | Actividades Alusivas al día de la Madre. |
| Martes 27 | Momento Cívico. | Conmemoración al día de la Familia, punto del desarrollo humano integral. Día del Libro Sagrado de Los mayas "El Popol Vuh". |

Mes de Junio

| Día | Actividad | Observación |
|------------|------------------|---|
| Viernes 21 | Momento Cívico | Alusivo al Día del Padre del Maestro y del Ejército. |

Mes de Julio

| Día | Actividad | Observación |
|--------------|---|--|
| Lunes 7 | Planificación de Demostración Pública. | Día mundial de la Población. Semana |
| Martes 8 | Planificación de | mundial de los abuelos y |
| Miércoles 31 | Vinculación Con la Comunidad. Momento Cívico. | día de la Mujer afrodisiaca. |

Mes de Agosto

| Día | Actividad | Observación |
|--------------|----------------------------------|--|
| Jueves 7 | Presentación de la Demostración. | |
| Viernes 8 | Presentación de Vinculación. | |
| Lunes 11 | Evaluaciones | |
| Jueves 21 | Celebración de Aniversario. | Seño Nancy Gámez. |
| Miércoles 27 | Reunión de Padres de Familia. | Entrega de notas. |
| Viernes 29 | Momento Cívico. | Conmemoración al día nacional de los pueblos indígenas y de la juventud. Día de la Bandera y el Día internacional de la Solidaridad. |

Mes de Septiembre

| Día | Actividad | Observación |
|-----------------------|---|--------------------|
| Lunes 1 | Inicio de actividades Cívicas por el mes de la Patria | |
| Domingo 14 y lunes 15 | Homenaje alusivo a la Independencia. Momento Cívico. | Seño Eva Gálvez. |

Mes de Octubre

| Día | Actividad | Observación |
|------------------------|--|--|
| Miércoles 1 y jueves 2 | Planificación de Demostración y vinculación. | Conmemoración al Día del Niño y Día Internacional de la Educación Física. Día de la Revolución y del Himno Nacional. |
| Miércoles 29 | Momento Cívico | |

Mes de Noviembre

| Día | Actividad | Observación |
|--------------------|---|--|
| Lunes 3 y Martes 4 | Presentación de la Demostración y Vinculación | |
| Miércoles 5 | Inicio de las evaluaciones del tercer trimestre | |
| Lunes 10 | Inicio de las actividades sobre las perspectivas del camino recorrido | Exposiciones y presentación de los aprendizajes adquiridos durante el ciclo escolar Tercero Básico |
| Viernes 14 | Momento Cívico. | |
| Jueves 27 | Clausura de Tercero Básico. | |
| Viernes 28 | Entrega de Certificados. | |

Mes de Diciembre

| Día | Actividad | Observación |
|------------|------------------|--|
| Lunes 1 | Demostración | Día Mundial de la Lucha y Solidaridad contra el SIDA |

NOTA: Todo lo previsto en el presente plan operativo anual de actividades 2014, será resuelto por la dirección del establecimiento tomando en cuenta lo emanado por la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

Aldea Nueva Esperanza, Morales Izabal, 02 de enero del 2014.

(f) _____
Fabiola Lucrecia Escobar Carrera
Director del Plantel Educativo.

(f) _____
Vo. Bo. Lic. Henry Flowers Evans
Supervisor Educativo
Morales, Izabal
Distrito Escolar 18-04-17

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

Las diversas fases del proyecto fueron evaluadas de la siguiente manera:

4.1 Evaluación del diagnóstico

La evaluación del diagnóstico fue elaborada a través de una lista de cotejo, con el fin de analizar los resultados del diagnóstico.

Este cuestionario permitió conocer la problemática de la Institución, se contó con el apoyo e información institucional necesaria para identificar las necesidades de la misma. La priorización del problema se estableció a través del criterio clasificatorio por medio del cual fue posible priorizar los problemas encontrados en la institución, la solución al problema seleccionado permite la formulación del proyecto al ser viable y factible.

Los resultados muestran que los objetivos propuestos en la fase de diagnóstico fueron alcanzados satisfactoriamente y que la información presentada revela los problemas que El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria afronta actualmente. En la fase de diagnóstico los instrumentos utilizados recopilaron datos importantes y claros, determinando la situación actual de la institución.

4.2 Evaluación del Perfil

Al igual que el anterior, éste fue evaluado a través de una lista de cotejo con los indicadores y resultados siguientes:

- a. Se descubrieron los elementos básicos del perfil con el objetivo de redactar el plan general del proyecto.
- b. Los objetivos tanto generales como específicos, así como las metas tienen una estrecha relación con la solución del proyecto.
- c. Las actividades programadas en el cronograma son suficientes para alcanzar los objetivos del perfil en tiempo estipulado.
- d. Los recursos tanto humanos como financieros permiten la realización de la ejecución del proyecto con eficiencia y eficacia.

La fase del perfil mostró relación entre los elementos enunciados y el objetivo general expresó el impacto del proyecto y las actividades realizadas correspondieron al logro de los objetivos específicos.

4.3 Evaluación de la Ejecución

El presente proyecto fue evaluado de la siguiente manera:

1. Utilización de la gráfica de Gantt, mediante la aplicación del cronograma de actividades que perfilo el proyecto, incluyendo el desarrollo de cada uno de los aspectos programas en l ejecución del proyecto para lo cual se tomó en cuenta el PER (Programado, Ejecutado y Reprogramado).
2. Se realizó la descripción detallada de los resultados de cada actividad desarrollada.
Dado que el PER lleno los requisitos para este efecto, en virtud que cada una de las actividades guardan relación de coherencia con cada uno de los objetivos específicos que se plantearon en el perfil del proyecto llevado a cabo.
3. La Epesista utilizo adecuadamente el instrumento PER tomando como base cada una de las actividades planificadas y ejecutadas en el perfil del proyecto.
4. El PER permitió describir cada uno de los logros que se fueron alcanzando durante la ejecución del proyecto.
5. Se contó con el apoyo directo de personal de la supervisión educativa, Director y Personal Docente del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, suministrando la información requerida y participando en las reuniones de trabajo llevadas a cabo.

4.4 Evaluación Final

Su base se encuentra en los resultados obtenidos en las diferentes fases del proyecto ejecutado. Estos muestran que los objetivos propuestos fueron alcanzados satisfactoriamente y que el tiempo planificado para las actividades de cada una de ellas se cumplió a cabalidad.

En la evaluación final se llegó a la conclusión de que se cumplió con el propósito general del Ejercicio Profesional Supervisado al contribuir al mejoramiento de los procesos administrativos.

Se verificó el logro de objetivos del proyecto obteniendo un Proyecto Educativo Institucional justo y equitativo basado en leyes vigentes que sustentan el quehacer educativo nacional.

1. El desarrollo del proyecto, la elaboración y su ejecución fue todo un éxito, porque se logró el involucramiento del personal de la supervisión, Directora y Personal Docente del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria.
2. La Directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria después de revisar y analizar los documentos entregados por la Epesista manifiesta satisfacción por la calidad del documento recibido.
3. El Asesor revisó detalladamente los documentos elaborados, remarcando los aspectos que consideró que debería ser corregidos o ampliados, los cuales se hizo de inmediato.

CONCLUSIONES

1. Se elaboró el Proyecto Educativo Institucional propiciando una educación de calidad en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria.
2. Se socializó el proyecto educativo institucional lo cual permitió que el personal Técnico Administrativo, docente y epesista integran conocimientos en la elaboración del PEI.
3. Se trabajó ordenadamente el Proyecto Educativo Institucional lo que permite visualizar las actividades educativas, cívicas y sociales del establecimiento educativo para que el personal técnico administrativo y docente trabajen en equipo.

RECOMENDACIONES

1. Logrando la elaboración del Proyecto Educativo Institucional coadyuva al Supervisor Educativo del Distrito 18-04-17 para que vele por propiciar una educación de calidad en los establecimientos educativos de su sector.
2. A la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria que establezca un programa permanente para continuar con el rol de socializar el PEI con la comunidad educativa.
3. A los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria que continúen con el proceso establecido en el PEI en la elaboración de las actividades educativas, cívicas y sociales.

BIBLIOGRAFÍAS

1. Acuerdo Gubernativo 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación.
2. Adaptación del **Marco General de la Transformación Curricular**. Pág. 42.
3. AUSUBEL, D.P. Novak, J.D., Hanesian, H. Psicología evolutiva: Un punto de vista cognoscitivo. México. Editorial Trillas. 1983. Pág. 37
4. AUSUBEL, D.P. Novak, J.D., Hanesian, H. Psicología evolutiva: Un punto de vista cognoscitivo. México. Editorial Trillas. 1983. Pág. 71
5. CASTAÑEDA, Silvia Mirtala. Directora de EORM. Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.
6. Comisión del PEI del INEB de Telesecundaria. Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.
7. Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión. Municipio de Morales, Departamento de Izabal. 2006 pp 600
8. DIGECADE, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, Ministerio de Educación. Telesecundaria. Manual de Autoformación Docente. Tercera Edición, Guatemala 2010.
9. Documento único Municipalidad de Morales, Izabal.
10. ESCOBAR Carrera, Fabiola Lucrecia, Directora Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.
11. FLOWERS Evans, Henry, Supervisor Educativo, Distrito 18-04-17, Morales, Izabal, Entrevista 2-04-12.
12. GAMEZ Ortíz, Nancy Carola. Facilitadora del INEB de Telesecundaria, Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal. 5-08-13.
13. GAMEZ Ortíz, Nancy Carola. Facilitadora del INEB de Telesecundaria, Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.
14. INEB de Telesecundaria de Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.
15. INEB de Telesecundaria de Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal. 2014.
16. Libro de Actas No. 3 Folios 5 y 6 de la Supervisión Educativa.
17. Manual de autoformación docente. Telesecundaria. MINEDUC. Guatemala. 2010
18. Municipalidad. Morales, Izabal.
19. PALOMINO N.W. Teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel.
20. Presentación de Power Point del MINEDUC, versión online.
21. Programa Educativo Institucional PEI INEB de Telesecundaria, Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.
22. Registro Catastral. Morales, Izabal.
23. VILLALEVER, Gabriel. La persona humana. Mexico, Lucas Morea-Sinexi, SA. 1997. Pág. 2

E-GRAFÍAS

24. [http://cnbguatemala.org/index.php?title=El nuevo curr%C3%ADculum](http://cnbguatemala.org/index.php?title=El_nuevo_curr%C3%ADculum)

25. [1http://www.flickr.com/photos/infosti/41_3050121](http://www.flickr.com/photos/infosti/41_3050121)

26. [2https://www.flickr.com/photos/infosti/41_3050121/](https://www.flickr.com/photos/infosti/41_3050121/)

27. <http://www.inforpressca.com/morales/historia.php>[en línea] [consultado el 24 de agosto 2013]

APÉNDICES

**FOTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE
TELESECUNDARIA DE ALDEA ⁴²
NUEVA ESPERANZA.**



Entrada del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria

Foto tomada por la epesista



⁴² Fotos tomada por la Epesista.

Foto tomada por la epesista

COMPARTIENDO CON EL PERSONAL DOCENTE DEL INEB DE TELESECUNDARIA



Compartiendo con el personal docente del establecimiento

Foto tomada por la estudiante María Mirtala Colindres Nufio

PRESENTACIÓN CON LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE LOS ALUMNOS DEL INEB DE TELESECUNDARIA



Foto tomada por la PEM. Eva Gálvez Berganza



Brindando información del proyecto a padres y madres de familia

Foto tomada por la PEM. Eva Gálvez Berganza



Explicando el proyecto de la epesista

Foto tomada por la PEM. Eva Gálvez Berganza

Padres de familia en reunión del proyecto con la epesista



Foto tomada por la epesista



Foto tomada por la epesista



Foto tomada por la epesista



Directora dando por finalizada la reunión

Foto tomada por la epesista



Foto tomada por la epesista



Foto tomada por la PEM. Eva Gálvez Berganza

Epesista agradeciendo la participación de padres y madres de familia

ENTREGA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL A LA DIRECTORA DEL INEB DE TELESECUNDARIA



Entregando el Proyecto Educativo Institucional a la Directora del Establecimiento Educativo

GUÍA ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA

DISTRITO ESCOLAR 18-04-17 MORALES IZABAL.

I SECTOR COMUNIDAD

1.1 Geográfico⁴³

1.1.1 Localización⁴⁴

El municipio de Morales se encuentra ubicado en el departamento de Izabal, abarca un área de 1,295 Km. Geográficamente su posición es de 15° 28' 5" latitud Norte y 88° 49' 40.7" latitud oeste, medida tomada en el edificio actual de la municipalidad del Municipio de Morales.

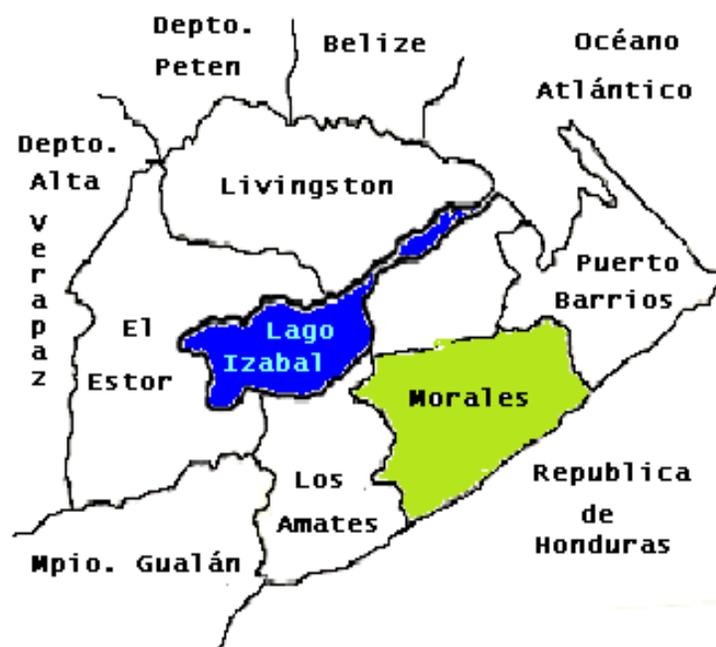
Colinda:

Al Norte: Con los municipios de Livingston.

Al Sur: Con el municipio de Amates y la república de Honduras.

Al Este: Con el municipio de Puerto Barrios Izabal, y la república de Honduras.

Al Oeste: Con el municipio de Amates



1.1.2 Tamaño⁴⁵

Su extensión territorial es de 1,295 kms²

Su distancia de la cabecera Departamental es 55. Km. Por vía terrestre CA. 9 al municipio de Los Amates es de 43 Km. Por vía terrestre ruta CA. 9 al municipio de El Estor 78 Km. Por vía terrestre ruta CA.-13 y al municipio de Livingston 55 Km. Por vía Acuática.

1.1.3 Clima⁴⁶

El clima en el municipio en su mayoría es tropical húmedo, también se encuentra en las partes altas de las montañas el clima templado.

⁴³ <http://www.inforpressca.com/morales/historia.php>.

⁴⁴ Ibídem

⁴⁵ Ibídem

⁴⁶ Ibídem

1.1.4 Recursos Naturales⁴⁷

Esta tierra es muy fértil lo bañan numerosos ríos, riachuelos, así como también cuenta con una gran número de quebradas.

1.1.4.1 Hidrografía

Los ríos más importante del municipio de Morales son: El Motagua, El Amatillo, Las Minas, Río Negro, Río Plátanos, Río Bobos, Río Creek Negro, Río Frío, Río Blanco, Río San Francisco, Río Chinamito, Río Cucharas, Río Tenedores.

Riachuelos: Juyamá, San Francisco, Navajoa, Silvino el de Gran Cañón.

Lagunetas: Cherokee, la laguna El Tigre, El Zompopo, Silvino, Guacales, La Gaviota, Larga, Negra, San Lucas.

Quebradas: La Presa, El Manquito, El Machete, Benque, Carmo, Creek, Corralitos, Salomón Creek, Séneca, La Vegona, El Paraíso, El Playón, El Remolino, Don Bruno, El Cacao, Majani, Las Chorrestas, Macho Creek, Bobos, Corozos, Darmouth, Puente Oro, San Lucas Tepemechinez Zapote, frío Creek, Grande Guacales, De Trochas La Ceiba Mojaca, Navajoa, Negro Creek, Pescar Creek, Presa Guerrero, De Olayo.

Entre los ríos más importantes tenemos el caudaloso Río Motagua, también llamado parte de su curso Río Grande. Aunque su nombre generalizado es Río Motagua.

1.1.4.2 Orografía

Se encuentra las más importantes: Sierra de Caral, Del Espíritu Santo, De Las Minas y de Los Cerros: Aguacate, Animas, Negras, Bonillitas, Caral, Juyama, Las Crucitas, Merendocito, Negro Norte, Petatilla, Pozos de Agua y Zapote.

1.1.4.3 Industria

Ocupa un bajo porcentaje en la producción del municipio, pues la mayor parte es de tipo agrícola. Entre las principales contamos con: Cartoneras, Fincas Bananeras, Fincas Ganaderas, Finca de Hule, Finca de Palma Africana.

1.1.4.4 Arqueología

Se han designado cinco sitios arqueológicos: Arapahoe, Carpa, Chinamito, El Castillo y Nito.

⁴⁷ Diagnóstico Socioeconómico. Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión. Municipio de Morales, Izabal. 2006 pp 206.

1.1.4.5 Recursos minerales

El municipio cuenta con dos yacimientos de oro uno en río chiquito y el otro en la finca Las Quebradas. El Estado por Acuerdo Gubernativo del 21 de abril de 1933 y del 30 de marzo de 1938 respectivamente, se ha reservado el derecho de explotación de ambos sitios.

1.1.4.6 Actividad minera

También se extrae otros minerales como: arena y piedrín, del río Motagua, balastro del Río Bobos, Las Cruces y Cerro San Gil.

1.1.4.7 La flora natural del municipio

Se encuentra representada en diversas especies tales como: Guamil, Helechos, Sauce, Almendro, zapatón Madre Cacao, Cedro, Pino, Santa María, Matiliguatate y árbol de Sangre.

1.1.4.8 Cultivos formales

Distintos tipos de maíz, frijol arroz, banano, plátano, naranjo, toronja, yuca, tomate, maicillo, limón, hule, etc.

1.1.4.9 Cultivos informales

Panela, zapote, mango, aguacate, paterna, cacao, caña de azúcar, limón, caimito etc.

1.2 Histórico⁴⁸

1.2.1 Primeros pobladores

Los primeros pobladores fueron, Pedro y Presentación González, Eugenia Cabrera, Rafael Margarito, Cayetano y Ambrosio Castro.

1.1.2 Sucesos históricos importantes

Morales fue fundada en 1,870 por Pedro y Presentación González, Eugenia Cabrera, Rafael Margarito, Cayetano y Ambrosio Castro, que eran originario de Honduras, y Prudencio Castellón, que era originario de Nicaragua.

No se conoce con exactitud la fecha de creación del municipio de Morales, pero la más usual es la que se encuentra en el monograma de la bandera de la municipalidad de Morales.

El 24 de abril de 1,924 se autoriza a la municipalidad de Morales otorgar a los vecinos Títulos de propiedad.

La oficina de Telégrafos fue establecida por medio de acuerdo gubernativo de fecha 10 de Marzo de 1,905.

⁴⁸ Documento único. Municipalidad de Morales, Izabal.

1.2.3 Personalidad presentes y pasadas

En el campo educativo.

Profesores.

José David Aguilar.
Sergio mejía
Vicente Martín
José Charles Jeremías
Henry David Stocks
Robert Pénnant
Mario Bercher.

1.1.3 Lugares de orgullo Local

La Gente gusta hacer días de campo, visitar lugares importantes como ríos y lagunas y otros más importantes están:

- Ríos Playitas: Ubicado a 18 kms de morales en la aldea del mismo nombre rodeado de banano y palo de hule, se llega en transporte terrestre.
- Poza de los Gringos: Se halla en uno de los afluentes del Motagua, cerca de la finca de "Bobos".
- Río Sinaí: para llegar a él se cruza el kilómetro 275 CA.-9 es un río con numerosas posas y excelentes paisajes está a unos 5 kilómetros de la carretera del Atlántico.
- Las Quebradas: Famoso lugar por la extracción de arena ubicado cerca de la aldea del mismo nombre. Se llega por vía terrestre.

Otros lugares turísticos son

- Rancho Santa María.
- Las Cruces.
- Cuevas del Silvino.
- Río del Milagro.
- Parque Mario Hugo Ramírez Girón.
- Río San Francisco y finalmente Instalaciones el club Municipal, antes club Bandegua.

1.3. Político

1.3.1 Gobierno local

Se hace representar por un alcalde del municipio siete concejales y dos síndicos.

1.3.2 Organización administrativa

El municipio de Morales cuenta con 23 Barrios 4 Colonias, 77 Fincas, 101 Aldeas, 182 Caseríos, 3 parcelamientos y 7 haciendas, (según datos I N E).

BARRIOS Y COLONIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL

| | |
|---------|------------------|
| Barrio | Bananera |
| Barrio | Bomba |
| Barrio | Brisas |
| Barrio | Campo Viejos |
| Barrio | Cancha |
| Barrio | Caribe |
| Barrio | Carrizal |
| Barrio | Castro |
| Barrio | Corrugadora |
| Barrio | Democracia |
| Barrio | Estación |
| Barrio | Flores |
| Barrio | Gasolinera |
| Barrio | Milla 37 |
| Barrio | Mitchal |
| Barrio | Moderno |
| Barrio | Nuevo |
| Barrio | Pedrera |
| Barrio | Remolino |
| Barrio | San Antonio |
| Barrio | San José |
| Barrio | San pedrito |
| Barrio | Trozas |
| Colonia | Bandegua |
| Colonia | Hermana patricia |
| Colonia | Naranja |
| Colonia | Santa Bárbara |

A continuación se describe los caseríos de algunas de las aldeas. Antes mencionar que aldea es un lugar donde existe mayor población y mejores servicios públicos que en un caserío.

- Aldea Champona, con sus caseríos: Punta de Rieles, Sinaí, El pomo, Omagua, Creek Negro y Castañeda.
- Tenedores y sus Caseríos: Cruce de Cayuga, Mojónales, Río Negro, Creek Pescar, Riachuelo, Las Minas, Picuatz, La Pimienta, Guaytán, y el Satélite (Creek Madera, Milla 32 San Isidro Coincidencia).
- Aldea Navajoa y sus caseríos: Quebrada Grande, Cucharas, Crece de navajoa, El Naranjito y El Puente Cucharas.
- Aldea Dartmouth y sus caseríos. Cruce de Dartmouth, Cerro, azul, Santa Rosa, Las Flores y Las Corralitos.
- Aldea La Ruidosa y sus Caseríos: Los Patos, Benque, el Amatillo, el Rosario y la Nueva Esperanza.
- Aldea York y sus Caseríos: Calle 20, Valle Nuevo, Séneca, Puente Oro, Mojaca.

- Aldea Virginia y sus Caseríos: Cruce de Virginia, Nueva Virginia, Puente de Virginia.
- Aldea Río Blanco y sus Caseríos: Cumbre Río Blanco, Nuevo Edén, Puente de Bruno, Piedras de Sangre.
- Aldea los Andes y sus Caseríos: Milla 45 y San Francisco.
- Aldea Oneida y sus Caseríos: El Porvenir, Rancho Grande y Barranca.
- Aldea La Libertad y sus Caseríos: Milla 6, El Totoposte y el Cedrito.
- Aldea Los Cerritos y sus Caseríos: Lazo, La Cocha, La Danta, Quebrada Grande, Creek Pablo.
- Aldea Playitas y sus Caseríos: Creek Zarco, Shane, Cumbre de la Sierra, (ahora dividida arriba y abajo.), Limones, Vitales, San Fernando, Tepemechines, La Casimira, Mojónales, Sioux, La coroz, San miguel El Choco, San Isidro El Choco, El Rosario y San José El Encantado (La Esperanza.).
- Aldea Quebrada y sus Caseríos: El mirador, Tres pinos, San Juancito, El Mirasol, Switch Quebradas.
- Aldea Arapahoe Viejo y sus Caseríos, Sheyen, Juyama, Pata Renca, La Envidia, y San Rafael.
- Cia. Bandegua: Fincas Bananeras: Lanquin, Tikal, Sebol, arapahoe Nuevo, y las localizadas en las fincas Bananeras nuevas y Tenedores, Cayuga, Champona que están en fase de Construcción.
- Finca Privada.
- Finca el Choco a mediación de playitas.
- Finca la Francia situada en Buena Vista.
- Hacienda Alejandrina.
- Finca Oneida en Oneida.
- Hacienda el Rejón.
- Hacienda Monterrey.
- Hacienda Fuente del Norte.

1.3.3 Organizaciones políticas

Existen fuerzas políticas representadas por los partidos políticos tradicionales. Así Mismo Existen otras Fuerzas Políticas de menor Poderío según el Censo de población más recientes y que el Tribunal Supremo Electoral tomo como referencia.

1.3.4 Organizaciones No Gubernamentales

- Bomberos Voluntarios.
- Proyectó San Francisco.
- CONAP.
- Scouts Boys.
- Dama Voluntarias, Club de Leones.
- Conalfa.
- Conred.

- Amuar.

Próximamente: Una red de comunicaciones sociales y la institución en auxilioria móvil en defensa del derecho del niño”.

1.4. Social

1.4.1 Ocupación de las habitantes

La mayoría de los habitantes su ocupación es la agricultura y ganadería.

1.4.1. Agropecuaria

Entre las principales contamos con:

- Banano.
- Plátano.
- Ganadería.
- Hule.
- Naranja.
- Yuca.
- Tomate.
- Piña.
- Maicillo.
- Limón.
- Coco.

1.4.3 Industria

Entre las principales contamos con: Cartonera, finca bananeras, fincas ganaderas, finca de hule y fincas de palma africana.

1.4.4 Artesanal

Entre las principales: albañilería, carpintería, herrería, soldadura, zapateros, canasterillas y talabarterías etc.

1.4.5 Actividad comercial

Esta actividad guía principalmente en la producción bananera, y por lo tanto este municipio es muy importante en la zona. Existen diferentes comercios en los que se expanden variedad de artículos para cubrir las necesidades básicas y subsistencia de la población tales como.

Hoteles, restaurantes, farmacias, zapaterías, boutiques, salones de belleza, carnicerías agropecuarias, abarroterías supermercados, fruterías, veterinarias funerales, cantinas tiendas, almacenes etc.

1.4.6 Producciones forestales

Morales es un municipio de mucha riqueza en especies forestales como lo son las maderas preciosas de caoba, cedro, yoronconte, laurel, y otras maderas finas tales como: Rozul, Chico, Cortes Irayol. Etc.

1.4.7 Producción pecuaria

Existe crianza de ganado vacuno para consumo y comercio con la capital, y también productos lácteos, caballos, además existe la apicultura, avicultura y la pesca especialmente para consumo.

1.4.8 Producción agrícola

La actividad de mayor potencialidad es la agricultura, y el producto principal es el banano, pero también se siembra frijol, maíz, arroz, plátano, naranja, toronja, yuca, piña, y el menor escala las hortalizas.

1.4.9 Agencias educadoras

| | |
|---------------------------|-----|
| Pre- Primario----- | 104 |
| Primaria niño y niña----- | 108 |
| Ciclo básico----- | 26 |
| Ciclo diversificado----- | 11 |
| Pronade----- | 73 |
| Telesecundaria----- | 09 |
| Pain----- | 05 |
| Diversificado----- | 10. |

1.4.10 Higiene

Condiciones Higiénicas de los alimentos.

Área Urbana: La mayoría de la Población cuenta con los servicios básicos y la educación necesaria para ingerir la alimentación con las condiciones higiénicas posibles.

Área Rural: La mayoría de la población no cuenta con los servicios básicos y la educación necesaria para ingerir alimentos con condiciones higiénicas óptimas.

HABITOS HIGIÉNICOS PERSONALES Y DEL HOGAR.

Personales: Limpieza dental, y del cabello, baños regulares, corte pelo, uso de papel higiénico, talco.

Del Hogar: Barren, enceran, limpian, sacan la basura, lavan la ropa.

Centros de salud del municipio de Morales

Centro de Salud Morales.

Centro de Salud Navajoa.

Puesto de Salud Arapahoe

Puesto de Salud Cerritos

Puesto de Salud Playitas.

Puesto de Salud Mojanales

Puesto de Salud Virginia

Puesto de Salud Guaytán

Puesto de Salud Tenedores

Puesto de Salud Champona.

Puesto de Salud Río Negro.

70 Promotores comunitarios.

50 Comadronas comunitarias

Extensión de cobertura con médicos Cubanos.
Extensión de cobertura con ADHI Consultas comunitarias.

1.4.11 Contaminación ambiental

En el municipio de Morales existe contaminación por el riego de químicos que utilizan en las fincas Bananeras, y las fábricas que hay también utilizan químicos que dañan el ambiente, otra causa de la contaminación es el excesivo transporte que llega al municipio, y la basura en gran cantidad se transporta todos los días a un lugar que no es el indicado.

1.4.12 Agua entubada

La Población de este municipio cuenta con servicio de agua entubada desde la instalación de la UFCO en su territorio aproximadamente en 1,920. La municipalidad cuenta su propio sistema 1,930. La municipalidad con su propio sistema de agua potable, 1,938 el que fue mejorando en 1,954. Posteriormente se construyó un acuerdo para extender y mejorar el servicio para beneficio de la población en general. Actualmente se posee un 87% de su cobertura donde hay servicio y apoyo a la población.

En los lugares en donde aún no se goza del servicio de agua entubada los pobladores se abastecen por llenar cantaros y perforación de pozos, un 60% de la población rural posee agua entubada y el resto presenta uno de los problemas más importante para una gran cantidad de la comunidad.

1.4.13 Disponibilidad de drenaje

Un barrio del casco urbano tiene un sistema de drenajes que fue construido por el INFOM, el cual no funciona en su totalidad. En algunos barrios cuentan con sus drenajes que son construidos por sus vecinos no obstante no llenan los requisitos indispensables para el buen manejo de los desechos.

En el área urbana carecen de ese servicio. A corto plazo los drenajes de la mayoría de los barrios de la cabecera municipal enfrentaran problemas ya que por muchos años los residuos y aguas servidas han tenido como destino las humedades que han existido en la población, ante su acaparamiento y el relleno a que han sido sometidos, entre poco tiempo no tendrán destino y el problema lo enfrentara la población.

1.4.13.1 Alcantarillado

Se cuenta con un alcantarillado municipal ubicados en:
Mercado municipal Avenida Simón Bolívar y Calle Tulio Maruzzo.

1.4.14 Vivienda

Área Urbana: Pisos de granito, paredes de block, techo de lámina y concreto.

Área Rural. Piso de tierra paredes de madera y bajareque, techo de manaca, y lamina.

1.4.15 Energía eléctrica

La Empresa DEORSA es la encargada de prestar el servicio de energía eléctrica a este municipio. De las 289 comunidades que forman en municipio de Morales 130 cuentan con este servicio, pues en los últimos dos años los servicios se han ampliado a algunas comunidades más. Actualmente la energía tiene un costo de instalación de Q. 80.00 para servicio domiciliar, dependiendo de la cantidad de usuarios en una comunidad. Aproximadamente la cobertura anual de servicio es del 40 % al 95% en el área urbana.

1.4.16 Feria patronal

Regularmente se celebra en marzo teniendo una duración de casi 7 días entre los cuales se incluye el día 19 que es la fecha en que la Iglesia Católica celebra el nacimiento del Patrón San José.

También celebran fiestas algunas aldeas y fincas del municipio. A la feria moralense se le llama "FERIA JOSEFINA".

1.4.17 Medios de comunicación

1.4.17.1 Servicio postal

Actualmente funcionan los siguientes: empresas de carácter privado

- a. El correo. (que sustituyo al correo y al telégrafo)
Estatal
- b. Cargo Express.
- c. Gigante Express.
- d. León Express.
- e. Garza Express.
- f. Western Unión.

Estas empresas funcionan todas en el área urbana y el área rural se les envía correspondencia por medio de ALCALDES AUXILIARES o por aviso en la radio.

1.4.17.2 Servicio telefónico

El municipio de Morales cuenta con telefonía residencial de las siguientes empresas:

- a) Claro
- b) Tigo

En telefonía celular se cuenta con:

- a. Tigo
- b. Claro
- c. Movistar

1.4.17.3 Radio difusión

En el municipio de Morales en el área urbana funcionan 5 radios emisoras que son.

- a. Radio Corona.
- b. Radio la voz Evangélica de Izabal.
- c. Banana Súper Estéreo.

- d. Radio Lluvias de Gracia.
- e. Radio Amistad

1.4.17.4 Televisión

A pocas comunidades llega la señal de los canales nacionales solamente a través del servicio de cable se puede captar la señal de los mismos aunque en forma diferente. Este servicio lo presta la empresa Cable visión del norte y la empresa Iza-visión.

1.4.17.5 Prensa

Se publica una revista anual con motivo de la Feria Patronal en donde se destacan los espacios religiosos, culturales y sociales.

Los periódicos capitalinos que llegan al municipio son:

- a. Prensa libre.
- b. Periódico.
- c. Nuestro diario.
- d. Al Día
- e. Siglo XXI.

Agencias bancarias

En el municipio de Morales se cuenta con un servicio de suma importancia el cual brindan las agencias bancarias siguientes.

- a. Banco Internacional.
- b. Banrural.
- c. Banco Agromercantil
- d. Banco Industrial.
- e. Banco G&T Continental
- f. Banco Reformador

Grupos religiosos

El municipio de Morales es uno de los más grandes a nivel departamental, en el cual la población se dedica a practicar diferentes religiones, entre ellas tenemos:

Católicos, mormones, evangélicos, testigos de Jehová, etc.

Población

Actualmente existen 83,754 habitantes los cuales se localizan en toda el área urbana y rural del Municipio de Morales.

Población total por sexo

| | |
|----------------------|--------|
| Masculino. | 42,147 |
| Femenino. | 41,607 |
| Número de Familias | 14,034 |
| Número de Viviendas. | 10,063 |

Priorización del Problemas encontrados en el sector: Comunidad

| NO. | Carencias, deficiencias detectadas |
|-----|--|
| 1. | Ausencia de mantenimiento en la estructura de la institución |
| 2. | No hay programas de protección al ambiente. |
| 3. | No cuenta con edificio propio. |
| 4. | Los establecimientos educativos no cuentan con PEI actualizados. |

SECTOR II INSTITUCIÓN

1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA⁴⁹

1.1 Ubicación (dirección)

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, funciona en instalaciones de la EORM quien labora en jornada matutina, ubicada en Aldea Nueva Esperanza, Vía Río Dulce, Morales, Izabal.

1.1. Vías de acceso

Para llegar a las instalaciones del INEB de Telesecundaria, es factible, está se encuentra en la ruta CA-13 carretera asfaltada, a orilla de la ruta principal, se puede utilizar transporte urbano, taxis, motocicleta, vehículo particular.

2. LOCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA⁵⁰

2.1 Tipo de Institución (estatal privada, otra)

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, es un Instituto que presta sus servicios educativos gratuitos por ser una institución estatal.

2.2. Región, área, distrito, código

La región a que pertenece el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria es Norte, Distrito 18-04-17 y Código 18-04-0101-45 de Morales Izabal.

3. HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN⁵¹

3.1 Origen

El Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, de Aldea Nueva Esperanza Vías Río Dulce del municipio de Morales, del departamento de Izabal, es una nueva modalidad educativa presencial dirigida a jóvenes y señoritas que desean concluir su ciclo de educación básica, nace con la

⁴⁹ Programa Educativo Institucional PEI Instituto "Nacional de Educación Básica de Telesecundaria" Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ GÁMEZ Ortiz, Nancy Carola. Facilitadora del INEB de Telesecundaria de Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal

finalidad de cubrir dicho ciclo en el área rural de la comunidad de Nueva Esperanza ya que no se cuenta con ningún instituto cerca de esa área.

Por iniciativa de Madres, Padres de familia y miembros del COCODE quienes realizaron un censo poblacional estudiantil donde se mostró la necesidad de dicha creación del Instituto hicieron la solicitud respectiva, la cual fue aprobada para la apertura del Instituto con el propósito de atender las necesidades educativas de la juventud de la Comunidad.

El 20 de Febrero del año 2009 apertura el ciclo escolar, El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, en las instalaciones de la EORM de Aldea Nueva Esperanza, vías Río Dulce, Morales, Izabal funcionan en horario vespertino.

Quien asume la responsabilidad ingresando por contrato 189 del Banco Mundial de Guatemala como Directora/facilitadora Fabiola Lucrecia Escobar Carrera, bajo la supervisión del Supervisor Educativo Licenciado Henry Flowers Evans dando inicio a el trabajo con el grupo de estudiantes de Primero Básico.

En el año 2010 ingresa por contrato 189 del Banco Mundial de Guatemala y forma parte de la comunidad educativa la PEM. Nancy Carola Gámez Ortiz quien es asignada para trabajar con el grado de Segundo Básico. En el año 2011 las Profesoras antes mencionadas pasan a contrato 022 del MINEDUC también se integra para formar parte del equipo de trabajo la PEM. Eva Elisa Gálvez Berganza quien fue contratada por contrato 189 del Banco Mundial de Guatemala quien es asignada para trabajar con el grado de Tercero Básico.

Actualmente el Instituto sigue en el mismo lugar de su apertura, el establecimiento cuenta con tres docentes Técnicos Especializados en Telesecundaria, contratados en renglón presupuestario 022 dos de ellas y la otra es contratada por el Banco Mundial de Guatemala y con funciones de facilitadores, para atender a la población estudiantil demandante de los servicios educativos del ciclo básico. Previo a las acciones de inscripción, organización administrativa y técnica, el profesional asignado fue inducido a la Modalidad de Telesecundaria para desarrollar acciones docentes conforme lo demanda la metodología del Modelo.

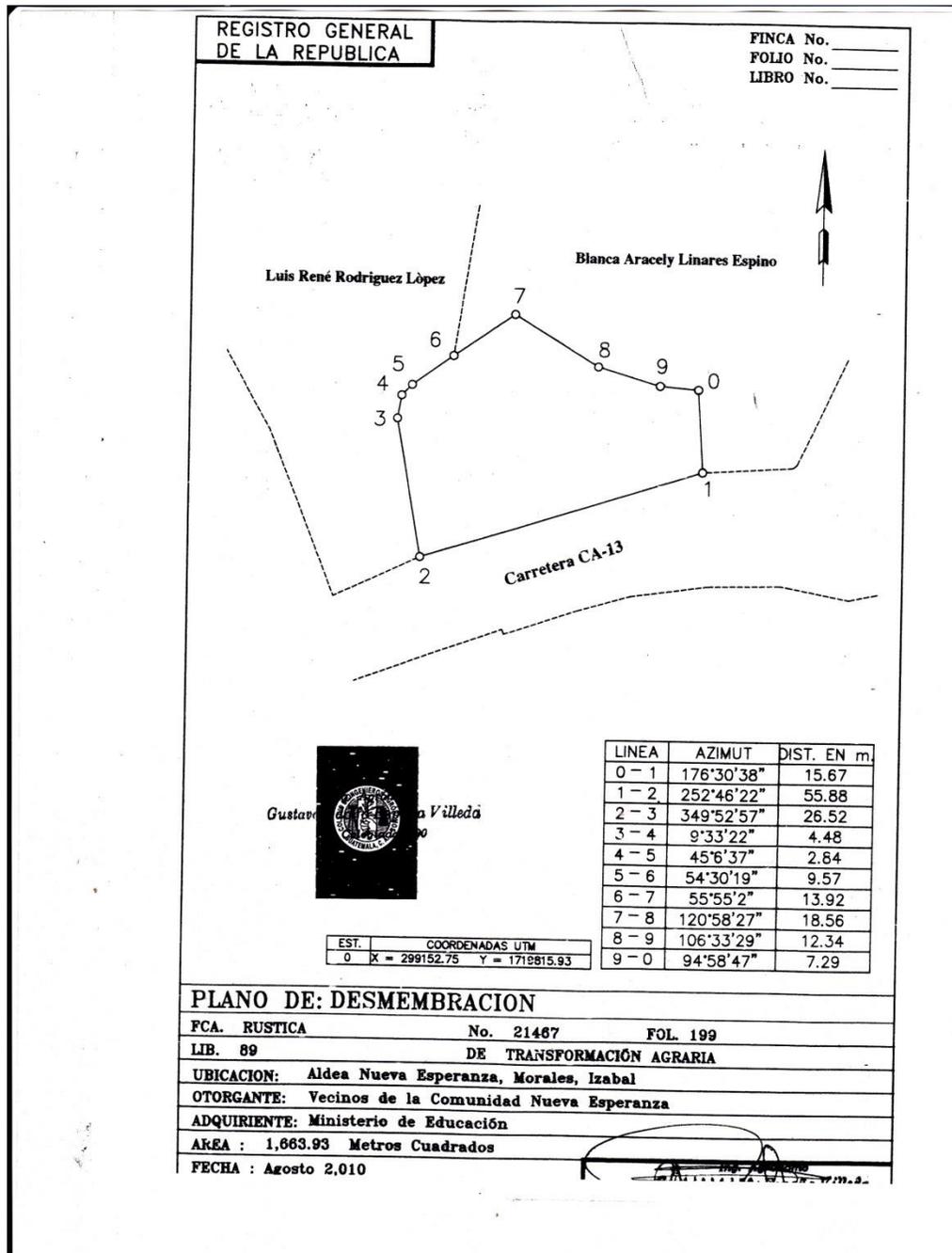
Actualmente se cuenta con una población de 81 estudiantes, distribuidos en los tres grado de básico.

4. EDIFICIO⁵²

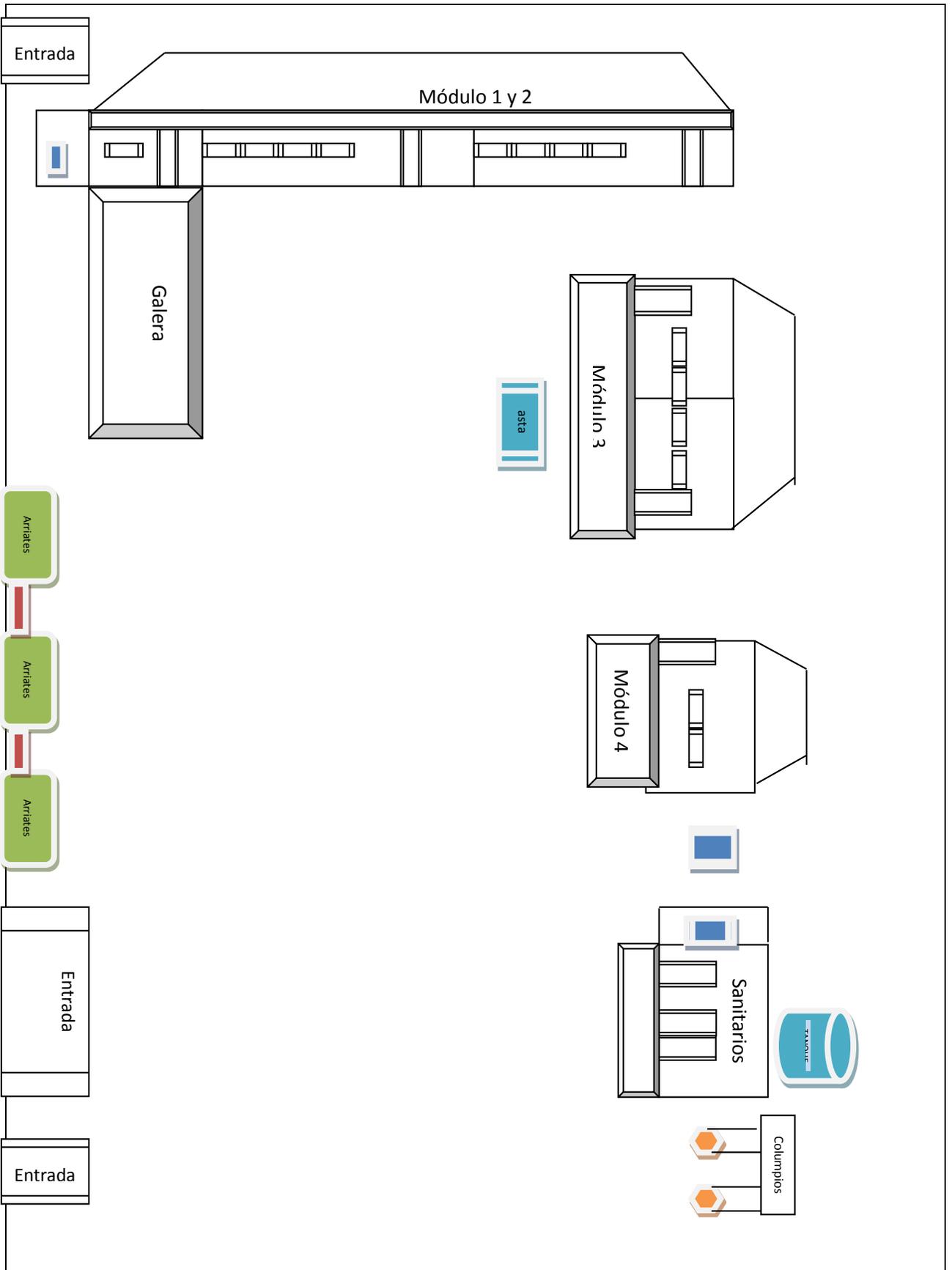
4.1 Área construida (aproximada)

4.2 Área descubierta (aproximada)

Plano del Terreno en donde se encuentra ubicado⁵³
 El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria
 Vías Rio Dulce, Morales Izabal.



⁵² Registro Catastral. Morales, Izabal



3 Estado de conservación⁵⁴

Las Instalaciones de la Escuela se encuentran en buen estado, tanto las aulas como sanitarios y demás área construida. La Escuela se observó que se encuentra muro perimetral solo en la parte de enfrente del terreno construido.

3.4 Locales disponible

El Instituto es del Nivel de Educación Media, Ciclo Básico, no cuenta con instalaciones propias, funciona en la EORM de la misma comunidad en horario vespertino, basándose en la ley de edificios escolares del ministerio de educación, utiliza tres salones de clase, galera de usos múltiples y áreas verdes y recreativas, servicios sanitarios para estudiantes y docentes. Los locales disponibles son suficientes para el proceso de enseñanza aprendizaje.

4 Condiciones y usos

Las instalaciones de la Institución están construidas sobre base de concreto, paredes y piso de torta de cemento así como el techo de duralita y lámina las aulas tienen bastante iluminación.

5. Ambientes (incluye equipamiento equipo y materias)

5.1 Salones específicos (clases, sesiones)

El INEB de Telesecundaria cuenta con una galera de usos múltiples para actividades que se realizan en la institución, 3 salones de clases.

5.2 Oficinas

No se cuenta con Oficina de Director y Secretaría.

5.3 Servicios sanitarios

Cuenta con 3 servicios sanitarios para alumnas, alumnos y docentes.

5.6 Canchas

No se cuenta con una cancha.

⁵⁴ ESCOBAR Carrera, Fabiola Lucrecia, Directora INEB de Telesecundaria, Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal

| Principales problemas del sector | Factores que originan los problemas | Solución que requieren los problemas. |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de Equipo de cómputo. • No hay un docente específico para impartir computación. • No cuenta con comedor o área específica para refaccionar, tanto para docentes como estudiantes. • No existe un timbre en el portón de ingreso. • Falta de Biblioteca. • No cuenta con cancha deportiva, para el juego recreativo entre los estudiantes. • Falta de Dirección. | <ul style="list-style-type: none"> • La Población estudiantil no cuenta con equipo de cómputo. • No hay docente asignado por el MINEDUC. • No existe un área para que los docentes y estudiantes refacciones, muchos estudiantes lo hacen sobre sus escritorios o de pie. • Falta de timbre en el portón de ingreso. • No existe una biblioteca en donde los estudiantes puedan investigar trabajos. • No se cuenta con un área deportiva para realizar actividades o practicar la clase de educación física • No se cuenta con una aula Dirección para resguardar documentos, expedientes de los estudiantes, y papelería del INEB | <ul style="list-style-type: none"> • Se debe gestionar para la obtención de equipo de computación. • Anunciar por los medios de comunicación de la inexistencia de esta plaza. • Construcción de un comedor o un área específica con un ambiente agradable para que los estudiantes y docentes puedan refaccionar. • Compra e instalación de timbre. • Implementación de biblioteca, solicitar a instituciones la dotación de libros para dicha biblioteca. • Gestionar en municipalidad u Ong's para la construcción de una cancha deportiva en las instalaciones del establecimiento educativo. • Gestionar con municipalidad y padres de familia para construcción de un aula para Dirección del Establecimiento Educativo. |

SECTOR III. FINANZAS⁵⁵

1. Fuentes de Financiamiento

Este sector va orientado a determinar fuentes de ingresos económicos de la Institución.

1.1 Presupuesto de la nación

Del Fondo del Presupuesto de la Nación, este es dividido en dos partes, una para el pago de los salarios del personal de administrativo, personal de oficina y personal de servicio, el otro es derivado fondo de gratuidad el cual cubre los gastos de: equipo de oficina, útiles de oficina, útiles de limpieza, remozamiento menores de la estructura (chapas de puertas, balcones).

1.2 Rentas

El tipo de renta que recibe el establecimiento se domina pago en especies por concepto de cuota de la vendedora de comida. El pago en especies comprende en la realización de proyectos didácticos, pedagógicos, ambientales, con el objetivo de mejorar y preservar las instalaciones.

1.3 Donaciones, otros.

No cuenta con donaciones.

2. Costos

2.1 Salarios

El salario que el personal del establecimiento devenga es el siguiente:

| Personal Administrativo (Docente) | Nombre | Salario |
|--|----------------------------------|----------------|
| | Fabiola Lucrecia Escobar Carrera | Q.4443.52 |
| Personal Docente Presupuestado | Nancy Carola Gámez Ortíz | Q.4443.52 |
| | Eva Elisa Gálvez Berganza | Q.3,300.80 |

⁵⁵ ESCOBAR Carrera, Fabiola Lucrecia, Directora Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria. Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.

2.2 Materiales y suministros

Parte de estos suministros se adquieren con el programa de fondo de gratuidad, que es exclusivo del Ministerio de Educación para cubrir gastos educativos del nivel.

2.3 Servicios profesionales

No tiene rubro económico para cubrir servicios profesionales.

2.4 Reparaciones y construcciones

Las construcciones en los últimos cuatro años en el establecimiento se deben exclusivamente a las realizadas por gestiones con padres y madres de familia, y alumnos que han llegado a realizar proyectos de seminario, así también las reparaciones son menores y se cubren con el fondo de gratuidad.

2.5 Mantenimiento

Se cuenta con un programa permanente de mantenimiento, aunque estos son menores por no contar con fondos disponibles.

2.6 Servicios generales (electricidad, teléfono, agua...) otros...

Cuentas con estos servicios aunque no de manera eficiente:

Electricidad:

Se cuenta con una red de electricidad aunque no está diseñada pedagógicamente.

Teléfono:

No se cuenta con una línea telefónica residencial.

Agua:

El servicio de agua es entubada y llega de una manera deficiente y una vez por semana.

Estos servicios son pagados exclusivamente por la Dirección Departamental de Educación.

3. Control de finanzas

3.1 Estado de cuentas

Se cuenta con una comisión de finanzas, la cual lleva un control estricto de los movimientos financieros que se manejan dentro del establecimiento (fondo de gratuidad, tienda escolar).

3.2 Disponibilidad de fondos

No se tiene disponibilidad de fondos por ser un establecimiento oficial, por no permitirse el cobro de inscripción a los alumnos, tampoco actividades para agenciarse de fondos.

3.3 Auditoría interna y externa

La auditoría interna la realiza la Dirección del Plantel en un tiempo periódico trimestral y la externa es muy espaciada en tipo de años.

3.4 Manejo de libros contables

Se utiliza para el control de fondos: libro de caja, libro de inventarios.

3.5 Otros controles

Auditorías internas de la Dirección del Establecimiento cuando los estudiantes y docentes realizan actividades que se manejan fondos.

| Principales problemas del sector | Factores que originan los problemas | Solución que requieren los problemas. |
|--|-------------------------------------|--|
| Falta de fondos para poder realizar reparaciones mayores | Falta de presupuesto | Que al MINEDUC se le asigne más presupuesto para que este pueda autorizar más fondo al establecimiento |
| Auditoría Externa | Falta de Auditoría Externa | Que el MINEDUC envíe auditores con más frecuencia. |

SECTOR IV
RECURSOS HUMANOS⁵⁶

1. Personal Operativo

1.1. Total de laborantes

El establecimiento cuenta con un total de tres laborantes (Personal Administrativo, Docente).

1.2. Total de laborantes fijos e internos

Se cuenta con dos laborantes fijos (022)

1.3. Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

Un docente se integra anualmente por renglón 021.

1.4. Antigüedad del personal

La mayoría del personal tiene 4 años de servicio

1.5. Tipos de laborantes (profesional, técnico)

El personal que labora en el establecimiento es administrativo y docente.

1.6. Asistencia de Personal

Se lleva un control de asistencia diaria del personal.

1.7. Residencia del personal

La mayoría del personal es del casco urbano de Morales, y uno del área rural de Morales.

1.8. Horario, otro

La hora de ingreso al establecimiento es de 12:45 p.m. y egreso a las 18:15 p.m.

⁵⁶ ESOBAR Carrera, Fabiola Lucrecia, Directora Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria. Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.

2. Personal Administrativo

2.1. Total de laborantes

Un laborante administrativos (Directora).

2.2. Antigüedad del personal

Cinco años de laborar

2.3. Asistencia de Personal

Asistencia diaria

2.4. Residencia del personal

Del casco urbano de Morales, Izabal.

2.5. Horario, otro.

De 12:45 a 118:15 p.m.

3. Usuarios – as

3.1. Cantidad de usuarios – as

81 Estudiantes y 65 padres de familia.

3.2. Comportamiento anual de usuarios – as

El comportamiento de los usuarios es de tendencia normal.

3.3. Clasificación de usuarios – as por sexo, edad, procedencia

| | | | | |
|----------------|----|---------|----|---------|
| Primero Básico | 13 | hombres | 15 | mujeres |
| Segundo Básico | 12 | hombres | 15 | mujeres |
| Tercero Básico | 12 | hombres | 14 | mujeres |

La edad de los usuarios comprende entre los 14 y 19 años, su procedencia del Municipio de Morales.

3.4. Situación socioeconómica.

La situación económica de los usuarios es de dependiente quincenal y por cosechas.

| Principales problemas del sector | Factores que originan los problemas | Solución que requieren los problemas. |
|--|--|--|
| Administrativo No se cuenta con sub director No se cuenta con un auxiliar de oficina. | Falta de presupuesto | Gestionar ante el MINEDUC para que se presupueste a personal para dichas plazas. |
| Docente Servicios Profesionales | No cuenta con fondos para cubrir los servicios profesionales. | Que el MINEDUC autorice para la contratación de servicios profesionales |
| Servicios No se cuenta con personal operativo. | No cuentan con fondos para cubrir servicios de personal operativo. | Que el MINEDUC autorice para la contratación de servicios operativo. |

SECTOR V
RECURSOS HUMANOS⁵⁷

4. Plan de Estudios/servicios

4.1. Nivel que atiende

El establecimiento atiende el nivel básico con los tres grados del ciclo de educación básica.

4.2. Actividades curriculares

Se trabaja actualmente con modalidad de Telesecundaria siempre basándose en el trabajo de la mano con el CNB. Se han realizado actividades curriculares como: elaboración del PEI, elaboración del Reglamento Interno del Establecimiento.

4.3. Curriculum Oculto

No existe.

4.4. Tipo de acciones que realiza

Divulgación y promoción del nivel de educación básica en el área rural y del municipio.

4.5. Tipo de servicios

Asesoría de parte de la administración para la realización de la planificación de los docentes. Etapas remediales para alumnos con necesidades educativas.

4.6. Procesos productivos

Asimilación de estudiantes en etapas remediales y mejores manejo de proceso de planificación de parte de documento.

5. Horario Institucional

5.1. Tipo de horario: Flexible, rígido, variado, uniforme

Es un horario rígido de 12:45 p.m. a 18:15 p.m.

5.2. Horas de atención para los y las usuarios –as.

El horario para atención a los usuarios es de 12:45 p.m. a 18:15 p.m.

⁵⁷ ESCOBAR Carrera, Fabiola Lucrecia, Directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.

5.3. Horas dedicadas a las actividades normales.

Las actividades normales se realizan de 12:45 p.m. a 18:15 p.m.

5.4. Horas dedicadas a actividades especiales

El horario para actividades especiales es de 12:45 p.m. a 18:15 p.m

5.5. Tipo de jornada (matutina, vespertina, nocturna, mixta, intermedia)

Es jornada vespertina.

6. Material didáctico/Materias Primas

6.1. Número de docentes que confeccionan su material

No se realiza tal proceso.

6.2. Número de docentes que utilizan textos

3 docentes utilizan textos para impartir las cátedras.

6.3. Tipo de textos que utilizan

Libros de Conceptos Básicos de Telesecundaria y Guías de Aprendizaje de Telesecundarias.

6.4. Frecuencia con que los y las alumnos – as participan en la elaboración de material didáctico.

Los alumnos muy pocas veces elaboran material didáctico.

6.5. Materias / materiales utilizados

Tiras pedagógicas, papel bond, cartulina, equipo audiovisual.

6.6. Fuentes de obtención de las materias

Las fuentes para la obtención de las materias son fondos proporcionados por el alumno.

6.7. Elaboración de productos

No existe este procedimiento.

7. Métodos técnicas del Personal de Servicio

7.1. Metodología utilizada por los y las docentes

Magistral, técnica del dictado, exploratoria o interrogativa.

7.2. Criterios para agrupar a los y las alumnos – as

Los alumnos son agrupados por orden alfabético, por afinidad, posición geográfica.

7.3. Frecuencia de visitas o excursiones con los y las alumnos – as

Visitas de campo o trabajos de campo una al año.

7.4. Tipos de técnicas utilizadas

Los métodos utilizados inductivo, deductivo, ecléctico y heurístico.

7.5. Planeamiento

El planeamiento es realizado anual y trimestral.

7.6. Capacitación

Las capacitaciones no son muy frecuentes, solo cuando el Ministerio de Educación las convoca.

7.7. Inscripciones y membrecías

Inscripciones: Las que se realizan en el proceso de inscripción.

Membrecía: Con algunas instituciones privadas que promueven el establecimiento con programa de becas.

7.8. Convocatoria, selección contratación e inducción de personal (otros propios de cada institución)

Cuando existe una plaza docente se desarrolla un proceso de selección con el visto bueno de la supervisión educativa del municipio y la selección final de parte de la Dirección Departamental de Educación, todo ello basándose a lo establecido en la Ley de Servicio Civil.

8. Evaluación

8.1. Criterios utilizados para evaluar en general

Se elabora una evaluación trimestral aunque dentro de ella se realiza evaluaciones periódicas semanales y quincenales.

8.2. Tipos de evaluación

Los más utilizados son: respuestas cortas, selección múltiple, apareamiento, oral.

8.3. Características de los criterios de evaluación

Son rígidas, tienen un tiempo determinado, horario no muy flexible, aunque aplicadas al Reglamento de Evaluación emanado por el Ministerio de Educación.

8.4. Controles de calidad (eficiencia, eficacia)

Son monitoreados constantemente en los procesos de pre y post evaluación.

8.5. Instrumentos para evaluar

Evaluación escrita, hojas de trabajos, algunas veces equipo audiovisual.

| Principales problemas del sector | Factores que originan los problemas | Solución que requieren los problemas. |
|----------------------------------|---|--|
| Solo existe el nivel básico. | Falta de Gestión ante el MINEDUC | Gestionar ante el MINEDUC para que se autoricen la creación de nuevas carreras oficiales como bachilleratos. |
| Falta de Personal | Falta de creación de plazas para que cubran algunas materias que no hay docente específico. | Gestionar ante el MINEDUC para que se creen plazas. |
| Material didáctico | Los docentes no elaboran material docente | Enviar circulares solicitando la elaboración de material didáctico |
| Falta de Capacitaciones | Las capacitaciones no son muy frecuentes. | Realizar capacitaciones más constantes para que el personal este actualizado educativamente. |

SECTOR VI ADMINISTRATIVO⁵⁸

9. Planeamiento

9.1. Tipo de Planes (corto, mediano o largo plazo)

El tipo de planes que se elaboran son a Largo Plazo (Plan Anual) y Mediano Plazo (Trimestral).

9.2. Elemento de los planes

El tradicional que lleva: Objetivos, contenidos, actividades, recursos, metodología, bibliografía.

9.3. Formas de implementar los planes

Los planes son implementados a Largo Plazo que es el anual y mediano plazo que son los trimestrales.

9.4. Base de los planes: políticas, estrategias, objetivos, actividades.

La base de los planes es trabajada por objetivos.

9.5. Planes de Contingencia

No existe.

10. Organización

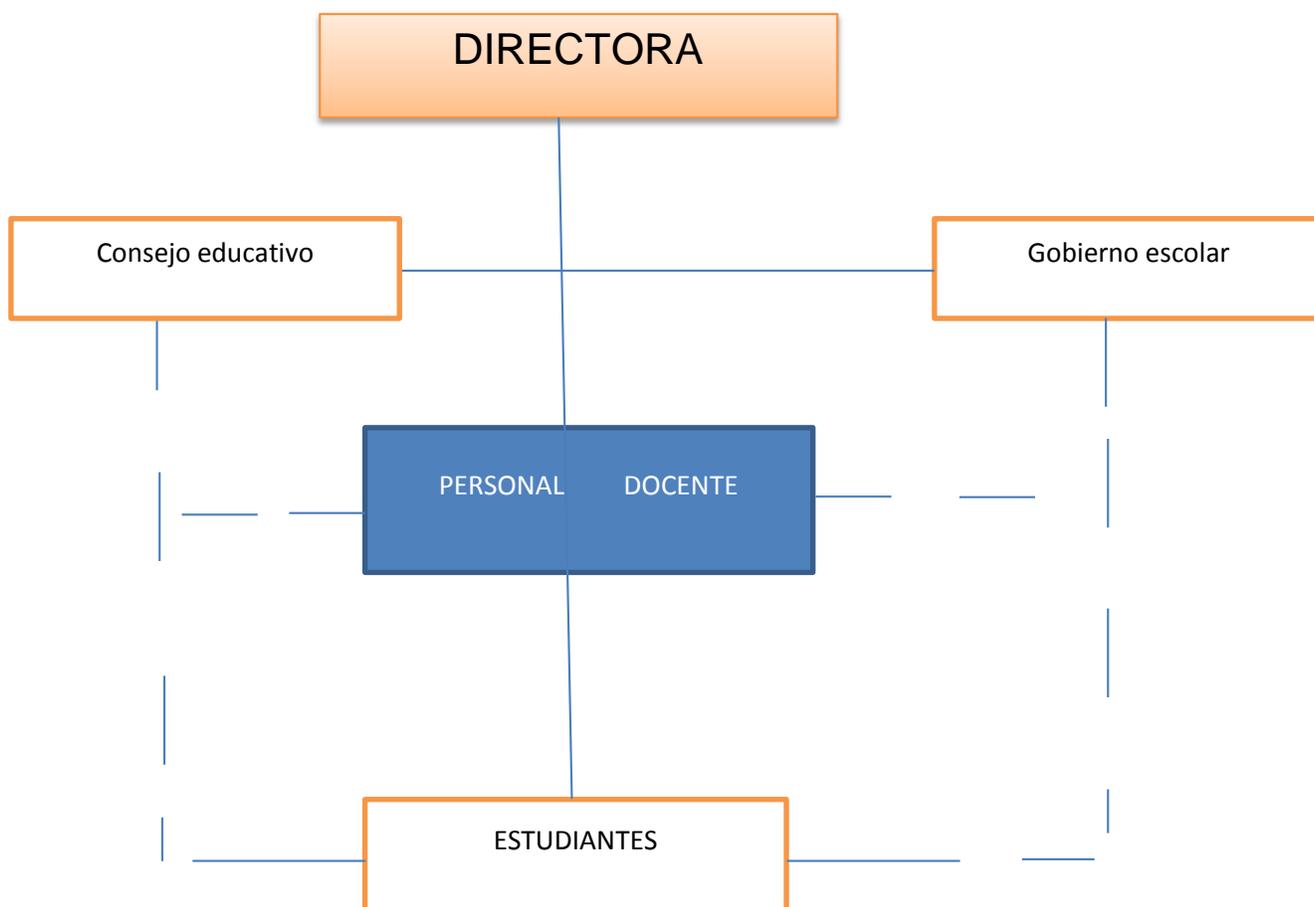
10.1. Niveles jerárquicos de organización

Sector Administrativo, Docente.

⁵⁸ ESCOBAR Carrera, Fabiola Lucrecia. Directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria. Morales Izabal.

10.2. Organigrama⁵⁹

El organigrama está estructurado de la siguiente manera:



⁵⁹ GÁMEZ Ortíz, Nancy Carola. Facilitadora del INEB de Telesecundaria de Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.

Funciones/cargo/Nivel

Función: Administrativa

Cargo: Director

Nivel: Nivel Básico

10.3. Existencia o no de manuales de funciones

- Reglamento Interno
- Reglamento Disciplinario (para alumnos (as) y padres de familia en el proceso de inscripción)

10.4. Régimen de trabajo

Horario rígido 12:45 p.m. a 18:15 p.m.

10.5. Existencia de manuales de procedimientos

- Reglamento de Evaluación

11. Coordinación**11.1. Existencia o no de informativos internos**

La información al personal docente y operativo se hace a través de circulares.

11.2. Existencia o no de carteleras

No existe

11.3. Formularios para las comunicaciones escritas

No existe un formulario para las comunicaciones escritas.

11.4. Tipos de comunicación

Oral, escrita, telefónica, electrónicamente.

11.5. Periodicidad de reuniones técnica de personal

Estas se realizan trimestralmente.

11.6. Reuniones de reprogramación

No existe

12. Control

12.1. Normas de control

Planificaciones, conocimientos, actas, circulares.

12.2. Registro de asistencia

El registro que se lleva es diario al inicio de la jornada y al finalizar.

12.3. Evaluación de Personal

Mediante la hoja de servicio anual que se lleva al final del ciclo.

12.4. Inventario de actividades realizadas

Se realiza mediante informe entregado por el coordinador de la actividad a la Dirección.

12.5. Actualización de inventario físico de la institución

A cargo de la comisión financiera de forma anual.

12.6. Elaboración de expedientes administrativos

Si se lleva un control mediante un expediente de todo el personal administrativo, y docente.

13. Supervisión

13.1. Mecanismos de supervisión

- De parte de la administración del plantel.
- Reuniones con el claustro de catedráticos.
- Monitoreo en el aula
- Reunión con padres de familia

13.2. Mecanismos de supervisión

Diarios y constantes.

13.3. Personal encargado de la supervisión

Personal administrativo (Director).

13.4. Tipo de supervisión, instrumentos de supervisión

Toda supervisión se hace basándose en leyes, normas emanadas del MINEDUC y los creados en la Institución.

| Principales problemas del sector | Factores que originan los problemas | Solución que requieren los problemas. |
|--|---|--|
| Falta de apoyo de la supervisión | Desinterés de parte de autoridades educativas | Coordinar actividades administrativas para obtener apoyo |
| Falta de monitoreo por parte de la supervisión educativa | Desconocimiento en la aplicación de monitoreo a institutos educativos | Monitoreo constantes a centros educativos |
| Renuencia del sector docente | Insatisfacción laboral | Mejoras salariales para personal docente. |

SECTOR VII SECTOR RELACIONES⁶⁰

14. Institución/Usuario-as

14.1. Estado/forma de atención a los y las usuarios-as

Cuando los estudiantes y padres de familia lo requieren y dirección según sea el caso brindan esa atención.

14.2. Intercambios deportivos

Se realizan en fechas especiales con otros centros educativos (aniversario, fiestas municipales, independencia, etc.).

14.3. Actividades sociales (fiestas, ferias)

Se realizan en fechas especiales dentro de la institución o con otros centros educativos (aniversario, fiestas municipales, independencia, etc.).

14.4. Actividades culturales (concursos, exposiciones...)

Actividades extra aulas, programas cívicos.

15. Institución con otras instituciones

15.1. Cooperación

Cuando una institución necesita agenciarse de fondos.

15.2. Culturales

Se realizan intercambios en actividades cívicas.

15.3. Sociales

Se realizan kermes, tarde deportivas, con institutos y comunidad.

⁶⁰ ESCOBAR Carrera, Fabiola Lucrecia, Directora Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.

16. Institución con la comunidad

16.1. Con agencias locales y nacionales (municipales y otros).

Realización de festividades de la patria, actividades de beneficencia (teletón).

16.2. Asociaciones locales (clubes y otros)

Participación de torneos estudiantiles y municipales.

16.3. Proyección

Proyección académica, deportivas, culturales, cívicas, ambientales.

16.4. Extensión

Área geográfica del municipio, área rural, urbana.

| Principales problemas del sector | Factores que originan los problemas | Solución que requieren los problemas. |
|---|---|---|
| Falta de comunicación con la comunidad. | Pocas visitas recíprocas | Programas constantes de interrelación comunitaria |
| Poca población estudiantil originaria de la comunidades | Docentes originarios de otras comunidades | |

SECTOR VIII
SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL⁶¹

17. Filosofía de la institución

17.1. Principios filosóficos de la institución

Brindar una educación integral al estudiantil de escasos recursos de las áreas rurales del municipio.

17.2. Visión

Ser una institución educativa que promueva el Desarrollo de la comunidad de Nueva Esperanza del municipio de Morales por medio de una educación vinculante y participativa, a través de un equipo humano basándose en diferentes políticas como: valores, disciplina, calidad educativa a fin de lograr una educación integral, basada en los lineamientos técnicos pedagógicos del Currículo Nacional Base, a través de la metodología de Telesecundaria.

17.3. Misión

Somos una institución educativa orientada a formar alumnos y alumnas que respondan a los cambios educativos actuales, que optimiza el desarrollo del potencial humano y la adquisición del conocimiento necesario para participar como agentes de cambio social, determinado en función de las necesidades del contexto sociocultural del municipio de Morales y los intereses de los y las estudiantes, la selección de las competencias a desarrollar y las actividades a incluir en los procesos de enseñanza y de aprendizaje; todo esto con la práctica de una tabla de valores lo cual hace disciplinado a un estudiante y es fundamento indispensable para mejorar la calidad educativa, situación que nos lleva a la formación de ciudadanos y ciudadanas ejemplares.

18. Políticas de la Institución

18.1. Políticas institucionales

Reflexionar en una serie de iniciativas de carácter público, que la institución brinda y poder generalizar de un programa educativo abierto.

⁶¹ ESCOBAR Carrera, Fabiola Lucrecia, Directora Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal.

18.2. Estrategias

Se trabaja con recursos mínimos aprovechando al máximo. Los docentes tienen un compromiso con los alumnos y ellos de aprender.

18.3. Objetivos y metas

Brindar una educación gratuita, apegada a las disposiciones del Ministerio de Educación y basada en los lineamientos técnicos pedagógicos del Currículo Nacional Base, a través de la metodología de Telesecundaria para formar jóvenes competentes para ingresar al ciclo diversificado.

19. Aspectos legales

19.1. Personería jurídica

En la institución se cuenta con personería jurídica inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y la Contraloría General de Cuentas.

19.2. Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros)

Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 7°.; Reforma Educativa; Acuerdos Gubernativos; Acuerdos Ministeriales y Reglamentos Internos de la Institución.

19.3. Reglamentos Internos

Reglamento Interno, Reglamento de Evaluación, Reglamento Disciplinario para estudiantes.

| Principales problemas del sector | Factores que originan los problemas | Solución que requieren los problemas. |
|--|---|---|
| Falta de estrategias de gobierno de autoridades educativas del departamento y de la institución. | Políticas educativas no respetando el entorno cultural. | Programas constantes de interrelación comunitaria |
| Poca población estudiantil originaria de la comunidades | Docentes originarios de otras comunidades | |



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

ASESOR: M.A. Héctor Reynaldo Gómez Aguilar

PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

I. IDENTIFICACIÓN:

| | |
|--------------------------|---|
| Nombre del Epesista: | Nancy Carola Gámez Ortíz |
| Carné: | 2005 50071 |
| Institución Sede el EPS: | INEB de Telesecundaria |
| Dirección: | Aldea Nueva Esperanza, Morales, Izabal. |
| Horario de atención: | 12:45 a 18:15 horas |
| Directora: | PEM. Fabiola Lucrecia Escobar Carrera |

II. JUSTIFICACIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado contribuye en la búsqueda de soluciones para los problemas o necesidades de la institución, nos lleva a un enfoque de trabajo orientado, al planteamiento de un problema permitiendo la visualización de un proyecto y la ejecución de cada una de sus etapas o fases.

Cabe mencionar que la viabilidad y la factibilidad son precisas para ejecutar el proyecto, de nada sirve que un proyecto tenga viabilidad si no es factible y a la inversa.

III. OBJETIVOS

a. Generales

- Conocer y describir las actividades que realiza la institución en el municipio para desarrollo.
- Realizar de forma detallada y ordenada la ejecución del proyecto proporcionando técnicas que permitan llevar el control y desarrollo de las actividades.

b. Específicos

- Recopilar y clasificar información de las fortalezas, debilidades y necesidades de la institución, aplicando las guías para el análisis contextual e institucional.
- Elaborar instrumentos que permitan evaluar y determinar los resultados de la ejecución del proyecto y conocer su efectividad.
- Desarrollar en forma ordenada y detallada cada etapa del proyecto a realizarse.

| ETAPA DE DIAGNÓSTICO | | | |
|--|--|---|--|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | MÉTODOS | TÉCNICAS | RECURSOS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Utilice diferentes técnicas e instrumentos para obtener información de la institución. • Describe del estado en que se encuentra la institución. • Determine de los problemas encontrados en la institución que es preciso la atención y resolución. | <ul style="list-style-type: none"> • Inductivo • Deductivo • Analítico | <ul style="list-style-type: none"> • FODA • Entrevistas • Encuestas • Análisis documental | <p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal de la Institución. • Supervisor Educativo. • Epesista • Asesor <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Útiles de oficina. • Textos. <p>Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión Educativa • INEB de Telesecundaria. |
| ACTIVIDADES | INDICADORES DE LOGRO | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y utilizar instrumentos de investigación y diagnostico • Recopilar y organizar la información en la Etapa de Diagnóstico. | <ul style="list-style-type: none"> • Identifica las debilidades y fortalezas de las funciones técnico-administrativas de la institución. • Prioriza los problemas de la institución para la clasificación del proyecto a ejecutar. • Establece la viabilidad y factibilidad a través de los estudios previos de las posibles soluciones de los factores generados del problema. | | <p>EVALUACIÓN</p> <p>Diagnostica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de análisis contextual e institucional. <p>Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grafica de Gantt <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos |

| ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO | | | |
|---|---|--|---|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | MÉTODOS | TÉCNICAS | RECURSOS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Incluya todo el personal del Centro Educativo Maya en la ejecución del proyecto. • Practique principios y procesos administrativos en la ejecución del proyecto. • Ejecute las actividades programadas previstas en el diseño del proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> • Inductivo • Deductivo • Heurístico • Científico | <ul style="list-style-type: none"> • Observación • Toma de decisiones • Diálogo | <p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal de la Institución. • Asesor • Epesista <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Útiles de oficina. • Textos. |
| ACTIVIDADES | INDICADORES DE LOGRO | | Institucionales: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el proyecto • Realizar monitoreo de desarrollo de la ejecución del proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> • Posee contacto directo con el recurso humano que labora en la institución donde se ejecuta el proyecto. • Utiliza consecuentemente principios y procesos administrativos. • Cumple con todos los pasos planificados para la ejecución del proyecto. | | <ul style="list-style-type: none"> • INEB de Telesecundaria. |
| | | | EVALUACIÓN |
| | | | <p>Autoevaluación</p> <p>Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grafica de Gantt <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo |

| ETAPA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO | | | |
|---|---|---|--|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | MÉTODOS | TÉCNICAS | RECURSOS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Diseña y aplica los instrumentos de evaluación Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- • Ejecute evaluaciones en cada una de las etapas del EPS. • Recopile y organice la información obtenida en las evaluaciones en la etapa del EPS | <ul style="list-style-type: none"> • Inductivo • Deductivo • Heurístico • Científico | <ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Observación • Cuestionario • Escala de valores | <p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal de la Institución. • Asesor • Epesista <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Útiles de oficina. • Textos. <p>Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • INEB de Telesecundaria. |
| ACTIVIDADES | INDICADORES DE LOGRO | | EVALUACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y utilizar instrumentos de investigación y diagnostico • Recopilar y organizar la información en la Etapa de Diagnóstico. | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las debilidades y fortalezas de las funciones técnico-administrativas de la institución. • Priorizar los problemas de la institución para la clasificación del proyecto a ejecutar. • Establecer la viabilidad y factibilidad a través de los estudios previos de las posibles soluciones de los factores generados del problema. | | <p>Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación. • Grafica de Gantt <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Logros y Productos |

| ETAPA DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO | | | |
|---|--|---|---|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | MÉTODOS | TÉCNICAS | RECURSOS |
| <ul style="list-style-type: none"> Redacte el informe final del EPS en forma clara y concisa, siguiendo lineamientos establecidos por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Utilice las normas de ortografía y redacción en la elaboración del informe final. Presente el informe final del proyecto realizado. | <ul style="list-style-type: none"> Inductivo Deductivo Heurístico | <ul style="list-style-type: none"> Argumentación Redacción Verificación Análisis documental | <p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> Asesor Epesista <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> Computadora Útiles de oficina. Textos. <p>Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Universidad de San Carlos de Guatemala. |
| ACTIVIDADES | INDICADORES DE LOGRO | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Elaborar el plan de procesos de entrega del Informe Final del EPS. Recopilar y organizar la información Redactar el informe final del EPS. | <ul style="list-style-type: none"> Cumple con todos los lineamientos de redacción y gramaticales establecidos por el informe final. Termina en el tiempo planificado e informe final del EPS, Obtiene la aprobación del informe final del proyecto por el Asesor del EPS. | | <p>EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Autoevaluación <p>Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grafica de Gantt <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Logros y Productos |

CRONOGRAMA GENERAL DE LAS ETAPAS DEL EPS

| ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO | | MES DE EJECUCIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2013-2014 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | E | F | M | S | O |
| Etapa de Diagnostico | P | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | R | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Etapa de Perfil del Proyecto | P | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | R | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Etapa de Ejecución del Proyecto | P | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | R | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Etapa de Evaluación del Proyecto | P | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | R | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Etapa de Informe Final | P | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | R | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Programado

Ejecutado

Reprogramado

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

| No. | Actividades | Mes | Enero | | | | Febrero | | | | | Marzo | | | | Abril | | | | Mayo | | | | |
|-----|---|---------|-------|---|---|---|---------|---|---|---|---|--------|---|---|---|------------|---|---|---|---------|---|---|---|---|
| | | Semanas | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | Gestión ante el Supervisor | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Entrevista al Director (a) | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Entrevista al personal | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Entrevista a la junta | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Análisis de la Información | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Elaboración del PEI | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No | Actividades | Mes | Junio | | | | Julio | | | | | Agosto | | | | septiembre | | | | Octubre | | | | |
| | | Semanas | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 7 | Impresión del Documento | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Entrega de una impresión del documento al Director del Centro Educativo | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | Entrega del documento al Supervisor Educativo | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

6. ¿Al utilizar el criterio clasificatorio se permitió establecer para realizar una investigación?

SI

NO

7. ¿Considera usted que el diagnóstico es fundamental para realizar una investigación?

SI

NO

8. ¿Se realizó el análisis de viabilidad y factibilidad con sus posibles soluciones en los problemas detectados en el diagnóstico?

SI

NO

9. ¿Se realizó el diagnóstico en tiempo pertinente?

SI

NO

10. ¿Proporcionó el diagnóstico suficientes datos para comprender el problema que se pretende solucionar?

SI

NO



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS-
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR
NANCY CAROLA GÁMEZ ORTÍZ. CARNÉ 200550071

EVALUACIÓN DEL PERFIL
ENTREVISTA ESTRUCTURADA DIRIGIDA A PERSONAL ADMINISTRATIVO
DEL INEB DE TELESECUNDARIA

A continuación encontrará una serie de interrogantes, las cuales debe responder circulando la respuesta correspondiente al criterio que sustente

1. ¿Son claros y precisos los objetivos?
SI NO
2. ¿Se han establecido y cuantificado las metas que se desean alcanzar?
SI NO
3. ¿Los objetivos del proyecto son congruentes con los objetivos y políticas de la institución?
SI NO
4. ¿Se han incluido todas las actividades principales?
SI NO
5. ¿Es adecuada en cuanto a capacidad técnica la selección de personas que han realizado las actividades?
SI NO

6. ¿Fue oportuno el plazo total requerido para el desarrollo del proyecto?

SI

NO

7. ¿Se estableció los tiempos para todas las actividades y éstas parecieron satisfactoriamente realista?

SI

NO

8. ¿Se dispuso con seguridad del local y equipo requerido para llevar a cabo el proyecto?

SI

NO

9. ¿Se utilizaron los recursos técnicos disponibles adecuadamente?

SI

NO

10. ¿Se estimó tolerancias o márgenes razonables para obtener imprevistos?

SI

NO



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS-
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR
NANCY CAROLA GÁMEZ ORTÍZ. CARNÉ 200550071**

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN
ENTREVISTA ESTRUCTURADA DIRIGIDA A PERSONAL ADMINISTRATIVO Y
DOCENTE DEL INEB DE TELESECUNDARIA**

Según su criterio circule SI o No a cada aspecto de la siguiente lista.

1. ¿El tiempo sugerido para la ejecución fue suficiente?
SI NO
2. ¿Se integraron adecuadamente los conocimientos de alcance y secuencias de objetivos?
SI NO
3. ¿Las preguntas utilizadas fueron aceptables para lograr la exploración de conocimientos previos de los y las participantes?
SI NO
4. ¿La encuesta tuvo relación con el tema?
SI NO
5. ¿El vocabulario utilizado en las encuestas fue aceptado?
SI NO

6. ¿El desenvolvimiento de los disertantes fue aceptable?

SI

NO

7. ¿Las actividades ejecutadas permiten un proceso de aprendizaje participativo y creativo entre los participantes?

SI

NO

8. ¿Las actividades fueron posibles de realizar con los o las participantes?

SI

NO

9. ¿El módulo sensibilizó a los y las participantes para practicar y divulgar el contenido de proyecto?

SI

NO

10. ¿Le resulto fácil poner en práctica los conocimientos adquiridos para la ejecución del proyecto?

SI

NO



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS-
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR
NANCY CAROA GÁMEZ ORTÍZ. CARNÉ 200550071

EVALUACIÓN FINAL
DIRIGIDA A PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE
DEL INEB DE TELESECUNDARIA

INSTRUCCIONES: Circule la opción que usted considere correcta

1. ¿Considera que el proyecto resolvió la necesidad detectada?
SI NO
2. ¿El proyecto que se realizó es de beneficio para la comunidad educativa?
SI NO
3. ¿El proyecto reúne las condiciones educativas?
SI NO
4. ¿Considera que las capacitaciones realizadas sobre el proyecto educativo institucional y reglamento interno de convivencia contribuirá a la mejora de la calidad educativa?
SI NO
5. ¿El proyecto ejecutado fue importante para la comunidad educativa?
SI NO
6. ¿El proyecto ejecutado tiene sostenibilidad y seguimiento?
SI NO

7. ¿El proyecto es de beneficio para el centro educativo?

SI

NO

8. ¿El proyecto fortaleció las buenas relaciones entre el personal y estudiantes?

SI

NO

9. ¿Si en un futuro se realizar otro proyecto estaría dispuesto a colaborar?

SI

NO

10. ¿Considera que es importante la actualización educativa?

SI

NO

ANEXOS

The word "ANEXOS" is rendered in a bold, black, 3D sans-serif font. Each letter has a slight bevel and a shadow on its top surface, giving it a three-dimensional appearance. Below the text, there is a soft, white-to-transparent gradient reflection that mirrors the letters, creating a sense of depth and floating above a surface.

Guatemala, 29 de septiembre de 201

Licenciado (a)

Hector Reynaldo Gómez Aguilar

Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(a) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS o TESIS que ejecutará el (la) estudiante

Nancy Carola Gamez Ortíz

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Planificación Curricular



Lic. María Teresa Gatica Secalida
Departamento de Extensión



Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECANO

C.C expediente
archivo

JERS.mtgs



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
 SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE MORALES, IZABAL

A: Lic. Henry Flowers Evans
 Supervisor Educativo Morales, Izabal
 Morales, Izabal

Reciba un respetable saludo de esta casa de estudios donde formamos hombres y mujeres con el deseo de superarse y servir a su país.

En calidad de asesor, solicito que por su medio autorice a la estudiante: **Nancy Carola Gámez Ortiz con No. De carné 200550071 de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular** realizar su Ejercicio Profesional Supervisado con un periodo de 400 horas de duración.

Este EPS consiste en ubicar una institución Patrocinante y una institución Patrocinada. En el presente caso, la institución Patrocinante se constituye en la Supervisión Educativa a su cargo y la Patrocinada debe ubicarse de acuerdo al diagnóstico que se realice.

La estudiante no necesariamente debe permanecer en la institución Patrocinante. Ya que su proyecto se realizara específicamente en la institución Patrocinada.

Agradeciendo su atención y esperando una respuesta positiva me suscribo.

Atentamente,

Vo. Bo. Lic. Héctor Reynaldo Gómez
 Asesor

M.A. Héctor Reynaldo Gómez Aguilar
 Facultad de Humanidades-USAC
 Colegiado No. 3,262

Nancy Carola Gámez Ortiz
 No. Carné 200550071
 Estudiante

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Recibido y AUTORIZADO
 10/01/2012 / Hora: 9:12 AM
 Lic. Henry Flowers Evans
 Prof. 2 Supervisor Educativo



INEB DE TELESECUNDARIA

Aldea Nueva Esperanza, vías Río Dulce, Morales, Izabal

Resolución No. DIDEDUCBI/UDE-112-2009

telesecundarianuevaesperanza17@hotmail.com



Morales, Izabal 21 de Enero de 2013

PEM Nancy Carola Gámez Ortíz
Epesista

Atentamente me dirijo a usted para saludarla y a la vez solicitarle pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en este Centro Educativo, ya que se necesita elaborar el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, para lo cual solicitamos que usted pueda coordinar con el Equipo del PEI este proyecto.

Agradeciendo de antemano, la atención prestada a la presente y en espera de una respuesta favorable, sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

PEM Fabiola Lucrecia Escobar Carrera
Directora
INEB de Telesecundaria



INEB DE TELESECUNDARIA

Aldea Nueva Esperanza, vías Río Dulce, Morales, Izabal
Resolución No. DIEDUCBI/UDE-112-2009
telesecundarianuevaesperanza17@hotmail.com



Morales, Izabal 21 de Enero de 2013

PEM Nancy Carola Gámez Ortiz
Epesista

Atentamente me dirijo a usted para saludarla y a la vez solicitarle pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en este Centro Educativo, ya que se necesita elaborar el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, para lo cual solicitamos que usted pueda coordinar con el Equipo del PEI este proyecto.

Agradeciendo de antemano, la atención prestada a la presente y en espera de una respuesta favorable, sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

PEM Fabiola Lucrecia Escobar Carrera
Directora
INEB de Telesecundaria



Morales, Izabal 01 de Mayo de 2014

PEM Fabiola Lucrecia Escobar Carrera
Directora
INEB de Telesecundaria
Aldea Nueva Esperanza, vía Río Dulce,
Morales, Izabal

De manera atenta me dirijo a usted para saludarle y a la vez hacer entrega del Proyecto realizado durante el Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro Educativo, dicho proyecto se denomina “**Elaboración del Proyecto Educativo Institucional –PEI-**”. Ocasión que aprovecho para agradecer la oportunidad que se me diera para poder realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- el cual es indispensable su realización para obtener el Título de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

PEM Nancy Carola Gámez Ortíz

Carné 2005

Morales, Izabal 01 de Mayo de 2014

PEM Fabiola Lucrecia Escobar Carrera
Directora
INEB de Telesecundaria
Aldea Nueva Esperanza, vía Río Dulce,
Morales, Izabal

De manera atenta me dirijo a usted para saludarle y a la vez hacer entrega del Proyecto realizado durante el Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro Educativo, dicho proyecto se denomina "**Elaboración del Proyecto Educativo Institucional –PEI-**". Ocasión que aprovecho para agradecer la oportunidad que se me diera para poder realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- el cual es indispensable su realización para obtener el Título de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



PEM Nandy Carola Gámez Ortiz
Carné 200550071

RESOLUCIÓN No. DIEDUCBI/UDE-112-2009

Puerto Barrios, Izabal, 20 de febrero del 2009

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del Ministerio de Educación por medio de las Direcciones Departamentales de Educación apoyar el Sistema Educativo Nacional.

CONSIDERANDO

Que es obligación del Estado a través del Ministerio de Educación atender y dar trámite a las peticiones que individual o colectivamente le hagan los sujetos que participan en el proceso educativo.

CONSIDERANDO

Que la comunidad de **Aldea Nueva Esperanza, vía Río Dulce, del municipio de Livingston**, departamento de Izabal, organizó un Comité de Apoyo para la Creación de un Instituto Oficial Mixto de Educación Básica de Telesecundaria y realizaron los trámites correspondientes para su creación.

CONSIDERANDO

Que la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Izabal a través de la Unidad de Desarrollo Educativo -UDE- analizó el expediente y el mismo fue remitido a la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, para su análisis y aprobación.

CONSIDERANDO

Que se tiene a la vista el DICTAMEN No. 428-2009, del 03 de febrero de 2009, de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, en donde se hace el análisis y consideraciones y que dicha dirección dictamina que el expediente reúne los requisitos necesarios para su funcionamiento, por lo tanto AVALA la creación del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica de Telesecundaria de la **Aldea Nueva Esperanza, vía Río Dulce, del municipio de Livingston**, departamento de Izabal.

POR TANTO

Con fundamento en lo que determinan los artículos 71o., 72o., y 73o., de la Constitución Política de la República de Guatemala; los artículos 1o., 2o., 3o., 4o., 8o., 9o. inciso b) numeral 2; 14o., 17o., 18o., 19o., 20o., 33o. inciso m); 34o. inciso a), b), c), d), y e); 35o., 36o., 37o., 39o., 40o., 41o., 42o., 66o., 68o., 69o., 70o., 71o., 95o del Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional; y el Acuerdo Gubernativo No. 165-96 de la Vice - Presidencia de la República de Guatemala Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, Artículos 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., 10o., 11o., 12o., 13o., 14o., 15o., 16o. y 17o; Acuerdo Ministerial No. 39, Creación del Programa del Nivel Medio -Ciclo Básico- Telesecundaria, Artículos Nos. 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º; Acuerdo Ministerial No. 675 Creación de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria de fecha 19 de agosto del 2003, Artículos Nos. 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º; Acuerdo Ministerial No. 1129, Reglamento de Telesecundaria, de fecha 15 de diciembre del 2003, Artículos Nos. 35º, 36º, 37º, 38º, 39º, 40º y 41º, la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Izabal

RESUELVE

ARTÍCULO 1ro. Crear el Instituto Oficial Mixto de Educación Básica de Telesecundaria en la **Aldea Nueva Esperanza, vía Río Dulce, del municipio de Livingston**, departamento de Izabal a partir del año 2009.

ARTÍCULO 2ro. Para el año 2009 funcionará Primer Grado Básico, para el año 2010 los grados de primero y segundo y para el 2011 en adelante los grados de primero, segundo y tercero.

ARTÍCULO 3ro. El Instituto Oficial Mixto de Educación Básica de Telesecundaria de la **Aldea Nueva Esperanza, vía Río Dulce, del municipio de Livingston**, Departamento de Izabal, estará sujeto a las leyes educativas vigentes en el país y a los siguientes acuerdos:

Acuerdo Ministerial No. 39, Creación del Programa del Nivel Medio –Ciclo Básico Telesecundaria de fecha 3 de marzo de 1998.

Acuerdo Ministerial No. ADG-31-2001, Jornada de Trabajo de los Centros Educativos del Programa de Telesecundaria, de fecha 2 de abril del 2001.

Acuerdo Ministerial No. 675, Creación de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria, de fecha 19 de agosto del 2003.

Acuerdo Ministerial No. 1129, Reglamento de Telesecundaria, de fecha 15 de diciembre del 2003.

Otros que se crearen o modificaren.

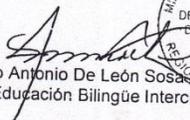
ARTÍCULO 4to. El o la director –a después de recibir la inducción de elaboración del Proyecto Educativo Institucional –PEI-, procederá conjuntamente con la comunidad educativa a elaborar el PEI del Instituto Oficial Mixto de Educación Básica de Telesecundaria de **Aldea Nueva Esperanza, vía Río Dulce, del municipio de Livingston**, departamento de Izabal. Dicho PEI lo deberán enviar en forma digital a DIGEACE para su respectivo análisis, corrección y aprobación.

ARTICULO 5to. El o la directora –a, el Comité de Apoyo de Padres y Madres de Familia, estudiantes y la Comunidad Educativa son responsable del resguardo y cuidado de los textos, mobiliario y equipo del establecimiento.

ARTÍCULO 6to. Todo lo no previsto en la presente resolución, será resuelto por las autoridades educativas involucradas para tal acción, debiendo las mismas asegurarse que cada trámite se ejecute de la manera más eficiente, asegurando la Calidad Educativa del Establecimiento..

ARTÍCULO 7mo. La presente resolución surte sus efectos al ser sancionada y firmada e inmediatamente entrará en vigencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


Lic. Julio Antonio De León Sosa
Director Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Izabal

